

**La configuración de la sujeta política femenina: Una mirada desde las experiencias de participación política de las mujeres**



Baile, Paul Delvaux, (s.f.)

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES**



**La configuración de la sujeta política femenina: Una mirada desde las experiencias de participación política de las mujeres**

**Tesis para obtener el título de Magíster en Desarrollo Humano**

**Presentada por:**

**Adriana María Rodríguez González**

**Dirigida por:**

**Sol Natalia Gómez Velásquez**

**Medellín, Colombia, agosto 8 de 2016**

“...El pensamiento político y económico internacional debe ser feminista, atento, entre otras cosas, a los problemas especiales que enfrentan las mujeres a causa de su sexo en más o menos todas las naciones del mundo, problemas sin cuya comprensión no pueden enfrentarse correctamente los temas de la pobreza y el desarrollo” (Martha Nussbaum).

## ÍNDICE

Agradecimientos	6
Introducción	7

### Primera parte. Los referentes de la investigación

1.	Planteamiento del problema y justificación	10
2.	Estado del arte	12
2.1.	Como concepto asociado al movimiento feminista	12
2.2.	Asociado a experiencias participativas en Colombia	13
2.2.1.	Asociada a experiencias organizativas cuya génesis reside en el padecimiento de la violencia	13
2.2.2.	Asociada a experiencias organizativas de mujeres en contra de la discriminación de género	13
2.2.3.	Asociada a experiencias de mujeres en participación política	15
3.	Referentes teóricos	16
4.	Objetivos	23
4.1.	General	23
4.2.	Específicos	23
5.	Metodología	23
5.1.	Tipo de investigación	23
5.2.	Enfoque	24
5.3.	Población	26
5.4.	Muestreo teórico	26
5.4.1.	Criterios para la selección de la muestra	27
5.4.2.	Las mujeres participantes	27
5.5.	Diseño	28
5.5.1.	Delimitación de las unidades de análisis	28
5.6.	Técnicas	29
5.7.	Registro y análisis de información	29
5.8.	Construcción de datos	29
5.9.	Confiability y validez	29
5.10.	Consideraciones éticas	30

### Segunda parte. Hallazgos

6.	De la configuración de las subjetividades a las subjetividades políticas	32
6.1.	La realidad de las mujeres desde su propia mirada	32
6.2.	Referentes para la construcción de sí y la tensión entre lo instituido y lo instituyente	35
6.2.1.	Referente familiar materno	36
6.2.2.	Referente familiar paterno	39
6.2.3.	La Escuela	41
6.2.4.	La Iglesia	43
6.2.5.	Los movimientos sociales	46
6.3.	Construyendo el retrato de sí: la subjetividad de las diosas	47
6.3.1.	Las representaciones de sí	47

7.	La política y lo político versus lo instituido y lo instituyente y la mirada de las diosas	50
7.1.	El significado conferido a la política	50
7.2.	La percepción de la política y lo político versus lo instituido	55
7.3.	El desarrollo de la capacidad de participación política	61
7.3.1.	Las motivaciones para la participación política y las apuestas colectivas de las mujeres	62
7.3.2.	El desarrollo de la capacidad de agencia y del poder instituyente en las mujeres	64
7.3.3.	La entrada al campo político y al ejercicio de la política	69
7.3.4.	La forma de funcionamiento del campo político	72
7.3.5.	La visión acerca de la experiencia y el quehacer político de las mujeres	77
8.	La reconfiguración de (otras) subjetividades a partir de las experiencias políticas	80

### Tercera parte. A manera de conclusiones

9.	Las lecciones aprendidas de las diosas	83
9.1.	Las principales problemáticas que afectan a las mujeres como injusticia social	83
9.2.	La influencia ejercida por los agentes de socialización primaria en los procesos de configuración de subjetividades política en las mujeres	84
9.3.	De cómo la preocupación e interés de las mujeres por el bienestar de los y las otras y por lo colectivo vincula la Ética del Cuidado con la política	85
9.4.	La ruta para la configuración como sujetas políticas	87
9.5.	Sobre la política, las formas de funcionamiento del campo político y las limitaciones a la capacidad de participación política	87
9.6.	Acerca de la importancia del establecimiento de pactos entre mujeres	89
9.7.	Las repercusiones de la falta de libertad política en las mujeres en el desarrollo humano	89
9.8.	La inclusión del análisis de género y la perspectiva local en el desarrollo humano	90
9.9.	Otras preguntas para seguir pensando en las mujeres desde la perspectiva del desarrollo humano	90
	Bibliografía	92
	Anexo 1: Guías de entrevista	99
	Anexo 2: Acta de consentimiento informado	102

## **AGRADECIMIENTOS**

A las diosas Artemisa, Ceres, Némesis, Themis, Minerva, Hestia, Aurora, Ifigenia e Isis por disponerse a compartir su intimidad, sus experiencias, sus motivaciones, sus procesos, sus interacciones y las acciones por ellas emprendidas en aras a que podamos comprender los procesos de configuración de las mujeres como sujetas políticas.

A aquellos espíritus y seres que han creído en la importancia del desarrollo de la fuerza y la potencia en las mujeres, y en especial, aquellos que han estimulado, impulsado y apoyado el desarrollo de mi capacidad instituyente.

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación surgió por la preocupación que despierta el hecho de que pese a que en el Municipio de Medellín, se han realizado por parte del Estado y por diferentes organizaciones de la sociedad civil, esfuerzos dirigidos a incrementar la participación política de las mujeres y a inducir y aumentar la eficacia de esta, en ámbitos del poder político, como el Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo, las Juntas Administradoras Locales, el Consejo y la Alcaldía, dicha participación puede seguirse considerando precaria, en tanto, las mujeres no logran trascender a las instancias de toma de decisiones a nivel local y municipal en condiciones de equidad de género.

Ello cobra importancia para el desarrollo humano, porque para este enfoque el desarrollo es comprendido como un proceso de expansión de libertades y la capacidad de participación política, es concebida como una libertad instrumental fundamental porque contribuye a mejorar la capacidad general -combinación de quehaceres y seres-, que una persona tiene de vivir como le gustaría y para desarrollar otras capacidades.

Se espera que esta aproximación a la vida y a las experiencias de nueve mujeres líderes que han logrado participar en los ámbitos de toma de decisiones en la ciudad, haya permitido comprender los procesos de configuración de la subjetividad política y sus categorías estructurantes, a saber: la subjetividad, la política y lo político, lo instituido y lo instituyente, lo individual y lo colectivo (Martínez, 2006).

En la primera parte de esta investigación, el lector-a podrá encontrar los referentes que condujeron el proceso investigación, esto es, en el primer capítulo, el planteamiento del problema y la justificación, en el segundo, el estado del arte en el cual se da cuenta del conocimiento producido en torno a los procesos de configuración de la subjetividad política en las mujeres, en el tercero, los conceptos sensibilizadores que permitieron acercarse a categorías teóricas, como el desarrollo, concebido desde la perspectiva del desarrollo humano, la agencia, lo político y la política, lo instituido y lo instituyente, lo individual y lo colectivo, la participación política y el liderazgo, y en el cuarto capítulo, se explicitan los objetivos que orientaron la investigación. En el quinto capítulo se encuentran los referentes metodológicos, en los cuales se da cuenta que se trató de una investigación de tipo cualitativo y que se adoptó como enfoque el constructivismo social. En este capítulo también se encuentra definido el diseño metodológico de la investigación y las consideraciones éticas.

En la segunda parte se da cuenta de los hallazgos de la investigación, de la siguiente manera:

El Capítulo seis. De la configuración de las subjetividades a las subjetividades políticas, presenta las principales problemáticas que afectan a las mujeres por razones de género identificadas por las participantes en la investigación y en torno a las cuales asociaron algunos factores causales, efectos e intersecciones con otras problemáticas y/o determinantes sociales.

Las interlocutoras en la investigación también identificaron como los referentes que les permitieron aprender lo que debe ser y hacer una mujer y el lugar que le corresponde ocupar en el mundo, a la familia, la Escuela, la Iglesia y los movimientos

sociales y brindaron testimonios en torno a algunos de los mensajes transmitidos por estos, a la forma en que fueron significados, asimilados o resistidos, lo que les permitió identificar como estos restringieron o potenciaron la configuración de subjetividades políticas.

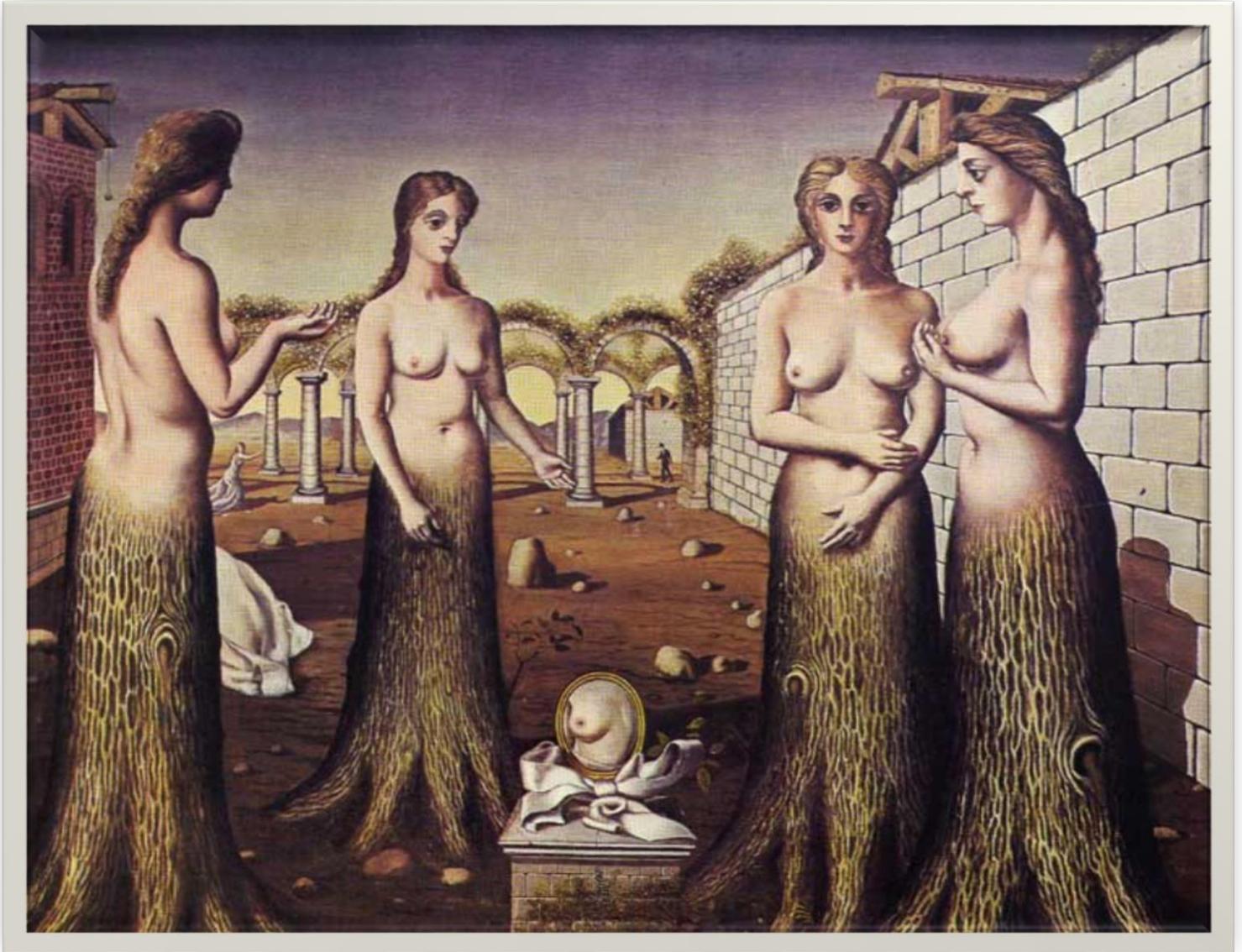
Además, se da cuenta de la autopercepción de las mujeres, esto es, de las definiciones de sí, develando una permanente tensión entre lo instituido y lo instituyente, registrando procesos de identificación o de resistencia en relación con las representaciones simbólicas que las definen como mujeres a partir de las diferencias genéricas. En este acápite, es importante resaltar que la definición del ser mujer vinculada a la alteridad y la responsabilidad con los otros y otras, posibilitó la emergencia de la ética del cuidado como categoría analítica.

El Capítulo siete. La política y lo político versus lo instituido y lo instituyente y la mirada de las diosas, devela los conceptos que tenían las participantes acerca de la política, la importancia concedida a la participación política de las mujeres, la forma cómo se hace política en el país y las motivaciones para participar en política; además se da cuenta, de las situaciones particulares que despertaron su interés por la participación política, los aspectos que influyeron en el desarrollo de su capacidad de agencia y para la participación política y los caminos seguidos por ellas para vincularse al campo político.

Se describen algunas características del funcionamiento del campo político, el cómo los arreglos sociales e institucionales no favorecen u obstaculizan el acceso de las mujeres al mismo y al ejercicio de la política y cómo se activan dispositivos, una vez las mujeres logran acceder al campo político, dirigidos a disminuir sus posibilidades de incidencia, a favorecer su control o a expulsarlas del campo.

Este capítulo finaliza visibilizando la percepción de las participantes acerca de la visión social y personal de su experiencia política, y su valoración, en tanto les permitió afianzarse como seres para sí, con capacidad de agencia e instituyente y resignificar los sinos socialmente trazados a la vida de las mujeres.

En la tercera parte a manera de conclusión, se esbozan las lecciones aprendidas de las diosas, que hacen referencia a temáticas relacionadas con: las principales problemáticas que afectan a las mujeres como injusticia social; los dispositivos de poder y la configuración de subjetividades políticas y de la capacidad de participación política en las mujeres; su preocupación por los otros y las otras y lo colectivo y la relación con la ética del cuidado y con la política; la ruta para la configuración de la sujeta política femenina; las limitaciones al despliegue de la capacidad de participación política de las mujeres en el campo político; la importancia de establecer pactos entre las mujeres; las repercusiones de la falta de libertad política en las mujeres; la necesidad de la inclusión del análisis de género y la perspectiva local en el desarrollo humano y otras preguntas para seguir pensando en las mujeres desde la perspectiva del desarrollo humano.



Las mujeres árboles, Paul Delvaux, 1937

## PRIMERA PARTE: LOS REFERENTES DE LA INVESTIGACIÓN

### 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y JUSTIFICACIÓN

En el Municipio de Medellín Colombia, tanto desde la institucionalidad pública - Secretaria de las Mujeres- como desde las Organizaciones No Gubernamentales - ONG´s-, especialmente de mujeres, se han realizado esfuerzos dirigidos a promover el desarrollo de la capacidad de participación política en las mujeres, que se han traducido en su incremento en los escenarios de participación (configurándose como base social), pero no en su mayor incidencia política, esto es, en una mayor participación en la toma de decisiones en los ámbitos del desarrollo local y municipal.

Una evidencia de ello, es que en Medellín nunca ha sido elegida una alcaldesa y el porcentaje de participación en el Concejo siempre ha sido minoritario. En las elecciones del 2007, el porcentaje de concejalas electas fue del 14.3% descendiendo en el 2011 al 4.76% e incrementándose en el 2015 al 22.2% (Registraduría Nacional del Estado Civil: 2007, 2011, 2015).

En las Juntas administradoras locales<sup>1</sup>, el porcentaje de electas fue del 23.13% en el 2007, incrementándose significativamente en el 2011 al pasar al 39.7% y decreciendo en el 2015 al 37% (Secretaría de Participación Ciudadana: 2007, 2011, 2015).

A diferencia de la Alcaldía, el Concejo y las Juntas Administradoras Locales, la participación de las mujeres en el Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo<sup>2</sup> -PLPP-, ha sido siempre masiva. Para el año 2013, las mujeres delegadas representaban al 60.5% del total, pero al observar las instancias del programa en donde se toman decisiones, la participación de las mujeres era menor, ejemplo, el porcentaje de mujeres que integraban el Comité Municipal de PLPP<sup>3</sup> era del 42.8% y en las mesas directivas<sup>4</sup> del 36.4%; para el 2014 el porcentaje de delegadas fue del 40.2% y para el 2015 del 59.8% (Secretaría de Participación Ciudadana: 2013, 2014, 2015).

En relación con esta situación, desde la Secretaria de las Mujeres (Secretaría de las Mujeres: 2011), se han adelantado diagnósticos a través de los cuales se han identificado variables de tipo cultural, social, económico y político institucional, asociadas a los obstáculos que limitan la participación e incidencia política de las mujeres, pero poco se ha avanzado en comprender como se configuran como sujetas políticas.

El estado del arte permitió corroborar que son pocos los trabajos investigativos que se han adelantado en relación con la construcción de la sujeta política femenina, porque la mayoría de la producción académica se ha concentrado en el abordaje de los

---

<sup>1</sup> Son elegidas mediante votación popular y son las encargadas de legitimar y adoptar el plan de desarrollo de comuna o de corregimiento y de priorizar y aprobar las inversiones que se harán con Presupuesto Participativo.

<sup>2</sup> Acuerdo N° 43 de 2007. Estipula que el 5% del presupuesto de inversión del Municipio de Medellín en cada anualidad será priorizado de manera participativa.

<sup>3</sup> Espacio de coordinación para el diseño de la metodología y del reglamento de PLPP.

<sup>4</sup> Existe una por comuna. Son las responsables de la coordinación del Consejo Comunal o Corregimental.

procesos de construcción de la subjetividad femenina, la cual es “...un eje de la construcción social del sujeto político femenino” (Vélez: 21), pero no la agota.

A nivel nacional se identificaron tesis doctorales, referidas a la subjetividad política, que abordan el desarrollo conceptual de la categoría, los procesos de socialización política, el liderazgo y el devenir del sujeto político (Díaz, 2012; Piedrahita, 2007).

También se encontraron diversos artículos sobre la construcción del sujeto político, que no tienen en cuenta las diferencias genéricas, esto es, que los procesos de construcción de la subjetividad política no son universales ni homogéneos, y por tanto, están determinados por el proceso social, cultural y político a partir del cual se construye la feminidad y la masculinidad y en pos del cual, se circunscribe lo masculino a la esfera pública y lo femenino a la esfera privada.

En Medellín sólo se encontró una sistematización que aborda el género, la subjetividad y la participación política de las mujeres, a partir del acompañamiento a organizaciones de mujeres adelantada por una organización sin ánimo de lucro de mujeres y otra sobre el devenir del sujeto político en las víctimas del conflicto armado (Jaramillo, 2009; Tabares, 2011).

Los elementos antes descritos, permiten afirmar que existe un vacío investigativo debido a que poco se conoce sobre los procesos de configuración de las sujetas políticas femeninas en la ciudad y sus elementos estructurantes, tales como, las percepciones, motivaciones, acciones, significados y las reflexiones que hacen las mujeres en relación con lo político y la política, la subjetividad política, lo instituido y lo instituyente, lo individual y lo colectivo, lo público y lo privado y cómo estos elementos se articulan con la capacidad de las mujeres para alcanzar el destino que quieren, transformar el mundo en que viven, alcanzar el desarrollo que desean y tienen razones para valorar. En consecuencia con lo anterior, se configuró la intencionalidad que recoge esta propuesta de investigación, esto es, interpretar los procesos de configuración de la sujeta política femenina.

Ello resulta relevante en la ciudad de Medellín, si se quiere trascender de la ilustración y descripción de los niveles de participación política de las mujeres en la ciudad y de los diagnósticos sobre los factores estructurales que inciden en estos, al establecimiento de interpretaciones y reflexiones que permitan dar cuenta de raíces profundas e íntimas, -no siempre conscientes- que marcan su autopercepción, la proyección de su destino y en pos de las cuales, las mujeres se auto conminan o son conminadas al mundo de lo privado y a la subordinación, limitando sus posibilidades de desarrollar la capacidad de agencia para la participación política.

Finalmente, se resalta que esta investigación cobra importancia para el enfoque de Desarrollo Humano, porque el desarrollo concebido como el proceso de expansión de las libertades concita a que se centre la atención en las libertades fundamentales. Por tanto, potenciar capacidad de agencia de las mujeres y la libertad para la participación política es una parte constitutiva de los fines mismos del desarrollo (Sen, 2000: 345,348).

## 2. ESTADO DEL ARTE

Los principales hallazgos referidos al sujeto político están relacionados con el sujeto político como categoría conceptual articulada a reivindicaciones feministas o asociado a experiencias de participación política de las mujeres.

### 2.1. Como concepto asociado al movimiento feminista

Desde la perspectiva feminista un artículo español define la feminidad normativa, como la naturalización e interiorización de un orden simbólico bajo el cual la percepción de la mujer construida con criterios patriarcales se asume como natural y objetiva (Mateos: 300), situación en la que inciden la familia, la Iglesia, el Estado, la Escuela y la ciencia.

La feminidad normativa interfiere en la construcción del sujeto mujer y por ende en el sujeto político mujer, conllevando a un déficit de ciudadanía (Mateos: 315), siendo necesario estructurar un sujeto político feminista con capacidad de intervención social y negociación política en pro de iniciativas favorables para las mujeres.

Esta investigación explicita que construir la individualidad pasa por construir un nosotras, una identidad política feminista a partir de la cual las mujeres reconozcan su condición de discriminación y en la cual fundamenten la lucha contra la opresión (Mateos: 319).

En dirección contraria, en Argentina un artículo plantea la tensión que enfrenta el sujeto político moderno, a partir de los 80, cuando la identidad política empezó a ser cuestionada por mujeres que no se sentían representadas por las feministas, debido a que estas tendían a reducir y a invisibilizar la diversidad de experiencias que vivían las mujeres, lo que dificultaba el reconocimiento de las diferencias (Morróni: 2).

Plantea que con la posmodernidad, se declara la muerte del sujeto y se pone en evidencia la "...pérdida de sentido que conduce a la destrucción de todas las historias, referencias y finalidades" (Morróni: 3). Propone una forma de concebir lo político, en donde las mujeres se preocupen por las mujeres aunque no sepan que son, y, en donde se vuelve estratégica una práctica política de las diversidades a través del diálogo y la acción.

En España, el movimiento queer<sup>5</sup> coincide con dicha crítica, planteando que en los 80 fue necesario romper con el sujeto político universal sobre el cual descansaba la praxis feminista, para reconocer la multiplicidad de sujetos políticos o agencias de las mujeres, sustentando que la homogeneidad invisibiliza las diferencias de clase, raza, etnia, opción sexual o migración, y por tanto, las demandas de quienes se encuentran en estas condiciones (Trujillo: 162). Resalta la necesidad de entender las identidades como afinidades puntuales o posiciones de discursos, de contar con una conciencia compartida y objetivos comunes que propendan por la movilización colectiva.

---

<sup>5</sup> Engloba al conjunto de la disidencia sexual, incluye lo masculino y lo femenino, las sexualidades periféricas: los y las transexuales, bollos, maricas, transgéneros, drag kings y queens, etc. (Trujillo: 167).

## 2.2. Asociado a experiencias participativas en Colombia

### 2.2.1. Asociado a experiencias organizativas cuya génesis reside en el padecimiento de la violencia

En investigación realizada en la comuna 13 del Municipio de Medellín, se abordó la construcción de la subjetividad política femenina, como un eje que permitió a mujeres afectadas por el conflicto armado conferirle sentido a su experiencia como víctimas. Esta adoptó un enfoque fenomenológico y acogió como técnica la aplicación de entrevistas autobiográficas a cinco víctimas del conflicto armado (Tabares: 13).

Narra que la construcción de la sujeta política femenina partió del proceso de reflexividad en torno al hecho ocurrido y como la experiencia personal cobró sentido a través del encuentro con otras víctimas, trascendiendo a un nosotras, a la necesidad de tramitar el dolor por medio de acciones que requirieron la presencia de otros y a reivindicar su derecho a tener derechos en igualdad de condiciones.

Concluye que la resignificación de la experiencia, la organización y la acción a través de la cual se trascendió de lo individual al mundo público en busca de la visibilización de los hechos y del bien común, fue lo que posibilitó desarrollar la capacidad de agencia de las víctimas y su devenir en sujetas políticas.

Otra investigación relacionada con la situación de violencia, abordó la emergencia de la sujeta política femenina en las madres de Soacha a partir su vivencia como víctimas de los falsos positivos (Díaz y otros: 54)<sup>6</sup>.

Tuvo un carácter cualitativo y recurrió a la aplicación de entrevistas a profundidad a tres mujeres. Los resultados ilustran como las mujeres politizaron su rol de madres a partir de un hecho histórico social, como el asesinato de sus hijos, saliendo de sus hogares, asumiendo su propia voz, buscando el apoyo de organizaciones defensoras de derechos humanos, visibilizando los hechos ocurridos a través de los medios de comunicación y reclamando justicia, verdad y no repetición.

### 2.2.2. Asociado a experiencias organizativas de mujeres en contra de la discriminación de género

La investigación sobre la experiencia de la Red de Mujeres del Magdalena Medio, presenta la ruta para la construcción de la sujeta política femenina y feminista a partir de su experiencia organizativa (Cárdenas y otros: 11). El enfoque adoptado fue el cualitativo y las técnicas implementadas fueron la entrevista semiestructurada, los grupos de discusión y las historias de vida.

El proceso seguido por la red permitió a las mujeres reconocer las realidades socioeconómicas y políticas de exclusión, subordinación y marginación en las que se encontraban, deconstruir imaginarios y representaciones del sistema patriarcal, articular los sueños individuales, construir apuestas comunes, encarar proyectos políticos que impactaron su vida personal, comunitaria y social y articularse a otros

---

<sup>6</sup> Hace referencia a las ejecuciones extrajudiciales de civiles realizadas por miembros del ejército colombiano con el fin de acceder a las recompensas e incentivos establecidos para quienes participaran en operaciones exitosas contra la guerrilla y miembros de organizaciones al margen de la ley.

procesos organizativos de mujeres y mixtos que trabajaban por la eliminación de las brechas de género (Cárdenas y otros: 10, 30).

Señala que la formación política y en el enfoque de género, fueron claves en el proceso de construcción de subjetividad porque les brindó herramientas para la comprensión de la realidad, para confrontar sus identidades, reivindicar sus derechos y para permanecer en la red.

Otra investigación que coincide con la anterior en identificar como dimensiones de la constitución de la sujeta política, el conocimiento de la realidad, la toma de posición y la acción política, es la realizada con lideresas afrocolombianas, bajo un tipo descriptivo- exploratorio y mediante la implementación de historias de vida. Parte de definir la subjetividad política como:

“Aquella que se constituye a partir del reconocimiento y toma de conciencia de que las condiciones de desigualdad y discriminación no son inherentes a la condición humana, que son injustas y evitables, y que es posible actuar con el propósito de impedir su continuidad: confronta entonces las relaciones de poder entre los géneros” (Arias: 643).

Identifica cuatro tipos de influencias: lo personal, interpersonal, institucional y sociocultural y plantea que la toma de posición está atravesada por la importancia que las mujeres afro le otorgan al reconocimiento de las diferencias y a la inclusión. Las lideresas eran conscientes que para lograr la trascendencia como movimiento era indispensable la visibilización.

No establece conclusiones debido a su carácter exploratorio, pero resalta la importancia que tuvo la comprensión de lo político, como visión personal y colectiva a partir de la cual construyeron planes y convirtieron lo político y la política en proyecto de vida (Arias: 650).

En Medellín se encontró un documento en el cual se vincula los desarrollos de estudiosas del género con las experiencias de acompañamiento a organizaciones de mujeres adelantada por la Corporación Vamos Mujer. En este la noción de subjetividad adoptada implica, “... lo inconsciente, las inscripciones que han dejado en un ámbito ajeno al control consciente y a la voluntad, las palabras, deseos y aspiraciones de otros que han actuado en su momento, como representantes de la cultura y sus prácticas discursivas” (Jaramillo: 38).

Resalta como dificultades para la participación política de las mujeres relacionadas con la subjetividad y con la identidad de género, sentirse poco capaces, miedo al juicio del otro, sentimientos de culpa cuando obtienen éxitos, considerar que no tienen derechos, dar mayor importancia a los logros personales que a los públicos, miedo a perder el amor del otro, considerar que sus deberes se concentran más en los otros que en sí mismas.

Plantea que existe una conexión entre lo privado y lo público y entre lo personal y lo colectivo, que conlleva a que mientras la inequidad caracterice los vínculos cotidianos y este inserta en el lenguaje, la educación, los medios de comunicación, la familia y el imaginario de lo que se supone debe ser una mujer, se revertirá en la esfera pública y en las dinámicas organizativas, implicando como reto la necesidad de deconstruir

las inequidades en lo privado, deconstruyendo el sistema patriarcal, revaluando las prácticas cotidianas y resignificando las actuaciones humanas (Jaramillo: 56).

### 2.2.3. Asociado a experiencias de mujeres en participación política

Se encontró una investigación que abordó la subjetividad política de las mujeres en el marco del feminismo de la diferencia, a partir de interrogar los tejidos simbólicos y psíquicos en los que se da origen a la inequidad de género en siete lideresas de Colombia con trayectoria política. La técnica aplicada fue la entrevista a profundidad.

La lucha por la subjetividad, es vista como la lucha por el agenciamiento o recuperación del deseo de hablar, pensar, representar; el deseo en tanto poder de las mujeres, desestabiliza lo instituido e implica una postura política afirmativa, convirtiéndose en el principio fortalecedor de la acción política (Piedrahita: 223).

Las luchas sociales de las mujeres desde su subjetividad les posibilita la deconstrucción del imaginario que las confina a ocupar el lugar de lo otro, permitiéndoles reconocerse y posicionarse en lo colectivo y lo político, hacerse responsable de su existencia, convertirse en interlocutora válida, ser reflexiva, deliberar y transformar sus circunstancias, esto es, desarrollar su capacidad de agencia y su capacidad instituyente (Piedrahita: 224).

Concluye que una nueva forma de subjetividad política emerge de los lugares que desde la memoria mayoritaria aparecen como insignificantes, subyugados y marginales, a partir de los cuales surge una agencia dislocadora de identidades, reinventándose y haciendo que cada mujer viva su vida como un constante tránsito (Piedrahita: 238).

De acuerdo a los hallazgos arrojados en el estado del arte, es posible plantear que la presente investigación cobra relevancia porque trascendió de las visiones descriptivas al acercamiento a las experiencias propias de las mujeres en participación política, y a partir de allí, a la consideración de la política y de lo político desde la perspectiva del Desarrollo Humano, ligado a las libertades fundamentales, a oportunidades sociales, económicas y políticas y al concepto de agencia.

También cobra importancia el hecho de que en esta investigación para comprender los procesos de configuración política de las mujeres, se considerara como categorías de análisis además de la subjetividad política, la política, lo político, lo individual, lo colectivo, lo instituido y lo instituyente, que permitieron un vínculo entre lo subjetivo y el contexto social, que dieron lugar a un enfoque desde el constructivismo social con la idea de privilegiar, no sólo lo exclusivo e íntimo de las mujeres sino también el acercamiento a las condiciones sociales objetivas que dan paso a esa configuración de la subjetividad, desde la integración de sus acciones, reflexiones e interacciones en contextos y ámbitos de participación política.

Es por ello que las preguntas que orientaron esta investigación fueron: ¿cuáles son los significados de las experiencias de participación política de las mujeres y su relación con los procesos de configuración de la sujeta política femenina?, ¿cómo son los procesos de re-configuración de (otras) subjetividades en las mujeres?, ¿cuáles son las concepciones que tienen en relación con lo político y la política?, ¿cuáles son las motivaciones y los fines que movilizan su participación política desde lo individual

y lo colectivo? y ¿qué acciones realizan las mujeres en los procesos de participación política?.

### **3. REFERENTES TEÓRICOS**

Esta investigación fue de tipo cualitativo, se caracterizó, porque privilegió la búsqueda de los significados de las experiencias de las actrices, las configuraciones de sentido a través de la interpretación y porque la teoría emergió de la interacción con los datos (Flacso virtual: mayo de 2014), en consecuencia con ello, se optó por usar conceptos sensibilizadores que proveyeron un sentido general de referencia y orientación y que permitieron aproximarse a las categorías teóricas que se abordaron (Bonilla y Rodríguez: 43).

El enfoque de desarrollo dentro del cual se ubicó la investigación, es el enfoque del Desarrollo Humano que concibe al desarrollo como un proceso cuyo centro son las personas. Busca que las personas amplíen sus oportunidades y aumenten sus derechos y capacidades, esto es, que desarrollen su potencial y disfruten de libertad para vivir la vida que valoran.

El Desarrollo Humano es concebido como un proceso de expansión de las libertades reales (posibilidades u oportunidades reales) que disfrutan los individuos, para ser esto o aquello, las cosas que les resulta valioso ser, en otras palabras, para determinar qué desea, qué valora y que se decide escoger. La libertad se configura como el fin primordial y el medio principal del desarrollo (Sen, 2000: 55).

Una de las libertades contempladas por el Desarrollo Humano, es la libertad política, la cual hace referencia a las oportunidades de los individuos para discutir y debatir los valores utilizados para elegir las prioridades de manera documentada y reflexionada, para decidir quién debe gobernar y con qué principios, para investigar y criticar a las autoridades; comprende los derechos políticos que acompañan las democracias, tales como, el diálogo, la disensión, la crítica, el derecho al voto y de participación en la selección del poder legislativo y ejecutivo (Sen, 2000: 47, 57).

La libertad política para el desarrollo humano es una de las libertades instrumentales fundamentales en la medida en que puede limitar o potenciar el acceso a otras oportunidades, contribuyendo a la mejora y al enriquecimiento de la vida de las personas (Sen, 2000: 257).

Para el desarrollo humano la participación y la disensión política son partes constitutivas y fines mismos del desarrollo (Sen, 2010: 348), asunto que está íntimamente relacionado con uno de sus objetivos centrales: lograr que las personas se conviertan en agentes de su propia vida, en protagonistas de su destino y no en receptores pasivos de los programas de desarrollo.

La agencia, la potencia y la resistencia, son conceptos asociados a la subjetividad política en tanto movilizan la transformación provocando el redimensionamiento de las relaciones de saber-poder y el despliegue de subjetividades como fuerzas constituyentes de la capacidad de acción política.

La agencia puede ser entendida como la capacidad para perseguir los objetivos que uno valora y tiene razones para valorar, para actuar y producir cambios (Flacso virtual: 2013); es importante aclarar que la agencia no hace relación solo a los objetivos

individuales, porque el enfoque de desarrollo humano incorpora también el concepto de responsabilidad, entendida como la importancia de nuestra humanidad compartida para la toma de decisiones y como la responsabilidad de los seres humanos de transformar el mundo en que viven, lo cual comporta una dimensión ética del desarrollo humano.

La agencia implica la reflexión en relación con uno o varios elementos del desarrollo, no se produce de forma aislada, no se ejerce solitariamente, se construye con los otros, el desarrollo humano se preocupa por el rol de agente de las personas como integrantes de la sociedad y como participantes activas en las actividades económicas, políticas y sociales (Flacso virtual: a 2013).

La **agencia** es una capacidad que se instala en el sujeto como fuerza y acción para promover o posibilitar el aumento de su poder para participar, disentir, movilizarse, resistir y para provocar una alteración en la cotidianidad. **La potencia** es el poder-saber actuante que activa en el sujeto su poder de decisión y la capacidad para actuar y **la resistencia** son fuerzas que se movilizan para provocar la acción crítica y la emergencia de nuevas acciones (Cubides y Martínez: 180-182).

La presente investigación busca abordar los procesos de configuración del sujeto político femenino y los elementos estructurantes de este y para ello acoge el concepto propuesto por Martínez, quien después de estudiar las nociones modernas y contemporáneas, concibe el sujeto político alternativo, entendido como actor-productor-realizador-coautor de las producciones de lo social y de realidades emergentes. Un sujeto que "... con capacidad de acciones políticas se constituye en conjugar el discurso y la acción práctica, mediado por la reflexión crítica, consciente de sus necesidades y en tensión permanente con un proyecto que representa la utopía posible. Se trata de un sujeto actuante que, en medio de esa tensión entre práctica-reflexión-interacción, modifica la mirada, y en ese trasegar también reconfigura su propia subjetividad" (Martínez, 2006: 140).

Martínez, plantea cuatro categorías estructurantes de la dimensión política del sujeto: la subjetividad, lo político-la política, el poder constituyente, lo individual y colectivo (Martínez, 2006: 132-139).

a) La **subjetividad** se refiere a la condición plural, polifónica y siempre constituyente del sujeto, a su esencia y a lo esencial; al conjunto de valores, creencias, necesidades, intereses, disposiciones, conocimientos, normas, pasiones, expectativas, de un sujeto que está en devenir permanente; a la autoreflexividad, la autorresponsabilidad, la autocreación; a los diferentes planos que se instauran como potencia en sí mismo y le hacen actuar y a las instancias socioculturales relacionadas con la vida cotidiana, tiempo, espacio, necesidades (Martínez, 2006: 134).

No es posible referirse a "un modo único de producción de subjetividades, porque ésta emerge en múltiples circunstancias: en medio de contingencias, de luchas permanentes, entre certezas e incertidumbres, desde la realidad y las presiones sociales, entre el deseo de vivir y la necesidad de sobrevivir" (Martínez, 2006: 135). La subjetividad política "es producción de sentido y condición de posibilidad de un modo de ser y estar en sociedad, de asumir posición en ésta y de hacer visible su poder para actuar" (Cubides y Martínez: 176).

Desde la corriente feminista Lagarde hace un planteamiento afín al propuesto por Martínez, al expresar que la subjetividad consiste en “la particular concepción del mundo y de la vida del sujeto; está constituida por el conjunto de normas, valores, creencias, lenguajes y formas de aprehender el mundo, conscientes e inconscientes, físicas, intelectuales, afectivas y eróticas” (Lagarde, 1997b: 302).

En consonancia con Lagarde, Vélez señala que la subjetividad se construye a través de un proceso de interacción con los otros y con el mundo y se halla determinada por la experiencia vivida por cada sujeto (Vélez: 59); experiencias que son vividas en un marco social específico que determina y orienta las representaciones y opciones de los sujetos (Vélez: 19).

Vélez además, se preocupa por los factores identitarios subjetivos que constriñen a las mujeres al ámbito privado, familiar y doméstico y afirma que la construcción de la identidad femenina como alteridad excluyente, esto es, como un ser para los otros y no como un ser para sí, obstaculiza el desarrollo de las mujeres como sujetos porque naturaliza la inferioridad femenina, restándole oportunidades para el desarrollo de su individuación, autonomía y reflexión crítica, lo que deriva en la exclusión y autoexclusión de la esfera público política de las mujeres (Vélez: 8).

Para Vélez la identidad se configura como el fundamento de la subjetividad y retomando a Bonder, Serret, Lagarde, Berger, Luckmann y Goffman, diferencia a la identidad como cualidad fundante del sujeto que remite a la autopercepción subjetiva (relato que nos hacemos de nosotros mismos) y que permite la ubicación en un mundo determinado, y, como valor central en torno al cual cada individuo organiza su relación con el mundo y con los demás sujetos; la subjetividad hace relación a la historia de la persona como sujeto social, la cual está determinada por la experiencia y en la cual cobra vital importancia la socialización primaria que se adquiere en la niñez; señala que ambas son procesos dinámicos y por tanto cambiantes (Vélez: 18, 60, 65,19).

Es importante también resaltar que el proceso de construcción de la identidad-subjetividad de las mujeres, es determinante para la configuración de la sujeta política femenina como actora social y política de cambio, en la medida en que puede favorecer o constreñir el proceso de individuación, autonomía y reflexión crítica que le son propios (Vélez: 130).

Por otro lado, Touraine identifica elementos claves para la comprensión del proceso de configuración como sujeto (actor) en las mujeres (Touraine, 2007) que coinciden con los antes señalados por Vélez.

Touraine resalta que las mujeres se identifican como mujeres, lo que se traduce en una afirmación inicial, que concede prioridad a la relación consigo misma respecto a la relación con el otro, es decir, con el hombre (Touraine, 2007: 34). Se trata de la afirmación de una voluntad de ser para sí, lo que significa que existen en primer lugar por sí mismas y para sí mismas; esta afirmación de su ser positivo permite transformar a la mujer para el otro en mujer para sí y procurarle una elevada autoestima para convertirse en agente activa de su propia vida y de la vida de todas y de todos (Touraine, 2007: 33, 35, 36), lo cual implica trascender la condición de subalteridad antes referida por Vélez.

Definirse como mujer, según los hallazgos de Touraine, equivale a situar en el centro de su vida una determinada relación consigo misma, esto es, la construcción de una imagen personal como mujer. Soy mujer, significa que yo soy yo misma en tanto que mujer, lo que no implica una conciencia que va contra de los hombres pero sí contra ciertas formas de relacionarse entre hombres y mujeres (Touraine, 2007: 33, 34) y que necesariamente implica desarrollar la capacidad para la reflexión crítica.

Ser mujer implica el reconocimiento de que como mujer se tiene el derecho a ser mujer, y a dar a esta figura el contenido que elija. Esta elección es una demostración de amor propio, de libertad, de la capacidad de definirse, para conducirse y evaluarse en relación conmigo misma, de la capacidad de pensar, de actuar, de ser responsables de sí mismas (Touraine, 2007: 38, 39) o en palabras de Vélez, de tener la oportunidad para desarrollar su individuación y autonomía. El reconocimiento del derecho a la libertad y a la creación, y, la afirmación y defensa de los derechos configuran la idea de sujeto según Touraine.

Ser actora implica tener autoconciencia como sujeto, esto es, definirse y elegirse en función de sí misma y no en pos de los roles que les asigna una sociedad dominada por los hombres. Ello se fundamenta en lo que resiste a su identidad social, es decir, en una naturaleza que no se reduce a una cultura o a una organización social y que se opone a toda definición impuesta desde el exterior, destruyendo la imagen de naturaleza femenina o de la categoría mujer definida a partir de su diferencia o su oposición a la categoría de los hombres (Touraine, 2007: 56).

Desde esta perspectiva, comprender los procesos de configuración de la subjetividad de las mujeres en Medellín permitiría identificar las restricciones en pos de las cuales se constriñe a las mujeres al ámbito privado y se propicia su exclusión o autoexclusión del ámbito público político.

b) **Lo político-La política:** Para Martínez **lo político** se refiere a lo relacionado con la ley, el derecho y el orden instituido, tiene que ver con el poder judicial y el poder del gobierno y es susceptible de ser transformado a través de prácticas; Mouffe, al igual que Martínez relaciona lo político con la multitud de prácticas de la política convencional, que son la expresión de estructuras particulares de relaciones de poder, esto es, con un espacio de poder, conflicto y antagonismo (Mouffe: 15, 16, 25).

Bourdieu por su parte concibe lo político como un campo que es definido como un microcosmos, "...como un pequeño mundo social relativamente autónomo al interior del gran mundo social" (Bourdieu, 1990: 10), una clase de mundo separado, un mundo aparte, cerrado sobre sí mismo, no completamente, pero que es independiente de lo que pasa en el exterior (Bourdieu, 1990: 2) y al interior del cual se juega un juego particular dentro del cual se engendran intereses particulares y en el cual la "... apuesta es la imposición legítima de principios de visión y de división del mundo social" (Bourdieu, 1990: 17). Cada campo tiene sus propias reglas de funcionamiento y criterios de evaluación que le son propios y que pueden ser motivo de exclusión y no operan en otro campo.

Bourdieu plantea que en el campo político hay acumulación de fuerzas de capital político de carácter particular y relaciones de fuerza que tienen formas particulares y se distribuyen de manera desigual, lo que conlleva a luchas para transformar esas relaciones de fuerza; también plantea que las capacidades políticas están

desigualmente distribuidas, no por la naturaleza sino porque hay condiciones sociales de acceso a la política, como el contar con tiempo libre, educación y dotación de excedente económico, que le permitan dedicarse a actividades no productivas y asumir el rol de portavoz, ello comporta que el campo político se soporte en la exclusión.

Concibe que las acciones que adelantan quienes hacen parte del campo político tienen su principio dentro del campo político y están determinadas por su posición dentro de la estructura de la relación de fuerza en un momento determinado (Bourdieu, 1990: 14); advierte que en las luchas políticas los adversarios compiten por el monopolio de la manipulación legítima de los bienes políticos y que tienen un juego común que es el poder sobre el Estado (Bourdieu, 1990: 16).

Para Bourdieu el poder político, está relacionado con el capital de reputación que es un capital simbólico vinculado a la manera de ser percibido y que depende del peso político de su partido y del peso de la persona dentro del partido (Bourdieu, 1990: 16); el juego político tiene por apuesta el monopolio de la capacidad de hacer ver y hacer creer de otra manera (Bourdieu, 1990: 18).

**La política** es concebida en la presente investigación como capacidad instituyente, arte y disposición de construir y de crear, por ello guarda relación con la producción subjetiva y con el hacer efectivo de la colectividad, en el acto de cuestionar, resistir y transformar la ley y el orden instituido (Martínez, 2006: 135); implica reflexión, creatividad, imaginación, memoria, saberes, experiencias individuales y colectivas, un proceso de autoinstitución de las significaciones sociales imaginarias y la transformación de los individuos y de las colectividades.

El propósito de la política es crear los proyectos y las instituciones imaginadas afín de posibilitar a los individuos el acceso a la autonomía individual y a la participación en el poder explícito existente en la sociedad (Martínez, 2012: 73).

En la similar dirección Mouffe señala que la política tiene que ver con el modo mismo en que se instituye la sociedad, con el conjunto de prácticas e instituciones a través de las cuales se crea un determinado orden, organizando la coexistencia humana en el contexto de la conflictividad derivada de lo político (Mouffe: 15, 16, 25), y parafraseando a Cubides y Martínez, se encuentra siempre en medio de la tensión entre lo instituido y lo instituyente (Cubides y Martínez: 73).

Propone que en las democracias liberales pluralistas, las instituciones deberían permitir que los conflictos se expresen de manera adversarial, lo cual conlleva a reconocer el conflicto y a no suprimirlo mediante el establecimiento de un orden autoritario y el tratamiento del oponente como enemigo que hay que erradicar o desplazar; al contrario, plantea que es necesario que las partes reconozcan la legitimidad de sus oponentes (relación agonista), que se potencie el debate sobre las alternativas posibles y que sea posible tanto el consenso como el disenso.

La política para Mouffe es una lucha por el poder y reconoce que actualmente tiene lugar en campos antes no considerados políticos asociados a las luchas de los movimientos sociales, plantea que para que se radicalice la democracia se requiere

la transformación de las estructuras de poder existentes y la construcción de una nueva hegemonía (Mouffe: 59).

Lechner coincide con Mouffe en que la tarea de la política es la construcción del orden deseado, y por tanto, es lo que se opone a lo fugaz y fútil, creando lo común, lo contiguo, ordenando, la discontinuidad, buscando ordenar los límites que estructuran la vida social, produciendo y reproduciendo a la sociedad por ella misma (Lechner: 21, 33, 34, 42).

c) **Lo instituido** guarda relación a la sujeción y dependencia del sujeto a estructuras como los marcos jurídicos y las políticas públicas a través de las cuales se normaliza, disciplina y somete a los sujetos para que se conviertan en agentes funcionales y reproductores del orden social hegemónico establecido, restringiendo su autonomía e incidiendo en la producción de determinadas formas de ser y estar en el mundo (Martínez, 2012: 70); también tiene relación con el gobierno, el Estado, la fuerza de los poderes dominantes, los aparatos y mecanismos de dominación que operan en y desde la sociedad, esto es con la economía, la política, las organizaciones y la familia.

**El Poder instituyente** se refiere a la capacidad de crear y recrear nuevas realidades, de oponerse a lo constituido, de afectar todo equilibrio preexistente, como “fuerza política instalada y agenciada por sujetos individuales y colectivos desde la cual se movilizan, alcanzan nuevas expresiones del movimiento social, intervienen en instancias de decisión y buscan generar transformaciones en escenarios locales, regionales y nacionales” (Martínez, 2006: 138).

Para Martínez pensar lo instituido/instituyente exige una lectura relacional, ya que lo uno no puede pensarse de manera desarticulada y excluyente de lo otro, porque cuando lo instituido absorbe, neutraliza o niega lo instituyente la política desaparece (Martínez, 2012: 75); también implica reconocer la tensión existente entre lo instituido y lo instituyente, entre la política tradicional y los modos emergentes.

d) **Lo individual/colectivo**: en esta investigación lo **individual** será abordado desde la perspectiva feminista propuesta por Lagarde, esto es, desde la ética y a partir de la cual, se postulan como principios para la construcción de la individualidad, el que cada persona pueda asumir su vida como lo más importante para sí y la existencia del compromiso ético de la solidaridad. Ello implica concebir la individualidad como un compromiso consigo mismo, con lo social, comunitario y solidario, con la naturaleza, con la sociedad y con los otros (Lagarde, 1997a: 31).

Es importante resaltar que Lagarde parafraseando a Beauvoir señala que para poder ser individuos es necesario tener biografía (tener capacidad de resignificar experiencias de vida), límites propios, subjetivos y objetivos; recursos materiales y simbólicos y la posibilidad de usarlos para satisfacer necesidades propias, concluyendo que la individualidad implica reconocer que tan específica se es, no perseguir estereotipos, dejar de ser idénticas (conlleva a reconocer las semejanzas positivas de género) y construir alternativas de vida (Lagarde, 1997a: 43).

Por otra parte, lo **colectivo** será entendido como un grupo articulado por relaciones e intereses comunes, que no absorben al sujeto individual, que es capaz de establecer

relaciones horizontales, de deliberar, imaginar y construir en las diferencias, con éstas y desde éstas, en las pluralidades y complejidades, porque en las interacciones se transforman simultáneamente sus condiciones de individualidad y colectividad (Martínez, 2006: 138).

Para Lechner lo colectivo guarda relación con la construcción de un nosotros, lo que implica la afirmación de lo propio, el reconocimiento del otro y la afirmación de la vida colectiva (Lechner: 41); Lagarde coincide con Lechner y plantea que la construcción de un nosotras no consiste en la mera agregación de mujeres sino en el pacto entre mujeres (Lagarde, 1997a: 53).

Finalmente en similar dirección para Bauman, lo colectivo implica la unión, la integración social, negociar intereses comunes que trasciendan los propósitos individuales, buscar un destino compartido, cerrar filas, actuar solidariamente, lealtad mutua y compromiso (Bauman:104, 115, 137, 159).

Desde esta perspectiva, la inclusión de lo colectivo como categoría estructurante del sujeto político se vincula a las críticas realizadas al enfoque de desarrollo humano que resaltan que su punto de partida es el enfoque de las capacidades, el cual tiene por foco central los funcionamientos y las capacidades de las personas de cara al logro del bienestar individual, lo que deriva en una concepción individualista que no considera como prioridad evaluativa los contenidos colectivos ni el bienestar como categoría colectiva y que en consecuencia abogan por la necesidad de integrar la dimensión colectiva al enfoque de las capacidades (Dubois: 38, 40).

Entre las razones que sustentan las críticas, se encuentra que tanto los contextos sociales, como los grupos y las colectividades con los cuales los individuos se identifican pueden influir en los valores y las elecciones de las personas, y por tanto, en la elección de que capacidades convertir en funcionamientos, afectando el sentido de bienestar, de lo cual se puede desprender que "... el sujeto del desarrollo humano no es el individuo aislado ni una entidad colectiva donde cada persona se vuelve indistinguible, sino que es individual y colectivo al mismo tiempo (Reyes: 12).

Dado que los proceso de configuración del sujeto político serán interpretados a la luz de las experiencias de mujeres en participación política, es importante precisar que aunque existen diferentes definiciones que hacen alusión a la **participación política**, esta será concebida tal como es definida por Molina y Pérez citados por Masgo, esto es, "... como toda actividad de los ciudadanos dirigida a intervenir en la designación de sus gobernantes o a influir en la formación de la política estatal. Comprende las acciones colectivas o individuales, legales o ilegales, de apoyo o de presión, mediante las cuales una o varias personas intentan incidir en las decisiones acerca del tipo de gobierno que debe regir una sociedad, en la manera como se dirige al Estado en dicho país, o en decisiones específicas del gobierno que afectan a la comunidad o a sus miembros" (Masgo: 14). La participación política no responde al interés individual sino al interés general en tanto integra las demandas sociales.

La participación política desde la perspectiva del enfoque de desarrollo humano, es asumida como una libertad instrumental, pues su ejercicio permite el logro de otras libertades inherentes al desarrollo humano (liberarse de la esclavitud de la discriminación, la pobreza, la ignorancia o del hambre) y como un elemento constitutivo del mismo; es decir, que tiene un valor por sí mismo, pues confiere a las

personas la posibilidad de ejercer su capacidad de agencia más allá del ámbito de su vida privada. Es una modalidad, entre otras, de realizar la condición ciudadana (PNUD, 2005: 197).

Es importante resaltar que en el informe de desarrollo humano 2013, se resalta que la participación política ampliada junto con rendiciones de cuentas pueden contribuir a mejorar la calidad de las políticas y su implementación, asegurando que respondan a las necesidades básicas humanas, y con ello, impulsar las libertades humanas, sostener el desarrollo humano y evitar las rebeliones (PNUD, 2013: 87, 92).

Resulta también relevante para esta investigación determinar que el liderazgo será entendido como, "...el conjunto de acciones, de relaciones y de comunicaciones interpersonales, que permiten a un individuo ejercer diversos niveles de influencia positiva sobre el comportamiento de los miembros de un grupo determinado, consiguiendo que este grupo defina y alcance de manera conjunta, voluntaria y eficaz sus objetivos" (Instrawa: 56).

Finalmente es necesario aclarar que el liderazgo desde un enfoque feminista significa la capacidad de influenciar, dirigir y convencer para construir pactos, alianzas y solidaridades que ayuden a superar las desigualdades de género (PNUD, (sin fecha):18).

## **4. OBJETIVOS**

### **4.1. General**

Interpretar los significados de las experiencias de participación política de las mujeres y su relación con los procesos de configuración de la sujeta política femenina.

### **4.2. Específicos**

4.2.1. Describir los procesos de re-configuración de (otras) subjetividades en las mujeres

4.2.2. Conocer las concepciones que tienen en relación con lo político y la política.

4.2.3. Identificar las motivaciones y los fines que movilizan la participación política de las mujeres desde lo individual y lo colectivo.

4.2.4. Describir las acciones que realizan las mujeres en los procesos de participación política

## **5. METODOLOGIA**

### **5.1. Tipo de investigación**

Dado que la presente investigación busca interpretar los procesos de configuración y los elementos estructurantes de las sujetas políticas femeninas en lideresas políticas de la ciudad de Medellín, a partir del diálogo, la valoración e interpretación de la singularidad de sus percepciones, significados y experiencias, y por tanto, no tiene como intención producir verdades generalizables y absolutas, el método adoptado es el cualitativo (Flacso virtual: mayo 2014).

A través de la investigación cualitativa se explora, describe y comprenden las situaciones sociales a partir del conocimiento que tienen las personas involucradas en ellas, esto es, el conocimiento se construye de manera intersubjetiva, lo que permite profundizar en el fenómeno social.

## **5.2. Enfoque**

El enfoque que adoptó esta investigación es el constructivismo social, principalmente desde la perspectiva de Berger y Luckmann, para quienes la sociedad es una realidad tanto objetiva como subjetiva, lo que implica que puede ser a la vez comprendida - acción interpretativa del sujeto- y experimentada –acción significativa del sujeto.

Este enfoque se adoptó porque es consistente con las investigaciones de tipo cualitativo y con el uso de técnicas que acuden al diálogo con el fin de develar la realidad social. Berger y Luckmann reconocieron que el diálogo es el vehículo más importante para el mantenimiento de la realidad, ya que mediante él se mantiene, modifica y reconstruye continuamente la realidad subjetiva, adjudicándole a elementos de la experiencia un lugar en el mundo real (Berger y Luckmann: 191, 192). Desde esta perspectiva, el diálogo posibilita una aproximación al lenguaje de las mujeres, a sus formas particulares de construir la realidad, y a su vez, el acercamiento a lo que ha sido construido socialmente, o a lo que Luckmann y Schutz llaman el acervo de conocimiento, para poder configurar la comprensión y el significado de las experiencias de participación política en las mujeres (Luckmann; Schütz: 109).

Estos autores plantean que el orden social es un producto de la actividad humana que tiene la cualidad de poder experimentarse como algo distinto del producto humano, y por ende, como algo que puede ser comprendido, esto es, objetivado, lo cual resulta relevante para abordar una de las categorías estructurantes del sujeto político, esto es, lo político-la política y en consistencia con ello, para tratar de comprender la percepción que tienen las mujeres sobre el orden instituido, aquello que Berger y Luckmann denominan la sociedad constituida de manera objetiva, y para describir las acciones que emprenden con el fin de transformarlo. Es la consideración de una realidad objetiva y de una realidad subjetiva, como aspectos constituyentes de la sociedad, el punto de partida para comprender el mundo social y en él los procesos de participación política de las mujeres.

Para los autores de referencia, el hombre y la mujer construyen su propia naturaleza en interrelación con su ambiente, y por tanto, este no puede entenderse adecuadamente si se le separa del contexto social particular en el que se formó (Berger y Luckmann: 70), afirmación que es importante considerar al momento de abordar otra de las categorías de análisis de la presente investigación, como es, la subjetividad y en consecuencia con ello, para tratar de comprender como el contexto social se vincula y/o determina esa construcción del ser mujer, del estar y del actuar en la sociedad.

Berger y Luckmann concibieron los procesos de subjetivación de manera dialéctica, ya que llevan implícita la identidad objetivamente atribuida (identificación que hacen los otros) y la que es subjetivamente asumida (auto-identificación). La subjetividad es asumida como un proceso que se da en la secuencia temporal de la inserción del individuo en la sociedad y que le permite la aprehensión o la interpretación de los

diferentes acontecimientos que ocurren en el contexto de la intersubjetividad (Berger y Luckmann: 163 -170).

Estos autores, definieron la identidad como la ubicación en un mundo determinado y plantearon que tanto la apropiación de la identidad como la del mundo social, son aspectos diferentes del proceso de internalización que no es ni estático ni definitivo. Reconocieron la importancia de la socialización primaria en la medida en que a través de esta, se crea en la conciencia del niño-a la internalización de las normas y roles, identificándose con significantes en cuya elección no interviene y a partir de los cuales construye el mundo posible, mientras que a través de la socialización secundaria, accede a la adquisición de conocimiento específico de roles arraigados en la división del trabajo que se aprehenden generalmente en el contexto institucional (Berger y Luckmann: 171, 179). Concibieron que los procesos de socialización implican la posibilidad de que la realidad subjetiva pueda transformarse (Berger y Luckmann: 196).

Es de resaltar que en relación con la categoría instituido e instituyente, en esta investigación, se reconoce la importancia de centrar la mirada en el papel fundamental que desempeñan las instituciones en tanto que realidades objetivas e históricas que anteceden al nacimiento del individuo, para este caso, las mujeres, que están fuera de ellas y que ejercen sobre ellas un poder de coacción controlando su comportamiento al establecer pautas definidas de antemano que las canalizan en una dirección determinada, y también, sobre las objetivaciones acumuladas, ya que estas posibilitan que en un sector de la autoconciencia se vaya estructurando e internalizando en la conciencia individual el mundo socialmente construido (Berger y Luckmann: 76, 82, 97), esto es, las normas existentes para el desempeño de los roles –comportamiento institucionalizado-.

Ello opera porque gracias a la reificación de los roles y de las instituciones, el sector de la autoconciencia que se ha objetivado en el rol, se aprehende como un destino inevitable (Berger y Luckmann: 119) y por la legitimación del orden institucional a través del cual se le atribuye validez cognoscitiva a los significados objetivados. Para Berger y Luckmann los procesos de institucionalización no son irreversibles y el alcance de las acciones institucionalizadas puede disminuir e incluso producirse la desinstitucionalización (Berger y Luckmann: 107), ya que el "...orden institucional al igual que el de la biografía individual, está continuamente amenazado por la presencia de realidades que no tienen sentido en sus términos" (Berger y Luckmann: 134), considerando en consecuencia, posibilidades de cambio y por tanto la emergencia del poder instituyente a nivel individual o colectivo.

Es importante mencionar que Luckmann y Berger reconocen la existencia de tensiones en los procesos de institucionalización que obedecen a que los hechos sociales son construcciones producidas históricamente a través de la actividad humana, los que los llevo a concebir que no existe una sociedad que funcione de manera perfecta y que en consecuencia pueden existir universos simbólicos alternativos al universo tradicional o incluso que se podrían presentar nuevos órdenes (Berger y Luckmann: 136, 139). Es necesario acotar que estos autores plantearon que los subuniversos de significado pueden hallarse socialmente estructurados según criterios como el sexo, la edad, la ocupación, la tendencia religiosa, entre otros (Berger y Luckmann: 111).

Es por ello que esta investigación pretende acercarse a las comprensiones particulares que las mujeres tienen de sus experiencias de participación política, lo que implica su reconocimiento como condición de “expresividad humana” (Berger y Luckmann: 51) que se objetiviza en las acciones que las mismas mujeres realizan en los contextos sociales, en sus propósitos y motivaciones y en aquellas concepciones de la política y lo político que han construido desde el ámbito de su vida cotidiana, social, subjetiva e intersubjetiva y cómo a partir de su emergencia en el ámbito de lo político y lo público realizan (otros) procesos de configuración de la subjetividad femenina.

### **5.3. Población**

Mujeres lideresas vinculadas a organizaciones de la sociedad civil que reivindican la garantía de los derechos humanos de las mujeres; que se hayan candidatizado para hacer parte de las instancias de toma de decisiones; o que sean o hayan sido parte de las instancias de toma de decisiones en el Municipio de Medellín.

### **5.4. Muestreo teórico**

El tamaño definitivo de la muestra no se predeterminó previamente a la implementación de la investigación, porque respondió y dependió de las necesidades que surgieron a medida que se produjeron los hallazgos y emergió la teoría.

En otras palabras, al tamaño definitivo se llegó por saturación, esto es, que se fueron sumando entrevistadas hasta que se satisficieron las necesidades de información y hasta que se evaluó que nuevos contactos no aportarían nuevos elementos para el estudio, es decir, el muestreo cualitativo se fue descubriendo en el proceso de su propia construcción (Flacso virtual: junio 2014).

Es de aclarar que los criterios de selección de la muestra no corresponden a elementos de representatividad estadística, sino a criterios propios de representatividad cualitativa, son criterios de comprensión que permitan develar las interpretaciones de las mujeres de sus experiencias de participación política, las relaciones que establecen, el contexto en el que se da la participación, las dimensiones subjetivas que surgen de sus discursos y las comprensiones que se hacen sobre las condiciones de dicha participación, su interés de participar en la investigación y el conocimiento de los objetivos de la misma.

El tamaño definitivo de la muestra fue de nueve lideresas y se llegó a él a través de la implementación de la investigación y a medida que se fueron satisficando las necesidades, esto es, que fueron se fueron revelando los hallazgos y emergiendo la teoría.

Los criterios para la selección de las lideresas están relacionados como se mencionó anteriormente, con la pertinencia y la comprensión y no con la representatividad estadística.

#### 5.4.1. Criterios para la selección de la muestra

Expresiones políticas	Contexto	Entrevistas a profundidad
Reivindicativas	Movimiento social de mujeres	1. Mesa de Trabajo Mujer de Medellín (una representante). 2. Una organización de mujeres (una representante)
	Organizaciones étnicas: Afrocolombiana	3. Cabildo Cambirí (una representante)
Articulada a propuestas institucionales públicas para el desarrollo local	Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo	4 y 5. Delegadas electas (dos representantes)
Asociadas a lo electoral	Concejo de Medellín	6. Candidata al Concejo (una representante) 7. Concejala (una representante)
	Asamblea Departamental	8. Candidata a la asamblea (una representante residente en Medellín) 9. Diputada (una representante residente en Medellín)

#### 5.4.2. Las mujeres participantes

Con de fin de resguardar la identidad de las participantes éstas fueron identificadas con el nombre de diosas, lo cual obedece al importante papel que las diosas han desempeñado en diferentes culturas, en tanto que, guía cotidianas y poseedoras de fuerza y poder.

Las diosas participantes fueron las siguientes:

**Artemisa** Diosa griega que personifica a la mujer independiente que busca sus propias metas en el terreno que ella misma elige, que es capaz de cuidar de sí misma, no necesita de un hombre y tampoco de la aprobación masculina para sentirse completa. Es valiosa por sí misma, no por la pareja con quien esté en ese momento. Es competitiva como buena cazadora. Tiene 67 años de edad, es soltera, cuenta con posgrado, está pensionada, fue candidata al Concejo de Medellín y a la Asamblea Departamental de Antioquia, ha sido parte del movimiento social de mujeres y se encuentra vinculada a un partido político alternativo.

**Ceres:** Diosa de la agricultura y de los frutos de la tierra. Tiene 37 años, es soltera, no tiene hijos, tiene posgrado, es diputada y se encuentra vinculada a un partido político.

**Némesis:** Diosa griega que personifica la justicia retributiva, la solidaridad, la venganza, el equilibrio y la fortuna. Tiene 48 años, es separada y viven en unión libre, tiene dos hijos, es estudiante de pregrado, concejal y se encuentra vinculada a un partido político alternativo.

**Themis:** Diosa griega de la justicia, la equidad, la igualdad, la fortaleza y la imparcialidad. Tiene 58 años, es soltera, no tiene hijos, cuenta con posgrado, fue edil, concejala, candidata a la Cámara de Representantes, en las pasadas elecciones candidata al Concejo de Medellín, ha sido parte del movimiento social de mujeres y se encuentra vinculada a un partido político alternativo.

**Minerva:** Diosa romana que representa la sabiduría, las artes, las técnicas de la guerra, además de la protectora de Roma y la patrona de los artesanos. Tiene 45 años, vive en unión libre, no tiene hijos, es lesbiana, cuenta con posgrado y pertenece al movimiento social de mujeres.

**Hestia:** Diosa griega que encarna el fuego sagrado y el hogar. Tiene 37 años, vive en unión libre, tiene un hijo, es estudiante de pregrado, trabaja y es una líder comunitaria que fue elegida como delegada en PLPP.

**Aurora:** Diosa del amanecer. Tiene 32 años, es casada, tiene un hijo, es bachiller, está desempleada y fue elegida como delegada en PLPP.

**Ifigenia:** Diosa griega que simboliza la mujer de raza fuerte. Tiene aproximadamente 38 años, es soltera, no tiene hijos, es estudiante de pregrado, es integrante de una organización que defiende los derechos de la población afrocolombiana, fue nombrada como consejera pública y se encuentra vinculada a un partido político.

**Isis:** Diosa egipcia que representa la maternidad y la fuerza fecundadora. Tiene 44 años, es separada, tiene hijos, cuenta con posgrado y hace parte de una organización de mujeres sin ánimo de lucro y se encuentra vinculada a un partido político.

## **5.5. Diseño**

### **5.5.1. Delimitación de las unidades de análisis**

De acuerdo con el referente teórico las unidades de análisis propuestas para la realización del proyecto fueron: La subjetividad, la política y lo político, lo instituido y lo instituyente, lo individual y lo colectivo. Vale la pena mencionar que estas categorías fueron abordadas de manera inductiva analítica, (Galeano: 38) desde los significados de las experiencias de participación política de las mujeres, configurándose como ordenadores teóricos y temáticos que permitieron darle sentido a los datos, con el fin de interpretar, argumentar, estructurar y exponer los hallazgos de la investigación y los elementos que conllevaron a la elaboración de la discusión.

Estas categorías conceptuales permitieron una labor interpretativa en la investigación, la conceptualización y la emergencia de relaciones y de nuevas categorías que permitieron dar cuenta de los significados de la participación política desde la visión y las narraciones de ellas mismas.

## **5.6. Técnicas**

La técnica que se implementó fue la entrevista a profundidad a través de la cual se adelantaron indagaciones dirigidas a conocer las experiencias de configuración como sujetas políticas de las participantes en la investigación, las percepciones sobre la política y lo político y las motivaciones que las movilizaron para la participación política, lo que tiene relación directa con los objetivos de la investigación (Anexo N° 1: Guías de entrevista). La muestra de la entrevistas se adelantó de manera intencionada y no probabilística.

Esta técnica se seleccionó porque permite un mayor acercamiento y contacto directo con las entrevistadas y la generación de mayores niveles de confianza entre entrevistada y entrevistadora, lo que facilitó que expresaran percepciones y conceptos que en otros contextos omitirían porque se relacionaban con su intimidad y su ser mujer; además, porque posibilitó recabar información, clarificar y profundizar a través de diferentes preguntas en las categorías de análisis, especialmente en aquellas relacionadas con la subjetividad.

## **5.7. Registro y el análisis de información**

Se adelantó mediante el uso del programa Atlas TI, ya que este facilitó la identificación de las unidades de análisis, de expresiones y proposiciones, la creación de códigos y subconjuntos de datos ordenados por temas, elementos comunes y no comunes, la realización de análisis inductivos, construcción de concepciones y esbozos de análisis descriptivos.

## **5.8. Construcción de datos**

Implicó la construcción de los sentidos y los significados de la participación política, el encuentro con las experiencias de participación, las relaciones que emergen de estas interpretaciones, la formulación de supuestos en relación con el referente teórico y el diálogo con la teoría.

Este proceso surgió a partir del análisis inductivo de las unidades de análisis, de la selección de datos relevantes para los intereses de la investigación, de la descripción inicial de los hallazgos, del establecimiento de relaciones entre las unidades de análisis y las categorías emergentes, del proceso de conceptualización que implicó la búsqueda de otras perspectivas teóricas más allá del referente conceptual propuesto y de la formulación de supuestos de investigación.

## **5.9. Confiabilidad y validez**

Las técnicas para la recolección y análisis de la información permitieron la triangulación de información y la confrontación de fuentes y teorías, aportando validez al dato obtenido. La validez está relacionada con la coherencia interna del proyecto, el vínculo entre la intencionalidad investigativa, los objetivos, el enfoque, el método, la definición de categorías teóricas conceptuales y el referente teórico. Dicha coherencia se acentuó con aplicación de forma precisa y repetida de la técnica de recolección de información.

La confiabilidad también se logró mediante la construcción de categorías interpretativas teóricas, concretas y precisas, con datos primarios y mediante la

utilización de medios técnicos para el registro en vivo de los datos como la grabación de audio, lo que posibilita que la información pueda ser revisada y analizada por otros investigadores.

#### **5.10. Consideraciones éticas**

Las principales consideraciones éticas que se tuvieron en cuenta fueron el establecimiento de relaciones de reciprocidad e igualdad con las participantes, la instauración de un diálogo respetuoso en relación con sus percepciones y concepciones sobre su vida y el mundo y la utilización de un consentimiento informado (Anexo N° 2: consentimiento informado); se garantizó además, la confidencialidad y el anonimato de la fuente y el retorno de la información obtenida una vez la tesis haya sido aprobada mediante la socialización de sus resultados.



La mujer en el espejo, Paul Delvaux, 1939

## SEGUNDA PARTE. HALLAZGOS

### 6. DE LA CONFIGURACIÓN DE LAS SUBJETIVIDADES A LAS SUBJETIVIDADES POLÍTICAS

#### 6.1. La realidad de las mujeres desde su propia mirada

Para allegar a los significados de las experiencias de participación política de las mujeres, esta investigación tuvo como punto de partida el acercarse a su realidad, conocer, desde la perspectiva de ellas, lo que piensan acerca de la situación, condición y posición de las mujeres en el mundo social, ya que éste se configura como el marco contextual, en el cual éstas han desplegado su subjetividad, se han motivado por la política, han definido sus apuestas políticas, se han vinculado al campo político, ejercitan su accionar, y por ende, se configuran como sujetas políticas.

Las participantes identificaron diversas problemáticas que afectan a las mujeres, y luego de su análisis, fue posible clasificarlas en tres tipos, unas de carácter estructural, otras que son causales de las primeras y otras que son sus efectos.

A nivel estructural identificaron la discriminación, la inequidad, la desigualdad, la falta de oportunidades, la injusticia social, la violencia y la pobreza, que son problemas globales asociados a la forma de estructuración y funcionamiento del sistema socio económico y del Estado y que afectan mayormente a las mujeres, por razones de género.

Resulta de vital importancia considerar que la gravedad de estas problemáticas, se agudiza cuando se intersectan con otro tipo de condiciones, como el estrato socioeconómico, la raza, la orientación sexual, entre otras. Desde esta dirección, por ejemplo, si se es mujer, negra, pobre y lesbiana, es posible que se esté expuesta a mayores niveles de discriminación, inequidad y desigualdad. Los testimonios brindados por las mujeres al respecto fueron los siguientes:

*“La discriminación, la inequidad, la falta de oportunidades, el machismo, todas las acciones que hace la sociedad en torno al manejo de un sistema que es siempre para mantener ese orden patriarcal” (Entrevista con Themis: 1 de marzo de 2016).*

*“La mujer desde la historia siempre ha estado muy relegada aunque se ha propuesto salir adelante, siempre el hombre ha tenido más oportunidades que la mujer, la mujer por las mismas limitaciones que le pusieron desde la esclavitud, mentalmente se encuentra atada... La misma mujer se ha subvalorado, aunque queramos igualar al hombre siempre estamos en desventaja en la parte laboral, sentimental, política, en todos los campos” (Entrevista con Ifigenia: 3 de febrero de 2016).*

*“...Hay mucho machismo, aunque las mujeres hemos ido adelante y hemos tratado de sobrepasar tantos obstáculos siempre a la mujer la dejan a un lado en muchas cosas... Hoy en día son poquitas las mujeres líderes que hay, por ejemplo en mi comuna no somos muchas, de los ediles solamente quedó una mujer y eso dice mucho, se postularon varias, entonces yo digo que falta todavía mucho para que a nivel de nuestra nación la mujer siga posicionándose más” (Entrevista con Hestia: 18 de marzo de 2016).*

Una de las participantes compartió un ejemplo concreto de discriminación en el campo laboral, así:

*“...Yo como mujer me arriesgo a trabajar en lo que sea, en construcción, en lo que toque, porque cuando uno tiene hogar y tiene familia uno tiene que trabajar en lo que toque, yo estuve en una entrevista para un empleo en la terminación de edificios, lavarlos y entregarlos y fueron muchos hombres y también mujeres, porque el trabajo aplicaba para los dos y quedaron todos los hombres y ninguna mujer. Entonces yo dije por qué, si somos mujeres y también tenemos derechos, pero quedaron todos los hombres, entonces yo ya la pude vivir y sé que es verdad” (Entrevista con Aurora: 31 de marzo de 2016).*

Si se tiene en cuenta que la discriminación de la mujer, como ya lo señaló la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), puede tener como “...resultado el menoscabar o anular el reconocimiento, goce, ejercicio o derecho de las mujeres, el disfrute de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera” (Organización de Naciones Unidas: 2), se podría sostener que tolerar la discriminación contra las mujeres se configura como violencia social e institucional y atenta en desmedro de su desarrollo humano y por tanto de la sociedad.

Otras participantes hicieron alusión a las brechas existentes en materia de equidad de género, las cuales son una expresión de la injusticia social que afecta de manera negativa a las mujeres.

*“La situación de las mujeres en Colombia y en particular en Medellín, es tenaz, la injusticia social más grande la viven ellas, la violencia más grande la viven ellas, el abandono y la falta de oportunidades es más grande en mujeres que en hombres” (Entrevista con Némesis: 15 de febrero de 2016).*

Algunas de las participantes identificaron otras problemáticas que afectan a las mujeres, que se pueden conectar como factores causales de las anteriores, tales como, el orden patriarcal y asociado con ello, la división sexual del trabajo, lo cual es consistente con los planteamientos realizados por Fassler en relación a que:

*“...La discriminación de las mujeres se sustenta en un sistema de valores que considera a las mujeres ontológicamente como seres inferiores. Las diferencias biológicas, conductuales y subjetivas que se manifiestan entre hombres y mujeres, son calificadas socialmente como desigualdades a las cuales se les adjudica un valor negativo en la medida en que se asume, implícitamente, que el patrón de normalidad es el masculino... Este sistema de valores es reforzado a través de las prácticas sociales y de las instituciones que reproducen y perpetúan las desigualdades” (Fassler: 8).*

*“...Pero igual, vuelvo al patriarcado a como nos criaron y que la mujer cree que solamente debe de estar en la casa, de que la mujer solamente es la que debe ver los hijos, de que la mujer es la que tiene que estar pendiente de eso (Entrevista con Hestia: 18 de marzo de 2016).*

*“Yo pienso que solamente el día en que esa división sexual del trabajo, esa frontera desaparezca, en las otras esferas de la vida se podrá acceder de manera equitativa, entonces yo digo, que si nosotras salimos en el siglo XX al espacio*

*público los hombres en el siglo XXI tendrán que entrar al espacio privado a corresponsabilizarse de todo lo que hay ahí y creo que ese es el reto para las mujeres principalmente, porque nosotras sabemos las ganancias que tiene el espacio privado pero también sabemos de la esclavitud que implica...” (Entrevista con Artemisa: 24 de febrero de 2016).*

También identificaron el no cumplimiento de los tratados internacionales suscritos por Colombia en materia de equidad de género; todo ello se puede observar en el siguiente testimonio:

*“...El asunto de las brechas a nivel económico, político, social sigue permaneciendo pese a que Colombia ha firmado las cuatro convenciones internacionales y ha generado legislación bien importante en materia de inclusión de las mujeres, eso sigue siendo como una fantasía porque realmente si no se aplican recursos diferenciales, una ley sola no hace que las cosas se transformen” (Entrevista con Minerva: 5 de abril de 2016).*

Es posible plantear que otras problemáticas identificadas por las mujeres participantes en la investigación, como son la subvaloración, las autolimitaciones, la no credibilidad en las capacidades de las mujeres, el abandono, el incremento de las jefaturas femeninas, las triples jornadas a que se ven expuestas, la prostitución, la objetualización de las mujeres y la falta de democracia se pueden vincular como efectos.

*“La división sexual del trabajo es finalmente el obstáculo estructural, entonces yo digo, las mujeres en el siglo XX salimos de la casa, salimos del espacio privado del ámbito doméstico al mundo de lo público, salimos a estudiar, al mercado laboral y a participar, al hacerlo el rol de los hombres no cambió, sino que el sistema de dominación de género se reacomodó, entonces el fenómeno de la jefatura femenina es un fenómeno creciente, el fenómeno de los hijos sin padres presentes es un fenómeno creciente” (Entrevista con Artemisa: 24 de febrero de 2016).*

*“El principal problema para mí es la discriminación, a las mujeres no discriminan porque creen que no somos capaces, porque creen que no tenemos buenas ideas; se ve el machismo; es la sociedad la que no permite...” (Entrevista con Aurora: 31 de marzo de 2016).*

*“Se dice que tenemos las mismas oportunidades pero en la realidad no, tanto por las mismas mujeres que a veces ponemos las limitaciones, nosotras tenemos complejos, o no nos atrevemos por las mismas desventajas o el mismo subvaloramiento que nos han hecho toda la vida, entonces no nos atrevemos y los hombres nos llevan ventaja” (Entrevista con Aurora: 31 de marzo de 2016).*

*“...Así no podemos, un país con hambre y con la miseria que tiene Colombia y una ciudad con las degeneraciones que tiene Medellín como ciudad de servicios, no puede hablar de democracia real y menos para las mujeres... Esta ciudad de servicios nos está prostituyendo a nuestras mujeres y a nuestros muchachos también, cómo hablamos de democracia, con hambre no hay democracia” (Entrevista con Némesis: 15 de febrero de 2016).*

*“El tema de la industria de la cosmetología en todas sus facetas desde los tintes, los productos de belleza hasta las cirugías que es lo que hacen las mujeres buscando el patrón de belleza para ser objeto de deseo... y cada día la sociedad*

*de consumo encuentra en las mujeres el pilar básico de estímulo a diversos consumos y la mujer como objeto, entonces son problemáticas que se mantienen, simplemente se revisitan y aparecieran modernas...” (Entrevista con Artemisa: 24 de febrero de 2016).*

Es importante subrayar que aunque desde el análisis teórico de la perspectiva de género, se reconocen avances y logros en las condiciones socio históricas de las mujeres, particularmente en lo referente al reconocimiento de las situaciones de desigualdad y discriminación que las afectan, los testimonios reveladores de las participantes en torno a la realidad, situación y condición de las mujeres, develan que problemas como la pobreza, la violencia, el consumo, la explotación laboral, la confinación de las mujeres a la esfera de lo privado, la división sexual del trabajo, entre otros, aún persisten y que no se han mejorado de manera estructural y contundente, aunque las formas en que éstos se presentan puedan haber cambiado.

Una forma de avanzar en este proceso, sería que el reconocimiento de la experiencia propia de las mujeres desde su condición de género, trascienda los estudios descriptivos, y de otro lado, que se dé cuenta del vínculo clave entre sus condiciones históricas y las prácticas sociales que las mujeres vivencian en su vida cotidiana. De esta manera, se lograría el análisis no sólo de las condiciones sociales que han constituido el género femenino, sino también, la comprensión de cómo estas están relacionadas con los procesos de configuración de la identidad y la subjetividad de las mujeres.

El acercamiento a la generalidad de las condiciones de género y a la particularidad y las diferencias internas de las mismas en las mujeres, permitiría la posibilidad de pensar proyectos políticos y de Desarrollo Humano con y para las mujeres. La comprensión de la subjetividad como elemento del género, es el punto de partida del apartado siguiente, en tanto, se considera la subjetividad y la subjetividad política de las mujeres.

## **6.2. Referentes para la construcción de sí y la tensión entre lo instituido y lo instituyente**

Los testimonios ofrecidos por las participantes en la investigación, permitieron identificar como agentes fundantes para la configuración de la subjetividad de las mujeres aquellos directamente relacionados con los agentes de socialización primaria, esto es, la familia, la Escuela y la Iglesia, ya que es allí, en donde las mujeres han encontrado los referentes que les han permitido aprender lo que debe ser y hacer una mujer y cuál es el lugar que le corresponde ocupar en el mundo.

Es importante tener en cuenta que los agentes de socialización primaria actúan como dispositivos en la medida que operan como “... aquello en lo que y por lo que se realiza una pura actividad de gobierno sin el medio fundado en el ser. Es por esto que los dispositivos deben siempre implicar un proceso de subjetivación, deben producir su sujeto” (Agabem: 256).

Desde esta perspectiva, el dispositivo hace relación a “un conjunto de praxis, de saberes, de medidas y de instituciones cuya meta es gestionar, gobernar, controlar y orientar -en un sentido que se quiere útil- los comportamientos, los gestos y los pensamientos de los hombres” (Agabem: 256).

Las mujeres aprendieron lo que debe ser una mujer a través de la activación de los dispositivos antes mencionados con el fin de generar procesos de identificación o asimilación de las representaciones simbólicas, los valores y las prácticas socialmente ancladas, y por tanto instituidas, pero también generaron resistencias que se tradujeron por oposición en líneas de fuga -fisuras, fracturas, rupturas (Deleuze y Otros: 158)- en relación con el orden instituido y que se materializaron a través del deseo y/o del ejercicio de prácticas dirigidas a trasgredir esa especie de sino o destino marcado en la vida de las mujeres.

Es importante resaltar que los testimonios de una de las participantes permitieron identificar además de los agentes de socialización primaria, a los movimientos sociales, como un referente que incidió en su configuración de su ser como mujer.

De acuerdo con los testimonios brindados por las participantes, el agente de socialización que más marcas generó en la vida de las mujeres, fue la familia, seguida por la Escuela y luego por la Iglesia, lo que podría indicar que esta última institución ha registrado un desplazamiento en tanto agente de socialización primaria.

En consecuencia con lo anteriormente planteado, los principales referentes subjetivos identificados fueron los siguientes:

#### **6.2.1. Referente familiar materno**

Para Bourdieu la función principal de la familia es "...el mantenimiento del orden social, en la reproducción, no solo biológica sino social, es decir en la reproducción de la estructura del espacio social y de las relaciones sociales" (Bourdieu, 1997:133).

Los hallazgos de la presente investigación permitieron reconocer que el papel preponderante al interior de la familia en la configuración de la subjetividad de las participantes, lo desempeñó la madre, bien fuera porque generó reacciones de rechazo y resistencia hacia los roles de cuidado que pretendieron afianzar en las hijas o porque el liderazgo ejercido por ésta en el ámbito privado, esto es, en su hogar, fue tomado como ejemplo para materializar el propio en el ámbito público.

Como se muestra en el siguiente testimonio, la familia y en este caso particular, la madre, fue la que inculcó en la hija la adopción de roles de generó a través de los cuales se reproduce la división sexual del trabajo y la representación legítima de esa división (Bourdieu, 1998:107). Ello le permitió identificar en las enseñanzas genéricas, las diferencias y desigualdades en los roles asignados a los niños y las niñas, lo que generó resistencias y la sensación que la muerte de la madre, la había liberado de su entrenamiento en los roles de cuidado tradicionalmente atribuidos a las mujeres.

*"Yo fui durante seis años la única niña entre cuatro hombres y pude registrar en mi historia de niña diferencias y desigualdades... mi mamá murió cuando yo tenía siete años, pero mucho antes yo estaba jugando con mis hermanos y me llamaba y me enseñó a lavar tazas y cucharas, entonces me revelaba porque me interrumpía el juego y le decía porque a mí y a ellos no, si ella no hubiese muerto, yo creo que mi vida hubiera sido otra, al morir ella mi educación y mi formación*

*recayó exclusivamente en mi papá” (Entrevista con Artemisa: 24 de febrero de 2016).*

En los casos de Ceres y Némesis, por el contrario, acontecimientos como la ausencia o no presencia de los padres, se revirtieron potenciando fuerzas instituyentes en las madres para poder direccionar el hogar y superar las adversidades de tipo socioeconómico, posibilitando que emergiera su liderazgo y capacidad de agencia, lo cual fue leído por las hijas en clave de fuerza, potencia y resistencia (Martínez, 2012:81, 82, 84).

No obstante, es necesario anotar que Ceres también asoció la fuerza de su madre con rasgos de su personalidad muy relacionados con la afectividad, como los sentimientos, con actitudes como la disposición de soportar calamidades y con valores como la dignidad, la sencillez y la transparencia, todos ellos comúnmente asociados culturalmente a las mujeres.

*“Mi papá trabajaba lejos entonces yo me críe con mi mamá, una mujer líder en su hogar, porque le tocó tomar las riendas del hogar; una mujer fuerte que prefería aguantar ciertas necesidades pero mantener su posición de liderazgo en la casa y sacar las cosas adelante ... mostrando mucha fortaleza, mucha dignidad y muchos principios... entonces yo pienso que la imagen de mi mamá es la que me ha logrado llevar a ser la mujer que hoy soy, muy dada al sentimiento, muy a mis principios, a la gente, muy sencilla en lo que soy pero sobre todo muy transparente en las cosas” (Entrevista con Ceres: 28 de abril de 2016).*

La ausencia del padre también se presentó en el hogar de Némesis pero al contrario de Ceres, ello obedeció a que su madre decidió no soportar el maltrato conferido por éste, lo que identificó como resistencia a uno de los sinos religiosos establecidos para las mujeres, como es el matrimonio, lo cual también generó adversidad que potenció su liderazgo en el hogar desde el ejemplo de su fuerza y autonomía.

*“Mamá decidió separarse, cuando yo que soy la menor de cuatro hijos tenía, tal vez, dos o tres meses, por maltrato de parte de mi papá... nació en estrato seis, con mucho dinero, pero digamos que todas esas circunstancias de la vida la pusieron en un tres... pero digamos que eso permitió... primero era una mujer muy fuerte, pues en el 67 separarse ... le tocó muy duro, hay que decirlo e hizo un trabajo bastante fuerte ... le tocó ser papá, mamá ... nos criamos muy solos realmente, lo que podíamos tener con mi mamá en la noches, pero con unos grandes esfuerzos de ella para eso” (Entrevista con Némesis: 15 de febrero de 2016).*

*“Una mujer a la que le tocó digamos que luchar en contra de una sociedad, en su época separarse era un pecado... entonces digamos que sí, mi mamá influyó mucho, mucho, mucho en mí... desde recién separada limpiando baños porque la familia la sacó a un lado por haberse separado hasta prepararse y terminar siendo auditora de EP, siempre fue una mujer luchando sola, mi mamá nunca dependió de un hombre en lo que yo tengo de memoria y hoy es una anciana con su pensión y sigue dependiendo de ella misma... mi mamá estuvo en el manicomio unos meses porque llegó un momento que para poder sostener cuatro muchachos tomaba muchas pastas para no dormir, trabajaba derecho, y eso la voló, no, una mujer guerrera, luchadora ... yo nunca me he visto dependiendo de un hombre, ni he pensado en mi interior que debo depender de un hombre, jamás, eso no está en mi chip” (Entrevista con Némesis: 15 de febrero de 2016).*

En el anterior testimonio y en el siguiente, se visibiliza como la madre para poder salir adelante con sus hijos se vio sometida a triples jornadas, como se configuró como ejemplo para la hija a partir de sus vivencias y como promovió en ella la reflexión crítica y la resistencia frente al orden social instituido.

*“...Cuando yo dije me voy a vivir con JD, yo terminé casada porque me casó mi suegra, no mi mamá... mi mamá nos decía me parece muy bien, pero ¿estas embarazada? si estas embarazada no te vas a ir a vivir con él, que esa no es una razón, o sea, mi mamá fue muy amplia en esas cosas” (Entrevista con Némesis: 15 de febrero de 2016).*

En el caso de Hestia, la madre se configuró como referente subjetivo de ejemplo de fuerza y autonomía, siendo esta última reforzada por la adversidad que le atrajo el hecho de haber sido abandonada por ésta.

*“Mi mamá fue sola, trabajó, me tocó trabajar desde niña, mi mamá me abandonó, me tocó salir a las calles sola de catorce años, mirar quien me diera; entonces quiero a mi mamá, no tengo rencor porque sé que a ella le tocó muy duro en la vida, de una familia de catorce hijos donde el papá murió muy joven y mi abuela fue machista a morir, mandaba a las mujeres a trabajar y a muchas cosas. En mi casa que aprendí, aprendí a dar, a trabajar y a verme por mí misma” (Entrevista con Hestia: 18 de marzo de 2016).*

También se halló que para otras de las participantes en la investigación, la madre se convirtió en un referente que coadyuvó a la configuración de su subjetividad porque potenció en ellas el respeto por su singularidad, su intimidad y su autonomía y les infundió la necesidad de estudiar.

*“Mi mamá como que nos compartimento en esa esfera usted es usted, no nos violentó, mi mamá no fue una mamá que pegara que yo viviera atemorizada porque mi mamá me iba a dar una pela... una vez estaba hablando por teléfono con un hombre con el que tenía un romance y no me di cuenta que ella entro a la habitación y ella dijo, ahí qué es eso, pero nunca me dijo nada, ella siempre fue muy respetuosa de la intimidad de cada uno” (Entrevista con Minerva: 5 de abril de 2016).*

*“Yo digo que mi mamá a mí me dio la primera lección de feminismo y mi mamá es una mujer muy conservadora, por ejemplo, alguna vez que yo le pregunté si iba a un lugar o no y le decía que mi papá no me va a dar permiso de ir, ella me dijo, no le pida permiso, cuénteles... siempre le vi un interés porque nosotras estudiáramos, para mi mamá eso era fundamental... ella nos veía haciendo oficio y nos decía no, no haga nada que voy haciendo las cosas despacio, su única labor es estudiar y eso para mí fue clave” (Entrevista con Minerva: 5 de abril de 2016).*

*“... Mi casa fue una cosa muy atípica de autonomía, uno hacia tanto como lo que le gustaba, lo que si se nos pedían en mi casa era que estudiáramos, inclusive los hombres de mi casa no fueron profesionales y todas la mujeres sí, mi papá decía que lo único que nos quería dejar de herencia era el estudio y dos frases de mi mamá eran mi hija estudie que usted con estudio no se vara y haga todo con amor” (Entrevista con Themis: 1 de marzo de 2016).*

Queda la sensación de que el estudio era percibido por las madres como un medio o un instrumento que podía coadyuvar a la autonomía de las hijas, entendiendo por ser

autónomo “un tipo de ser que se da a sí mismo, reflexivamente, sus leyes de ser” (Castoriadis: 12). Es importante señalar que la autonomía en tanto que poder instituyente, se relaciona con lo político y en tanto actividad reflexiva con la política (Castoriadis: 17).

Todo lo anterior permitió evidenciar el fuerte influjo de las madres en la subjetividad de las hijas y como éste fue más fuerte entre mayor resistencia las madres pudieron desplegar en relación con el orden instituido, traducido en acciones como liderar el hogar, estudiar, separarse del esposo o sobrevivir sin su presencia, promover en las hijas la importancia del estudio, su autonomía y singularidad y como este influjo fue reconocido y significado por las hijas.

### **6.2.2. Referente familiar paterno**

Es necesario destacar que una de las participantes en la investigación identificó, ante la muerte de la madre, al padre como referente de su subjetividad; para Vélez, “...El reconocimiento del padre en las niñas es un aspecto fundamental para percibirse no sólo como mujeres-madres, sino como sujetos individuales” (Vélez: 126).

En el siguiente testimonio se observa como el padre de Artemisa adelanta un proceso formativo dirigido a potenciar en ella la autonomía para que se bastara a sí misma y para que se hiciera responsable de mantener la cohesión familiar en caso de que él muriera, transfiriéndole de alguna manera la responsabilidad del cuidado y preservación de la unidad familiar.

*“...Es diametralmente distinta la manera cómo el padre te acompaña en el crecimiento a cómo te acompaña la madre y mi papá era un hombre que para el momento en que quedó viudo y con seis hijos, se consideraba en aquella época viejo y siempre considero que él se iba a morir y nos iba a dejar a nosotros muy chicos, entonces él puso su acento en los mayores, en mi hermano y en mí, entonces tuve una enseñanza directa de mi padre para que aprendiera a ser autónoma y me bastara a sí misma... como si yo me muero, tú vas a quedar con este grupo familiar, yo confió en ti para que tú logres que los otros no se dispersen... para él la obsesión era mantenernos juntos” (Entrevista con Artemisa: 24 de febrero de 2016).*

Llama la atención que en el siguiente testimonio se observa que aunque el padre de Artemisa identificaba a la educación como un medio para potenciar la autonomía de la hija, especialmente frente al esposo, esto es, para que ésta se pudiese liberar de las relaciones de subordinación propias de la conyugalidad, de manera simultánea, aceptaba a el matrimonio como un sino o destino de las mujeres.

Ello permite identificar que es posible que los padres de manera simultánea promuevan en las hijas la apropiación de herramientas que les permita transgredir el orden instituido y al mismo tiempo avalen o promuevan su inmersión en éste, lo cual pone en evidencia el poder de lo que Castoriadis nombra como la sociedad instituyente, sobre la cual plantea que es inmensurable y que siempre retoma lo ya dado siguiendo las huellas de la herencia (Castoriadis: 4).

*“Su percepción sobre la vida de las mujeres llegaba a hacerlo pensar que la vida, lo que llamaban el destino de las mujeres, era muy doloroso, que era estar sujeta*

*a los maridos, entonces para mi papá el estudio en las mujeres era una manera de liberarse de la dependencia conyugal, no de la conyugalidad... lo oí decir muchas veces que el estudio era muy importante para las mujeres para que no dependieran de nadie, para que no dependieran de un marido” (Entrevista con Artemisa: 24 de febrero de 2016).*

*“...Mi papá tenía con las hijas mujeres, lo que hoy en día tu llamas acciones afirmativas, por ejemplo, a nosotras nos sacaba de paseo y nos celebraba los cumpleaños, lo que no hacía con los hombres, porque él decía que la vida de las mujeres era muy dura y que no sabía con quién nos íbamos a casar, él no se cuestionaba que nos fuéramos a casar sino que no sabía con quién nos íbamos a casar y la vida que íbamos a tener ... a pesar de eso, él consideraba que el matrimonio era muy importante para las mujeres y fue motivo más delante de mucha confrontación conmigo, porque él no veía con buenos ojos que yo fuera tan crítica del matrimonio y que me hubiera planteado el no quererme casar ...frente a los hijos no, para mi papá no era un problema que no quisiera tener hijos” (Entrevista con Artemisa: 24 de febrero de 2016).*

Para Artemisa, el hecho de que uno de sus referentes subjetivos haya sido el padre, la vinculó desde niña con lo público -espacio público, problemas públicos, lo político, aspecto que ella consideró derivó en su interés por lo colectivo *“...Por el todo, no por mi historia, no por mi vida, no por mis intereses particulares, sino por los intereses sociales y los intereses colectivos...” (Entrevista con Artemisa: 24 de febrero de 2016).*

*“... Mi papá era militante del partido liberal, de ideas gaitanistas o sea de avanzada, de izquierda democrática y al estar yo continuamente con él, no con mi mamá en la cocina sino con mi papá en la calle, entonces yo iba con mi papá y mi papá se encontraba con los amigos y esos eran los temas, entonces yo me fui interesando desde muy temprana edad por el país...yo tengo la imagen de mi papá pegado al radio oyendo los resultados de las elecciones... entonces ganaron los liberales, ganó Alberto Lleras Camargo, entonces mi papá nos reunió alrededor de la mesita de la sala, nos sentó a los seis y nos dio a cada uno una copita de vino con una galleta y dijo vamos a brindar por la democracia” (Entrevista con Artemisa: 24 de febrero de 2016).*

El anterior testimonio permite identificar la emergencia en Artemisa del interés por lo político asociado al ámbito público, aspecto que guarda mayor relación con la visión masculina, ya que el espacio de lo público ha sido por excelencia el espacio de los hombres, siendo precisamente el Ágora el lugar donde se discuten los asuntos públicos y donde tiene lugar el acontecer en el mundo.

El análisis de los referentes familiares posibilitó identificar que las relaciones de parentesco contribuyeron, ya sea de forma activa o reactiva, en las mujeres participantes a la configuración de su subjetividad, a la construcción de unas concepciones de sí mismas y de una visión particular del mundo, desde las cuales les fue posible hacer lecturas y comprender las condiciones estructurales de carácter económico y político en las que predomina la desigualdad social de las mujeres y en relación con las cuales ellas elaboraron consideraciones particulares sobre la política.

Otro aspecto que llamó la atención, es que en los referentes familiares se hallaran vínculos con lo político, lo público y lo colectivo, y que dicha vinculación deviniera de su intimidad, de las rupturas, las líneas de fuga o los aprendizajes hechos en el hogar,

un ámbito que siempre se ha considerado como privado, es decir, que desde lo privado se hizo tránsito a lo público, asunto novedoso en la medida en que ambas esferas se consideran alejadas y distanciadas por sí mismas, por sus fines e intereses.

Es relevante observar cómo fue preponderante para las participantes en la configuración de su subjetividad, el hecho de que en el ámbito familiar se hubiera potenciado su autonomía, bien fuera a través del ejemplo, de prácticas concretas como el respecto por su individualidad y singularidad o a nivel motivacional; se puede considerar que la autonomía es la base a partir de la cual se despliega el poder instituyente, y por tanto, la política y el poder político.

### 6.2.3. La Escuela

Algunas de las participantes en la investigación hicieron alusión a la influencia de la Escuela en la configuración de su subjetividad y los testimonios recogidos permitieron develar como en la Escuela son reforzadas las enseñanzas de género transmitidas por los otros agentes de socialización primaria y como en esta se "... sigue transmitiendo los presupuestos de la representación patriarcal... todo lo que contribuye a hacer no únicamente los destinos sociales sino también la intimidad de las imágenes de uno mismo" (Bourdieu, 1998: 108).

*"En la Escuela nos ponían a actuar los pasajes de la biblia, entonces era como que las niñas eran de Virgen María... Nuestro ser está en la vida de otros, de lo que nos diga otro, o sea la Iglesia nos dice que debemos ser vírgenes, santas y pulcras y en la familia eso también se reproduce" (Entrevista con Minerva: 5 de abril de 2016).*

En otro de los testimonios brindados por las participantes fue posible reconocer como la educación ha sido históricamente un instrumento del patriarcado destinada a transmitir ideas, valores, conductas y los mecanismos que han asegurado la dominación de los hombres sobre las mujeres, institucionalizando la sobrevaloración de lo masculino y la visión del mundo androcéntrica a través de la socialización de género (Facio: 31, 32).

*"En la Escuela la profesora ayudaba a acrecentar esos roles, yo me acuerdo que en primaria una profesora le entregaba a los hombres para que nos pegaran a las mujeres reglazos y una vez le entregó la regla a un chico para que me pegara un reglazo y yo salí corriendo y yo creo que esta es la hora que todavía me está persiguiendo ...en la Escuela era perpetuar el estatus quo de las mujeres para ser amas de casa, lo mismo en el bachillerato y no solamente las profesoras sino también las compañeras con esa obsesión tan verraca por ser amas de casa" (Entrevista con Themis: 1 de marzo de 2016).*

Los testimonios de Artemisa revelan una diferenciación entre la educación laica y la religiosa, siendo la primera más proclive a favorecer la autonomía y la segunda a enraizar los estereotipos de género y el orden socialmente instituido.

*"En la Escuela tuve la fortuna de tener un contraste muy grande entre los tres primeros años de primaria y el resto del estudio de primaria y bachillerato; vivíamos en el corregimiento de DM donde EP construyó una Escuela y contrató las maestras para abrir la primaria y yo estudié ahí tres años, cuando mi mamá*

*murió, mi papá nos llevó a vivir a La C... en La C me encontré con una institución educativa diametralmente opuesta a la de donde venía...venía de una Escuela laica y pasé a una religiosa, venía de una Escuela donde tú te vestías diario como cualquier chico o chica, usaba pantalones, bluyines de niñas, overoles y pasé a una con uniforme donde esto estaba vetado, prohibido y casi convertido en pecado, pasé de una Escuela en donde no se rezaba a una institución donde el rezo religioso hacia parte cotidiana de la vida educativa” (Entrevista con Artemisa: 24 de febrero de 2016).*

En consonancia con lo anterior, en el siguiente testimonio fue posible identificar como el individuo se constituye como sujeto en la relación consigo y en la relación con los otros (Foucault, 2009: 58) y como la pregunta por sí misma, es una pregunta que cuestiona y le hace resistencia a esas líneas fuerza generales de dominación que han tenido un lugar particular en la sexualidad y en el cuerpo de la mujer, regulado para la procreación, para el espacio de lo familiar y para la prolongación de la vida, en un papel de madre biológica y educadora. (Foucault, 1998: 62).

*“La conducta del recato, de la represión sexual, de la domesticidad fue muy evidente en la educación religiosa para mí y no la tuve en los primeros años y eso juega...pero creo que lo otro era más poderoso, que a pesar de la tensión interna que yo empecé a vivir, fui capaz de romper con ese paradigma en el que había sido educada...entonces registré ese contraste y esos registros considero se van quedando en el inconsciente y van generando un caldo de cultivo que va dando lugar a preguntas como quién eres tú, para dónde vas, qué vas a hacer...son registros que fui teniendo en mi vida y que me sirvieron como para el destino que me fui construyendo...” (Entrevista con Artemisa: 24 de febrero de 2016).*

En el anterior testimonio también fue posible percibir como desde la reflexividad, las mujeres se permiten fundar unos discursos en los que se deconstruyen algunas de las construcciones simbólicas que han erigido el significado de lo que es ser mujer y de lo que es el cuerpo femenino, a partir de dar significación a esos conceptos desde la represión, prohibición e inhibición en el marco de las construcciones discursivas de las relaciones de poder.

En las mujeres esta pregunta por sí misma, se configura como un giro de la mirada, un retorno a sí misma, que se da desde la exterioridad a la intimidad; como una manera de actuar para transformarse, reconfigurarse y una manera de ser para llevar a cabo prácticas de sí (Foucault, 1994: 38). Estas preguntas y reflexiones sobre sí misma y en relación con lo instituido, se revierten propiciando las bases para que emerja la capacidad de agencia entendida como “la capacidad de una persona para definir sus propias metas y actuar de acuerdo a ellas” (Alkire: 2) y en subjetividades políticas, si se concibe a la política como “un proyecto de autonomía: actividad colectiva reflexionada y lúcida tendiendo a la institución global de la sociedad como tal. Para decirlo en otros términos, concierne a todo lo que, en la sociedad, es participable y compartible” (Castoriadis: 14).

Desde esta perspectiva, la intención de dar cuenta de sí misma, de cuidar de sí misma en el caso de Artemisa, es una línea de fuga a los dispositivos que le han constituido su subjetividad y en ella su ser mujer. Esta pregunta denota una ontología crítica de sí misma que revela la necesidad de des-subjetivarse, de des-aprender esas formas

tradicionales de ser para constituir otras maneras de ser mujer, de pensar-se y de habitar el mundo.

Es importante considerar que según Foucault la necesidad del cuidado de sí está ligada al poder, en la medida en que capacita para gobernar a los otros, ya que quien cuida de sí mismo como es debido, está en condiciones de conducirse como es debido en relación a los otros y para los otros (Foucault, 1994: 42, 46, 117), revirtiéndose en una suerte de subjetividad política.

La percepción acerca de la educación laica de Artemisa fue coincidente con la de Némesis.

*“Ah bueno yo estudie siempre en colegio público y eso ayuda mucho y con la mente abierta de mi mamá, eso ayuda mucho a como tener otra mirada del mundo... los domingos íbamos a misa porque nos daban un papelito en esa época y eso por lo general era para hacer la tarea de religión” (Entrevista con Némesis: 15 de febrero de 2016).*

Es importante resaltar que en algunos de los testimonios de las mujeres participantes, fue posible observar que la educación apoya y refuerza la perpetuación del orden patriarcal en pos del cual se sustenta la subalteridad de las mujeres, lo cual riñe con las consideraciones que señalan que la “...educación debe servir para enseñar a las niñas una amplia gama de actividades y debe facilitarles opciones de salida de los roles tradicionales, y que debería inculcarles su igualdad plena como ciudadanas, además de las habilidades necesarias para una actividad política efectiva” (Nussbaum, 2012: 176).

Los testimonios de las participantes además posibilitaron visibilizar cómo los diferentes agentes de socialización primaria, esto es, la familia, la Escuela y la Iglesia, refuerzan mutuamente la permanencia de condiciones diferenciales de desigualdad genérica, en la medida en que apoyan y fundamentan las diferentes formas de dominación sobre las mujeres.

#### **6.2.4. La Iglesia**

Los testimonios relacionados con lo religioso son consistentes con lo que advirtió Bourdieu cuando planteó que la Iglesia “Inculca explícitamente una moral profamiliar, enteramente dominada por los valores patriarcales, especialmente por el dogma de la inferioridad natural de las mujeres. Actúa además, de manera más directa, sobre la estructura histórica del inconsciente, a través especialmente del símbolo de los textos sagrados, la liturgia e incluso del espacio y del tiempo religioso. En determinadas épocas, ha podido apoyarse en un sistema de oposiciones éticas correspondientes a un modelo cosmológico para justificar la jerarquía en el seno de la familia, monarquía de derecho divino basada en la autoridad del padre, y para imponer una división del mundo y del lugar que en el corresponde a la mujer a través de una auténtica ‘propaganda iconográfica’” (Bourdieu, 1998: 107,108).

Ello se explicita en el siguiente testimonio de Themis en donde es posible observar que tanto la Iglesia católica como la cristiana propugnan por el matrimonio como el destino de las mujeres y la obediencia al esposo como el deber ser, lo cual se revierte

en el establecimiento de la subalteridad de las mujeres en relación con los hombres, que como ya se vio anteriormente también en ocasiones son reforzadas por la Escuela.

*“Pues claro todo el tiempo con su discurso y con la biblia y con la creencia de que la mujer tiene que obedecerle al marido, entonces uno buscando aferrarse a algo filosófico o a alguna luz divina, una amiga me invitó a que fuera a unas charlas en una iglesia cristiana, no, era peor, peor, peor, porque a lo que invitaban todo el tiempo era a ser sumisas a las mujeres y obedece a tu esposo y obedece a tu esposo y obedece a tu esposo y entonces también rompí con eso, los mensajes invitaban a seguir las conductas regulares que le marcaban el destino a las mujeres, con ciertos modales, con ciertos deberes ser” (Entrevista con Themis: 1 de marzo de 2016).*

En el testimonio de Ceres son visibles los estereotipos de géneros promovidos por la Iglesia.

*“¿Y en la Iglesia y en lo religioso? Nada, no muy espiritual, una familia muy católica pero nunca nada que lo marqué a uno, como decir este es el modelo que tengo que seguir, obviamente lo normal, cierto, que una mujer es delicada, es de la casa, cierto, lo típico de una sociedad” (Entrevista con Ceres: 28 de abril de 2016).*

En la misma dirección Vélez señala que *“las mujeres como género han sido objetualizadas debido a la dominación masculina... ello ha dado lugar a que su identidad se haya constituido como un “ser para los otros” no como “ser para sí”, es decir que se ha dado en la alteridad” (Vélez: 10).*

*“Nuestro ser está en la vida de otros, de lo que nos diga otro, o sea la iglesia nos dice que debemos ser vírgenes, santas y pulcras y en la familia eso también se reproduce” (Entrevista con Minerva: 5 de abril de 2016).*

Ejemplo emblemático de la efectividad del mensaje transmitido por La Iglesia en el pensamiento y la autoidentidad de las mujeres, son los siguiente testimonios de Hestia, en los cuales resulta evidente que no obstante ella reconocer la visión androcéntrica promovida por ésta, concluye reafirmando los roles tradicionales asignados a las mujeres y que la ubican en un rol de subalteridad; para Lagarde, la autoidentidad femenina tiene una marca común construida en el cuerpo que sintetiza que los haceres, el sentido y el fin de la existencia, no se encuentran contenidos en cada mujer sino en los otros (Lagarde, 1996: 60).

*“Soy, cristina trato de estar y obedecer los caminos de Dios, pero si vamos a la religión es lo más machista del mundo, porque desde que tu lees La Biblia es el hombre el que prima en todo, yo lo comparto y lo digo, pero la mujer es fundamental porque sin una mujer no hay vida, no hay hogar, no hay hijos. Mi religión enseña que primeramente Dios y la familia y de ahí pensar en mí” (Entrevista con Hestia: 18 de marzo de 2016).*

*“Yo como lo decía ahorita, porque la mujer siempre tiene ese toque especial, el hecho de ser mujer, el hecho de que Dios no creo a nosotras como mujeres, como la ayuda idónea del hombre, cierto, así nos hizo Dios y yo siempre lo voy a hablar desde ese punto de vista” (Entrevista con Hestia: 18 de marzo de 2016).*

Esta imagen de sí que la significaba como un ser para los otros, se constituye según Lagarde, en el núcleo firme del cautiverio y el fundamento de la ausencia de libertad genérica de las mujeres, porque “la realización vital, ontológica, implica la presencia interna y externa de los otros, implica que cada mujer sea habitada por los otros y desde luego desplazada a sí misma por ellas y ellos. En el centro de la vida de cada mujer no se encuentra su yo, ahí están asentados los otros” (Lagarde, 1996: 60).

Los alcances de la efectividad de los mensajes de la Iglesia como lo enuncia Bourdieu, no se revierten sólo en el pensamiento y la identidad de las mujeres dado que se hacen cuerpo en su propio cuerpo y en su vida a través de sinos como la maternidad.

*“La competencia por el poder religioso debe su especificidad al hecho que tiene como apuesta el monopolio del ejercicio legítimo del poder de modificar durablemente y profundamente la práctica y la visión del mundo de los laicos imponiéndoles e inculcándoles un habitus religioso particular, i.e una disposición durable, generalizada y transferible para actuar y pensar conforme a los principios de una visión (quasi) sistemática del mundo y de la existencia” (Bourdieu, 1971: 8).*

*¿Desde ahí uno podría plantear que muchos de los males de las mujeres están relacionados con la Iglesia? “Si claro, mi abuela decía que de los ocho hijos que había tenido, seis habían sido del padre, porque ella peleaba con mi abuelo, ella se confesaba y el padre le decía vaya cumpla con su labor” (Entrevista con Némesis: 15 de febrero de 2016).*

*“Mi sobrina se quiere casar, vestir de blanco, pálida y serena y vacano, ella quiere, eso y hay que respetarlo, entonces se fueron a hacer el curso matrimonial, entonces yo le decía L cómo te fue y me decía ahí tía, los curas todavía le dicen a uno que la única forma de planificación que se puede hacer es el ritmo y que de resto uno tiene que tener todos los hijos que mi Dios le mande...” (Entrevista con Némesis: 15 de febrero de 2016).*

Los anteriores testimonios de las participantes permitieron vislumbrar como la Iglesia interviene transmitiendo las ideologías dominantes sobre lo que debe ser y hacer una buena mujer y como ello marca la definición de su identidad.

También permitieron identificar como la Iglesia influye en la elección del destino de las mujeres -matrimonio/maternidad- al margen del reconocimiento de su situación social concreta y de cómo esto puede potenciar o limitar su acceso a oportunidades, (por ejemplo tener hijos sin considerar su situación socioeconómica puede truncar su acceso a oportunidades de estudio y empleo) interfiriendo, por tanto, en el desarrollo de su libertad de agencia.

También fue posible observar como para la Iglesia el principal dispositivo para reproducir las relaciones de subordinación de las mujeres, esto es, el sistema patriarcal, es el matrimonio, ya que a través de este dispositivo, se reproducen la división sexual del trabajo y estereotipos de género que son más difíciles de desnaturalizar en la medida en que son enraizados a través de la fe.

### 6.2.5. Los movimientos sociales

Es necesario destacar que Artemisa fue la única de las participantes en la investigación que reconoció que en la construcción de su ser como mujer, además de los agentes de socialización primaria, había tenido un fuerte impacto los movimientos sociales que se gestaron en los 60s y los 70s, por las fuertes críticas y resistencias que desde éstos se hacía al orden social e institucional instituido, lo cual evidencia que los movimientos sociales fueron concebidos por ella como la "...expresión de una fuerza que no encuentra derivación ni expresión dentro de la lógica ordinaria del mundo político" (Bourdieu, 1990:19).

*"Digamos que lo fundamental fue el momento en que nací y viví la adolescencia, porque a mediados del siglo XX y más hacia los 60s y los 70s, hubo en el mundo occidental una serie de transformaciones radicales en el orden de la cultura, unos nuevos movimientos culturales contracultura que fueron dando origen a nuevas colectividades sociales, a nuevos sujetos sociales. Entonces, me refiero en concreto al movimiento de los negros en Estados Unidos por los derechos civiles, al movimiento contra la guerra de Vietnam, a los movimientos de liberación nacional, al movimiento de mayo del 68 francés que era estudiantil y una crítica al ejercicio del poder, al movimiento de liberación sexual que para las mujeres tenía una significación especialmente importante porque ahí es donde estaba la dominación de las mujeres y los procesos de subordinación, a los movimientos revolucionarios del mundo que en América Latina tenía en Cuba el adalid, nos llenó de motivos para revelarnos frente al status quo; el rock que también irrumpió en el mundo contemporáneo occidental y que trajo a través de la música una manera vertiginosa y radical de crítica a la sociedad" (Entrevista con Artemisa: 24 de febrero de 2016).*

No obstante lo anterior, en el siguiente testimonio de Artemisa fue posible reconocer que algunos de éstos vinculados a la izquierda, no escapan de adoptar estereotipos de género, razón por la cual, se puede afirmar que confirman el orden instituido para las mujeres, ya que lo instituido no hace alusión exclusivamente al gobierno y al Estado, sino que también se relaciona con las fuerzas hegemónicas de poderes dominantes como la economía, la política, la organizaciones, la familia, la Iglesia, entre otras, en la medida en que garantizan el estado de las cosas (Martínez, 2012: 74).

*"...Tu no veás dirigentas de izquierda, tu no veás mujeres hablando en público, muy poquitas, cuando las dejaban hablar era una cosa con mucha resistencia..." (Entrevista con Artemisa: 24 de febrero de 2016).*

A través de la presente investigación, se identificó que al interior de la familia, el principal referente fue la madre por su ejercicio del liderazgo en el ámbito privado de su hogar y/o por la promoción de la autonomía en las hijas; en los testimonios alusivos a la Escuela y a la Iglesia, se pudo percibir que estas instituciones fueron identificadas como las principales reproductoras del orden patriarcal.

A partir de lo anterior, puede afirmarse que las representaciones simbólicas y las ideologías promovidas por los agentes de socialización primaria, sobre lo que debe ser y hacer una mujer y el lugar que debe ocupar en el mundo, pueden potenciar la producción y reproducción de la división sexual del trabajo en pos de la cual se subvalora a las mujeres, se conminan a lo privado y a lo doméstico y que los mensajes

transmitidos por éstos se intersectan y refuerzan mutuamente para lograr éste propósito.

Desde esta perspectiva, el influjo de los agentes de socialización puede derivar en la restricción de la configuración de subjetividades políticas en las mujeres, o por el contrario potenciarla, al fomentar el despliegue de su autonomía y motivaciones e intereses por la participación política.

También se hace necesario plantear que la deconstrucción en las mujeres de la influencia de los agentes de socialización primaria en la configuración de su subjetividad, resulta relevante en términos de la configuración de la subjetividad política, ya que ello puede coadyuvar a la resignificación de los mensajes e ideologías por estos transmitidos y al desarrollo de capacidad reflexiva y crítica, lo cual las puede conectar con la capacidad de agencia y con la política.

### **6.3. Construyendo el retrato de sí: la subjetividad de las diosas**

#### **6.3.1. Las representaciones de sí**

La subjetividad fue abordada en la presente investigación como un pilar fundamental para la configuración del sujeto político en las mujeres, y para dar cuenta de ella, se indagó sobre la autopercepción subjetiva de las mujeres, esto es, sobre su identidad y sobre sus historias en tanto sujetos sociales.

En la autodefinición de las participantes, fue posible identificar conceptos que partían de una reafirmación de sí como mujeres y otros que abocaron por resaltar rasgos de la personalidad que coinciden, o que por el contrario, hacen resistencia a las características tradicionalmente atribuidas a las mujeres y al destino marcado socialmente para estas.

Las participantes se definieron como mujeres afirmando “soy una mujer”, lo que según Touraine lleva implícito una voluntad de ser para sí misma, una imagen personal como mujer, una prioridad en la relación consigo misma, una conciencia de ser mujer y una reivindicación del derecho de ser mujer y de darse contenido por sí misma (Touraine, 2007: 33,34, 35). Esta afirmación como mujer, la asociaron con atributos y valores morales generalmente asociados a las mujeres, como los sentimientos, el compromiso, la entrega y el amor, lo cual permite afirmar que en los procesos de subjetivación intervienen representaciones simbólicas ancladas socialmente y fundadas a partir de las diferencias culturalmente atribuidas a los sexos.

*“Soy mujer de muchos sentimientos, digamos que yo trabajo y hago conforme el corazón me late, yo soy capaz de dar todo, no tener límites ni en horario ni en esfuerzos cuando algo me apasiona... entonces me defino como una mujer que trabaja conforme sus pasiones le dicen, no me mueven ni intereses económicos, ni de prestigios, me mueve es la gente y el amor por lo que hago... antes de empezar la campaña, yo estaba trabajando en una empresa multinacional canadiense, pero voy a esa parte mía, como que había algo en el corazón que me dice no estas donde debes estar, entonces como siempre he tenido ese lado de lo público y de lo político ...era eso, y yo tomo esta decisión, es decir me voy a salir de esta comodidad... pero me voy a buscar lo que yo soy” (Entrevista con Ceres: 28 de abril de 2016).*

Este vínculo de la subjetividad femenina con lo emocional puede estar relacionado con la pervivencia de estereotipos de género que no son tan afines a lo político ni a la política, pues como lo señaló Bourdieu “las apuestas del mundo político son siempre dobles; son combates por ideas pero como estas no son completamente políticas como si se vuelve ideas-fuerza, son también combates por poderes” (Bourdieu, 1990:18) y Martínez cuando definió la política retomando a Castoriadis como “...una actividad colectiva reflexiva y lúcida, un proceso permanente de autoinstitución de las significaciones sociales imaginarias” (Martínez, 2012: 73), lo cual exige y/o está íntimamente relacionado con procesos de reflexividad.

En el testimonio de Themis se evidenció una autodefinición que transita entre los rasgos tradicionalmente atribuidos a las mujeres y a los hombres, pues si bien se definió como un ser muy sensible y familiar también se reconoció como un ser con iniciativa y autonomía, lo que se puede interpretar como una línea de fuga en relación con los estereotipos de género en la medida en que transgrede la dicotómica representación simbólica atribuida a un ser a partir de su sexo.

*“Un ser muy sensible con todos los temas que tengan que ver con el ser humano, con predilección por la gente con mayor vulnerabilidad; me defino como una mujer muy familiar, muy inquieta con los temas específicos de las mujeres y con mucha iniciativa, que nunca ha esperado que le den órdenes para moverse o seguir muchas directrices, no he esperado, sino que tomo la iniciativa en muchos temas..., me describo como una persona muy sensible por la equidad, por la igualdad, por los animales, por la sensibilidad humana” (Entrevista con Themis: 1 de marzo de 2016).*

Similar situación se encontró en el testimonio de Némesis, quien se definió como mujer a través de su identificación con rasgos de su personalidad que generalmente son atribuidos a los hombres, como la independencia, la fuerza y la iniciativa, lo que devela una resistencia a las representaciones simbólicas de la mujer socialmente instituidas, rasgos que también asoció con valores políticos como la justicia, la equidad y el bienestar de los seres humanos y con la militancia en un partido de izquierda.

*“Soy una mujer independiente, de carácter fuerte, amiga, amable, pero muy radical en mis posturas frente al mundo, la vida, la justicia, tengo problemas con la concepción de justicia, en ese tipo de cosas de la equidad, de la justicia, del bienestar de los seres humanos soy bastante radical, por eso soy del partido MM” (Entrevista con Némesis: 15 de febrero de 2016).*

Minerva abogó también por una definición de sí como mujer relacionada con la política, desde la perspectiva de su capacidad de agencia e instituyente y desde la libertad para salirse de la orientación sexual tradicionalmente atribuida a las mujeres.

*“Yo soy una mujer que me gusta aportar a la transformación del mundo, me parece que eso es vital, soy una mujer lesbiana, más una lesbiana política que sexual, pienso que en mi ser tengo mucho de mi profesión, soy una mujer que disfruta de hablar con la gente” (Entrevista con Minerva: 5 de abril de 2016).*

Artemisa se define como mujer para significarse como ciudadana, lo que implica que se reconoció como titular de derechos, categoría de carácter político que asoció con el bien común, particularmente para las mujeres y con su capacidad de agencia,

afirmación que al decir de Touraine "...es lo que constituye el fundamento de la acción creadora y liberadora. El individuo se convierte en su propio fundamento, encuentra su legitimidad en su voluntad de ser un individuo con derechos" (Touraine, 2007: 43).

Asimismo, es necesario destacar que Artemisa vinculó su definición como mujer a la política, concebida desde la perspectiva de la ciudadanía, esto es, asumida como una forma de participación y de expresión de respaldo a causas sociales, relacionadas con la justicia social hacia las mujeres. Esta concepción implica, una perspectiva incluyente de sí misma y de los otros, las mujeres y el tránsito de lo privado a lo público, como una forma de ruptura a los procesos que determinan lo político en la esfera de lo público.

*"Soy una ciudadana, protagonista de mi vida, capaz de interactuar con otros sujetos sociales y políticos en busca de mejorar condiciones colectivas particularmente de las mujeres" (Entrevista con Artemisa: 24 de febrero de 2016).*

Hestia develó como a partir de su experiencia participativa fue posible reconfigurar su ser como mujer, ésta le permitió trascender algunas características y roles tradicionalmente atribuidos a las mujeres como la sumisión, para que emergiera su capacidad de agencia, lo cual es consistente con los planteamientos teóricos que señalan que "la subjetividad se construye a través de un proceso basado en la interacción con otros y con el mundo y se halla determinada por la experiencia de cada sujeto" (Vélez:59). Experiencia que para este caso consistió en el ejercicio del liderazgo.

La autodefinición de Hestia también permitió reconocer que los procesos de subjetivación son dinámicos y cambiantes y que un funcionamiento fértil<sup>7</sup> como el liderazgo, puede derivar en la resignificación de su ser como mujer, conllevando al despliegue de subjetividades políticas (Nussbaum, 2012: 64).

*"Yo era muy sumisa muy a lo de la casa, cuando empecé a ser líder me di cuenta que la mujer tenía un valor muy grande y que las personas me reconocían lo que yo hacía, entonces cómo me han enseñado a definirme, como emprendedora, luchadora, como una mujer que la resiliencia le ha ayudado a salir adelante, como una líder que piensa más en el otro que en sí misma" (Entrevista con Hestia: 18 de marzo de 2016).*

También fue posible identificar en las autodefiniciones de sí como mujer, una especie de sino externo que actúa sobre ellas determinando su ser o su destino, concepción que devela una influencia religiosa, pero que resulta dual, en la medida en que en otras de sus intervenciones describieron eventos en donde fue posible dar cuenta, que ante determinadas contingencias, optaron por auto determinar lo que querían para sus vidas y por emprender acciones conducente para lograrlo.

*"... Pero me voy a buscar lo que yo soy, así sea muy complejo, pero voy a intentarlo, yo siento que esa es mi misión, voy a hacer el trabajo y ya que Dios decida, cierto" (Entrevista con Hestia: 18 de marzo de 2016).*

---

<sup>7</sup> Aquel que tiende a favorecer otras capacidades.

*“Dios me dio un corazón que mucha gente me dice usted de qué está hecha, Dios me hizo así para ayudar a los demás” (Entrevista con Hestia: 18 de marzo de 2016).*

Las autodefiniciones de sí anteriormente ilustradas, permitieron reconocer como fundantes en la configuración de la subjetividad de las mujeres, los procesos de identificación o de resistencia a las representaciones simbólicas de género, en pos de las cuales son definidas las diferencias, haciendo necesario seguir adelantando reflexiones que permitan identificar cuáles representaciones obstaculizan el desarrollo de su capacidad de agencia y cuáles potencian su participación e inclusión en la política.

También permitieron observar como el ser mujer fue vinculado con la defensa de una ética de la justicia social ligada a la equidad (Gilligan: 126) y con una ética del cuidado fundamentada desde el reconocimiento intersubjetivo de la alteridad y de la responsabilidad con el otro y la otra (los seres humanos, las mujeres, la gente, el mundo, la colectividad).

Desde esta última perspectiva se muestra la preponderancia de lo colectivo y lo común y se “...incluye al yo y los otros, considerados como distintos pero conectados y no separados y opuestos” (Gilligan: 239), lo que abre una ventana para una concepción del desarrollo humano a partir de una ética desde el reconocimiento al otro u otra.

Las definiciones de sí compartidas por las participantes, permitieron identificar la existencia de transgresiones en torno a las significaciones tradicionalmente atribuidas a las mujeres relacionadas con el rol de madres y esposas, y como esa reconfiguración de valores y roles tradicionales y su preocupación por el bienestar colectivo y la justicia social les permitió allegar a lo público y a la política.

La profundización en las concepciones de la política y lo político y sus relaciones con lo instituido y lo instituyente es el punto de partida del apartado siguiente.

## **7. LA POLÍTICA Y LO POLÍTICO VERSUS LO INSTITUIDO Y LO INSTITUYENTE Y LA MIRADA DE LAS DIOSAS**

### **7.1. El significado conferido a la política**

Las palabras claves asociadas a la definición de la política brindadas por las participantes en la presente investigación, fueron transformación, toma de decisiones, servicio, acción y derechos.

Las definiciones de la política brindadas por Minerva y Aurora, en la medida en que hicieron énfasis en la posibilidad de que un nosotros determinará el rumbo de la vida, guardan relación con la democracia y con la soberanía popular, lo cual ha sido calificado por los neoconservadores, según Lechner, como un mito “que simboliza la reivindicación de los hombres a determinar sus condiciones de vida” (Lechner: 46), pero que él precisa como indispensable, porque:

*“Es necesario un concepto-límite, un horizonte utópico fuera de la sociedad, como referente para pensar y organizar la sociedad... la referencia al mito de una sociedad sujeto de su desarrollo es la forma que permite elegir entre el infinito número de*

*posibilidades de ordenar el presente; es el principio legitimatorio de toda decisión política” (Lechner:48). La política para las participantes*

*“Tiene una relación directa con el poder, es el espacio que nos permite tomar decisiones frente a los rumbos de nuestras vidas, o sea, tiene que ver con el ser individual, social y colectivo y se materializa en la manera en que nosotros y nosotras logramos direccionar nuestro futuro hacia donde queremos, ya sea económico, político, social, cultural, en todas las esferas de la vida” (Entrevista con Minerva: 5 de abril de 2016).*

*“Para mí la política es lo que define a un país, la que toma las decisiones del país, la que mira los horizontes del país, la que fija las metas, los proyectos. Sirve para ayudar a hacer un país más próspero, para hacer mejores familias, para tener una mejor calidad de vida” (Entrevista con Aurora: 31 de marzo de 2016).*

Es importante resaltar, que estas dos primeras definiciones, tienen relación directa con la libertad política, en tanto la política, es concebida como un medio para lograr el desarrollo individual, colectivo y del país, y, con el logro del bienestar, en tanto posibilita lograr el futuro que se quiere, la prosperidad del país, mejores familias y mayor calidad de vida (Sen, 1993: 61), y por ende, con el desarrollo concebido como un proceso de expansión de libertades (Sen, 2000: 19).

Los siguientes testimonios de Artemisa y Themis, se asocian a la política concebida “...Como disposición social sobre las condiciones materiales de vida... y con la política racional o laica, entendida “...como el ámbito de lo posible para así poder definir -a la luz de aquel sentido trascendental- un proyecto realista de la sociedad deseada” (Lehner: 30, 26). Los testimonios a los que se hace relación son los siguientes:

*“Vista la política como el camino de transformación de las condiciones de desigualdad en el mundo y del avance en el mundo en términos generales, entonces para mí la política, es parte indispensable de la vida” (Entrevista con Artemisa: 24 de febrero de 2016).*

*“Entendiendo la política como el buen vivir, como las acciones para poder desarrollarse el ser humano en todas sus manifestaciones” (Entrevista con Themis: 1 de marzo de 2016).*

Los anteriores testimonios considerados a la luz del enfoque de desarrollo humano, en la medida en que enfatizaron en la necesidad transformar el orden social establecido y de emprender acciones orientadas a desarrollar capacidades en los seres humanos, guardan correspondencia con el concepto de agente entendido como “la persona que actúa y provoca cambios y cuyo logros pueden juzgarse en función de sus propios valores y objetivos (Sen, 2000: 35) y con el concepto de justicia asociado a las realizaciones y a la necesidad de adelantar transformaciones sociales para superar la desigualdad social (Sen, 2011: 53).

Desde otra dirección, Ifigenia y Ceres relacionaron la política con la organización burocrática de la actividad política, esto es, con la representación, lo cual plantea Lechner que se encuentra en crisis porque el ciudadano se siente distanciado del parlamento y del gobierno y el militante del partido, lo que vuelve la relación formal y por tanto ficticia (Lechner: 49) y ante lo cual propone que dado que “...toda relación

social es -más o menos formalizada- ...El problema es crear relaciones formales de modo tal que las formas no excluyan expresar esa diversidad social” (Lechner: 50). Para Ifigenia la política:

*“Es un medio para que todos los seres humanos sin distinción de raza, género, clase social, participen en la toma de decisiones, bien sea, a través de los representantes de los distintos partidos para que nos representen, o, una forma de participación ciudadana” (Entrevista con Ifigenia: 3 de febrero de 2016).*

Y para Ceres:

*“...Es el arte de uno tener la facultad para poder hacer y para servir, para ser ese canal de comunicación o ese vocero de toda una comunidad...” (Entrevista con Ceres: 28 de abril de 2016).*

La definición de Hestia alude a la política como práctica social, lo que la ubica según Lechner en la corriente materialista que reconoce a la sociedad como un orden social e históricamente construido (Lechner: 33).

*“Para mí la política es el día a día, todos estamos en la política, nuestros derechos y nuestros deberes hacen parte de la política, es aprender a conocerla y saber que tengo derechos, nuestra constitución política nos enseña nuestra calidad de vida y nos muestra cómo debemos vivir dignamente” (Entrevista con Hestia: 18 de marzo de 2016).*

Es necesario visibilizar también que en los testimonios de Ceres y Hestia, la política fue concebida como libertad para la capacidad de acción, entendida como la libertad de actuar para elevar la vida de otros y otras (Sen, 2011: 319), lo que está relacionado con la ética del cuidado y resulta fundamental para el desarrollo humano, porque implica que, “Una comprensión auténtica de la libertad individual debe ir más allá de las capacidades relacionadas con la vida privada, y debe prestar atención a otros objetivos de la persona, como ciertos fines sociales no relacionados directamente con la vida del individuo” (Sen, 1999: 52).

Lo anteriormente ilustrado, permite relacionar los conceptos de la política de las participantes con la idea de sociedad justa de Nussbaum, quien la define como aquella que aspira al desarrollo humano, y por tanto, representa la oportunidad de que las personas tengan vidas ricas y gratificantes, de que cada persona sea un fin en sí misma y no un simple medio para los objetivos o fines de otra, donde sea posible la igualdad de dignidad humana y las condiciones de libertad sean las mismas para todos y todas, donde los seres humanos tengan derecho a apoyos que les ayuden a superar situaciones derivadas de su vulnerabilidad y donde sea incluso posible implementar programas de redistribución significativa (Nussbaum, 2014:147-154).

Nussbaum plantea la necesidad de superar las visiones tradicionales de la política, que aunque liberales y libertarias no ha mejorado la situación del mundo y han mantenido complacencia y conformidad de parte de las personas y las naciones. Los valores de esta sociedad más justa implican otras concepciones del ser humano, como seres activos (agencia) y con metas y vidas que les permitan lograr lo que ellos

quieren o se han imaginado (conación<sup>8</sup>). La concepción del ser humano, de acuerdo con Nussbaum, debe estar implícita en la concepción política, dirigida al apoyo para la superación de las condiciones de vulnerabilidad, a partir del despliegue de la capacidad de agencia y de las emociones que le permiten imaginarse y elegir aquello que es importante y valioso para sí mismo.

En consonancia con la autora de la referencia, también es posible asociar los conceptos de la política de las interlocutoras, con la sociedad aspiracional, vinculada a ideas de igualdad, inclusión y distribución, con las emociones políticas en tanto puede conllevar al compromiso con proyectos valiosos y con la capacidad de agencia (Nussbaum, 2014: 15, 75, 149, 153) orientada a la producción de los cambios que la sociedad requiere. Los conceptos de la política brindados por las participantes también permitieron establecer una conexión de la política con el desarrollo humano, en tanto fue vislumbrada como un medio para lograr resultados valiosos y para influir en el mundo.

Los testimonios de las participantes posibilitaron identificar que para ellas la política se relaciona e intersecta con el poder.

El concepto de poder expresado por una de las participantes tuvo una connotación negativa muy ligada al uso del poder sobre, o al decir de Castoriadis, de un poder como “la capacidad de una instancia cualquiera (personal o impersonal) de llevar a alguno (o algunos-unos) a hacer (o no hacer) lo que, a sí mismo no habría hecho necesariamente (o habría hecho quizá), es evidente que el mayor poder concebible es el de performar a alguien de suerte que por sí mismo haga lo que se quería que hiciese sin necesidad de dominación o de poder explícito ...” (Castoriadis: 4).

*“Yo no creo mucho en el poder, yo creo que el poder es una palabra que se inventaron para poder joder a los demás, existe ahí está, cierto, yo no digo que no exista, existe y se práctica día a día, pero también se tergiversa, el poder es eso, la posibilidad de joder al otro” (Entrevista con Némesis: 15 de febrero de 2016).*

Los otros conceptos sobre el poder brindados por las participantes tuvieron una connotación positiva asociada con servicio, responsabilidad social, con la capacidad de lograr transformaciones en la vida personal y colectiva, de incidir en la disminución de las desigualdades, de facilitar el acceso a oportunidades y con el ejercicio de los derechos para el logro del futuro deseado y de una mayor calidad de vida.

*“Es el medio ideal para transformaciones sociales, no personales sino sociales. Porque para mí el tema del poder es responsabilidad” (Entrevista con Artemisa: 24 de febrero de 2016).*

*“El poder está muy relacionado con la transformación” (Entrevista con Minerva: 5 de abril de 2016).*

---

<sup>8</sup>“Es aquella que parte del sujeto humano referida a sus anhelos, esfuerzos, motivaciones, y deseos” (Nussbaum, 2012: 51).

*Me voy a devolver un poquito, si con una o dos palabras pudieras definir el poder dirías ¿qué es qué? “Capacidad de hacer” (Entrevista con Némesis: 15 de febrero de 2016).*

*“...Es la instancia que te permite hacer políticas públicas, dar orientaciones hacia lo que tú quieres. Yo he considerado el poder como ese poder democrático. Yo lo considero también una responsabilidad...Implica también pensar más en las personas y mucha responsabilidad” (Entrevista con Themis: 1 de marzo de 2016).*

Desde la perspectiva de las participantes y retomando a Lechner, es posible plantear que el ejercicio del poder se configura como el medio a partir del cual es posible avanzar a la construcción del orden deseado y de la sociedad, y por tanto, para hacer efectiva la libertad de agencia y el poder instituyente de las mujeres.

Es preciso anotar que todas las participantes coincidieron en señalar que es importante que las mujeres participen en política, importancia que relacionaron con el ejercicio del poder.

Minerva en particular vinculó la importancia de la participación política de las mujeres con el acceso al ámbito público como medio para la generación de cambios sociales y de desarrollo, y, con la capacidad de agencia, mientras que Ifigenia lo asoció con el goce efectivo de derechos.

*“...Debemos acceder a los espacios de toma de decisiones y del poder, porque es en estos espacios donde se toman las decisiones sociales y donde se define el rumbo de la sociedad... Cuando estamos en esos lugares podemos transformar nuestras vidas y las de otras mujeres y podemos acceder al desarrollo” (Entrevista con Minerva: 5 de abril de 2016).*

*“Si porque tenemos los mismos derechos y la mujer por su parte sensible de mujer puede dar muchos aportes para la familia, los hijos, la comunidad en general” (Entrevista con Ifigenia: 3 de febrero de 2016).*

Desde otra perspectiva, fue posible observar en los testimonios brindados por Minerva, Isis, Aurora y Hestia, una coincidencia con Ifigenia, en señalar que la sensibilidad de las mujeres y su cercanía a la vida y a las labores de cuidado, pueden potenciar en estas formas diferentes a las tradicionales de ejercer la política, que definieron como más humanas, porque sus intereses no se centran sólo en lo económico y porque cuentan con la capacidad de colocarse más fácil en el lugar de los otros y las otras.

*“Desde los congresos y eso se ha estudiado de como las políticas públicas cambian con la llegada de la mujer, porque tienen una visión del desarrollo o de las necesidades de la población que son diferentes a las de los hombres...Yo creo que en ese enfoque hay una manera distinta de hacer la política, de no pensar ya tanto en la rentabilidad económica sino más bien en el bienestar humano y pienso que las mujeres por nuestro lugar en la historia y por cómo nos han ubicado, estamos más cerca de la vida y esa cercanía con la vida nos da unos énfasis en los liderazgos totalmente distintos al de los hombres” (Entrevista con Minerva: 5 de abril de 2016).*

*“La mujer es más humana por ser maternal, necesitamos una política humana no una política fría, porque desde la frialdad los hombres están guiados a la parte material” (Entrevista con Isis: 19 de abril de 2016).*

*“Para mí las mujeres vemos todo en el mundo, los trabajos o lo que tengamos que hacer, lo vemos con mucho sentimiento, nosotros nos sentimos mamás y lo somos, nos sentimos mamás de la gente, nos sentimos abuelas, nos sentimos hijas, entonces nos ponemos más fácil del lado de cualquier persona, pensamos con más serenidad, con más calma y definimos mejor las cosas” (Entrevista con Aurora: 31 de marzo de 2016).*

*“El hombre es muy sabio tiene su manera de ejercer de pronto su profesión, pero a veces las mujeres ponen esa calidad humana que se necesita...” (Entrevista con Hestia: 18 de marzo de 2016).*

Es importante subrayar que las diferencias de género resaltadas por la participantes en cuanto a los intereses y las formas de hacer política, connotan a su vez, la importancia de la participación política de las mujeres para el desarrollo humano, en la medida en que ésta permite visibilizar y posicionar en el campo político, problemas que generalmente pasan desapercibidos o no son priorizados por estar relacionado con el ámbito íntimo-privado, tales como, la violencia basadas en el género. Según de Bourdieu “...Una parte muy importante de los problemas que se nos presentan como problemas políticos importantes son problemas que son importantes para los políticos...” (Bourdieu, 1990: 3).

Esta conexión está íntimamente relacionada con la ética del cuidado y con el desarrollo moral a partir de la praxis y socialización del cuidado, que conllevaba a las mujeres a juicios morales más contextuales que propenden por atender necesidades concretas en situaciones reales y a la responsabilidad por lo que ocurre alrededor. La ética del cuidado en tanto considera los detalles de las relaciones y los vínculos interpersonales, es más propensa a adoptar el punto de vista del otro u otra, es intersubjetiva y puede ser considerada como una ética cívica (Comins, 2008:15, 17, 21).

Desde esta dirección, es posible plantear que la importancia de la participación política de las mujeres radica en que la política es considerada como un medio efectivo para posicionar de manera diferencial los intereses que no han sido movilizados por los hombres, para politizar la preocupaciones y las privaciones experimentadas en el ámbito privado y para garantizar el goce efectivo de derechos; estos últimos concebidos por Sen, como poderosas reivindicaciones morales-éticas vinculadas a la importancia de la libertad humana (Sen, 2011: 396, 398).

## **7.2. La percepción de la política y lo político versus lo instituido**

En relación a las prácticas políticas, las participantes en la investigación resaltaron que se caracterizan por la corrupción, lo que connota que en el microcosmos o campo político, se registra la apropiación de los recursos públicos y la primacía de los intereses particulares sobre los colectivos, “...Yo creo que es lo más importante: en este juego en el cual participan evidentemente hombres políticos, los diputados, etc., pero también los periodistas, comentaristas políticos, sondeadores de opinión, etc., se

definen intereses que son independientes de los intereses de los simples votantes, de la clientela...” (Bourdieu, 1990: 3).

*“Es que la politiquería es lo que hacen los de corbata y los que manejan recursos y los desvían a donde no debe de ser... hay demasiada corrupción” (Entrevista con Hestia: 18 de marzo de 2016).*

*“Es más lo que uno ve en la televisión de los políticos, es que sea mujer o sea hombre, todos van a lo mismo, la corrupción, ninguno trabaja de corazón sino que todos son trabajando por ambición, todos son por mirar que les queda” (Entrevista con Aurora: 31 de marzo de 2016).*

Minerva explicitó aspectos relacionados con la forma en que opera el campo político, sobre los cuales había llamado la atención Bourdieu, como son, el hecho de que este campo cuenta con unas condiciones sociales de funcionamiento en pos de las cuales, las personas que cumplen con las condiciones de acceso (excedente económico, tiempo libre y educación) juegan un juego particular del cual los otros quedan excluidos (Bourdieu, 1990: 11).

Bourdieu también conceptuó sobre el poder político, entendido como “una especie de capital reputacional, un capital simbólico vinculado a la manera de ser percibido” - conocido, reconocido, notable- (Bourdieu, 1990: 16) y en relación con las acciones que adelantan los hombres políticos, de las cuales planteó que buscan reproducir el aparato y reproducir los hombres políticos reproduciendo el aparato que les asegura la reproducción (Bourdieu, 1990: 17) y que Minerva reconoció, como liderazgos hegemónicos e individualistas que lo que buscan es perpetuar el orden instituido y la dominación.

*“Creo que es una política muy tradicional muy acompañada de la maquinaria política, es una política aún muy excluyente, todavía se ejerce desde un liderazgo muy desde el cacique, desde el lugar del líder emblemático, con pocas posibilidades de construcción colectiva, con unas maquinarias que amarran muchos intereses que tienen que ver con asuntos burocráticos...Entonces yo siento que nuestra política tiene muchas falencias, es muy individualista, muy de liderazgos hegemónicos, individuales que no construyen con la base” (Entrevista con Minerva: 5 de abril de 2016).*

A diferencia de los anteriores testimonios, llama la atención que algunas mujeres participantes en la investigación, fijaron su atención en el funcionamiento del campo político, pero no desde la perspectiva de los políticos sino de las acciones adelantadas por las y los ciudadanos, develando que los intereses particulares que intervienen en el campo político, están presentes tanto en las y los políticos como en las y los electores y como ambos actores son proclives al establecimiento de relaciones clientelistas.

*“No es que sea mala la forma, solamente que nosotros no sabemos escoger a los candidatos, muchas veces nos guiamos por determinado partido, por el físico de la persona, porque es amigo de, porque nos va a dar un aporte económico. No sabemos elegir y falta información” (Entrevista con Ifigenia: 3 de febrero de 2016).*

*“Escoger un candidato representa mucha responsabilidad de las personas, lo seres no crean consciencia de responsabilidad, que cuando escogen a alguien están compartiendo esa responsabilidad de lo que esa persona hace, se dejan*

*Llevar simplemente por compras materiales, por cosas externa a la que representa un servicio. Mientras no exista un servicio con honestidad las cosas no van a salir bien” (Entrevista con Isis: 19 de abril de 2016).*

Esta forma problemática del ejercicio de las libertades políticas visibilizada por Ifigenia e Isis, puede tener como factor causal la falta de formación ciudadana resaltada por Minerva:

*“A nuestra política le falta la formación de un ciudadano... ahora estábamos hablando en la oficina sobre como en las instituciones educativas se ha perdido mucho esa formación ética, esa formación política, yo siento que desde que nuestra educación no vea como importante ese asunto de la formación política nunca tendremos el ciudadano-a que requiere una democracia” (Entrevista con Minerva: 5 de abril de 2016).*

Otro aspecto en relación a la forma de funcionamiento del campo político que llamó la atención, fue el hecho de que las participantes percibieran que las mujeres no han contado con las mismas oportunidades de realización de las libertades políticas que los hombres, y como una razón causal, identificaron la falta de credibilidad tanto por parte de los hombres como de las mujeres en la capacidad de participación política de las mujeres.

Esta falta de credibilidad puede estar sustentada, como lo planteó Bourdieu, en el hecho de que:

*“Lo típico de los dominadores es ser capaces de hacer que se reconozca como universal su manera de ser particular. La definición de la excelencia está cargada, en cualquier ámbito, de implicaciones masculinas que tienen la particularidad de no parecer como tales. La definición de un puesto, sobre todo investido de autoridad, incluye toda suerte de capacidades y de aptitudes sexualmente connotadas” (Bourdieu, 1998: 82).*

*“...Por la falta de credibilidad, porque a las mujeres muchos hombres nos dicen que las mujeres somos más lo que hablamos que lo que hacemos, que es más el bla, bla que la acción...o sino mire cuantas mujeres alcaldesas ha tenido Medellín, cierto que ninguna” (Entrevista con Hestia: 18 de marzo de 2016).*

*“Yo tuve la oportunidad de hablar con una senadora el año pasado y me asombro mucho, una persona, una calidad tremenda, pero ella misma nos dijo que la voz de la mujer muchas veces la apagaban más por el peso que al hombre dan en cualquier profesión, en cualquier parte” (Entrevista con Hestia: 18 de marzo de 2016).*

Otro factor causal relacionado con la falta de credibilidad en la capacidad de participación política de las mujeres identificado por las participantes, se relaciona con la pervivencia del sistema patriarcal anclado tanto en los electores y electoras como en los partidos políticos, y en pos del cual, se subestima las capacidades de la mujeres. Este sistema funciona en tanto somos seres sociales “... que se comportan respecto de un "tú", fuera de sí mismos, constituidos por normas culturales que nos preceden y nos exceden, entregados a un conjunto de normas culturales y a un campo de poder que nos condiciona de manera fundamental”(Butler, 2003: 73).

*“Sí, debería de ser igual pero no lo es... con sólo mirar a la hora de elegir, uno va a un puesto de votación y hay tantas mujeres y hasta uno ha pecado porque uno va y uno dice ah, pero ésta que va hacer y casi siempre uno ve que las mujeres son las que reciben menor votación en todo... Así estemos un grupo de mujeres y digamos vamos a votar por ésta, lo otros, la mayoría dicen no, ésta no va hacer nada, por la corrupción, el machismo, la falta de oportunidades” (Entrevista con Aurora: 31 de marzo de 2016).*

*“No, es muy difícil, lo que contaba ahora, yo nunca escuche en general a los contrincantes y hasta en el mismo partido que dijeran que mujer tan trabajadora... Nunca es porque ella tiene capacidades, muy poco, entonces no hay equidad, les queda tan grande que cuando hablan de una lista cremallera lo ven como un despropósito... Para el caso de la mujer es más complejo, porque siempre, no sé porque todavía hay como una subestimación de lo que nosotras hacemos” (Entrevista con Hestia: 18 de marzo de 2016).*

Esta percepción socialmente instituida acerca de la falta de capacidades de las mujeres para el ejercicio de la política, dificulta su acceso al campo político y ha conllevado a que algunas de ellas ingresen a este aprovechando el hecho de ser miembros de familias con ascendencia política o amantes, amigas o esposas de hombres con poder político, mujeres que Valcárcel denominó como epicleras, en la medida en que representan los intereses de la estirpe, lo que genera dentro del campo político relaciones de subalteridad, reafirmando la autoidentidad de estas mujeres como un ser para otros, y por tanto, la movilización por parte de ellas de intereses ajenos a los propios (Valcárcel: 2015).

*“Depende que mujer es, vuelvo a lo mismo, si vos sos hija de X o Y, sea hombre o mujer es más fácil, no quiere decir que se lo regalen pero si es más fácil, pero si vos no sos hija de X o Y, no sos amiga de X o Y, se te vuelve muy complejo” (Entrevista con Ceres: 28 de abril de 2016).*

*“En los partidos tradicionales vemos mujeres que son dominadas por los hombres, que son títeres” (Entrevista con Themis: 1 de marzo de 2016).*

*“...Les decía, si yo soy como soy, es porque en una sociedad como la nuestra, vos podes ser triunfante en política fundamentalmente de dos maneras cuando sos mujer, una es que seas muy linda y te acostes con el que más poder tenga dentro del espacio político, y la otra es, que termines pareciéndote a ellos y yo me parezco mucho a los hombres, y tal vez, es un proceso que viví sin yo misma darme cuenta. Es un proceso que viví porque elegí no acostarme con ellos” (Entrevista con Némesis: 15 de febrero de 2016).*

Es necesario mencionar que esta situación fue relacionada por una de las participantes con la adopción de conductas orientadas a diferenciarse, que ella identificó como masculinas y generadoras de pérdida de su feminidad.

*Yo no soy lesbiana, tengo mi compañero y gozo mucho con él, pero soy muy masculina, soy de temperamento fuerte, cuando te digo señor o señora, es que te estoy poniendo una barrera, no es que me esté arrodillando a tus pies, sino que te estoy diciendo llegas hasta aquí, sí, soy muy fuerte, me parezco mucho a ellos en muchas cosas, bueno no bebo, no fumo, no puteo, que son cosas que ellos hacen, pero me parezco mucho a ellos, porque era la única forma tal vez ... y creo*

*que en eso perdí cosas, perdí ser más femenina” (Entrevista con Némesis: 15 de febrero de 2016).*

Los anteriores testimonios de Némesis, revelan que ella ha observado y reflexionado en torno a la forma de funcionamiento del campo político, lo que a su vez supervive en ella, con estereotipos de género en pos de los cuales se asocia la fuerza con lo masculino y la debilidad con lo femenino, lo que muestra el permanente devenir de la tensión entre lo instituido -estereotipos de género- y lo instituyente -su lucha por acceder al campo político y por el ejercicio de la política-.

Otro aspecto que las participantes resaltaron, tiene que ver con el desinterés de los partidos políticos por generar condiciones propicias para que las mujeres ingresen al campo político, y por tanto, por hacer efectivo los propósitos de la ley de cuotas<sup>9</sup>, incluso sus testimonios permiten inferir que en relación a esta ley, los partidos han jugado al eufemismo, esto es, han cumplido con incorporar mujeres en las listas pero las han ubicado la mayoría de las veces en los últimos escaños, lo cual se revierte en menores posibilidades de ser electas.

*“Miremos que a las mujeres las ponen a casi todas en los últimos escaños de las listas” (Entrevista con Némesis: 15 de febrero de 2016).*

*“Otro asunto es que los partidos políticos y los movimientos políticos, todos sin excepción, no tienen interés en que sus militantes participen en la política” (Entrevista con Artemisa: 24 de febrero de 2016).*

*“Se obstaculiza mucho la participación de las mujeres en los partidos políticos ...Por ejemplo, en las últimas elecciones era muy devastador ver a las mujeres que estaban haciendo campaña como no tenían recursos, como en los partidos se privilegia los liderazgos masculinos y se les da oportunidades diferenciales a los hombres, como las mujeres tienen menor construcción de discurso político porque hay una construcción cultural que siempre las constriñó y las colocó en el lugar de la casa, entonces a la mujer le queda más difícil armar un discurso político, estar en un debate público y a veces eso no se comprende” (Entrevista con Minerva: 5 de abril de 2016).*

De lo anterior, se puede derivar que la existencia de marcos normativos no garantiza en la participación política la equidad de género, y por tanto, que se requiere avanzar en adelantar procesos dirigidos a remover los estereotipos de género en los que se sustenta la discriminación y exclusión de las mujeres del campo político y en realizar los arreglos institucionales que permitan garantizar la aplicación efectiva de las leyes existentes.

Llamó también la atención, el hecho de que algunas de las participantes en la investigación que han hecho parte del movimiento social de mujeres en la ciudad,

---

<sup>9</sup> Consagrada mediante la estatutaria 1475 de 2011 que estipuló en el artículo 1 que los hombres y las mujeres gozarán de igualdad de derechos y oportunidades para participar en las actividades políticas, acceder a los debates electorales así como obtener la representación política y un 30% de participación femenina en las listas de partidos y movimientos políticos para cargos de elección popular, en donde se elijan 5 curules o más.

hubieran relatado la timidez o falta de apoyo por parte de éste a sus campañas políticas, lo que revela la falta espacios suficientes, generalizados y reconocidos de alianza de género entre las mujeres (Lagarde, 1996: 182) y actúa en detrimento del acceso de las mujeres al poder político, y por ende, a oportunidades de incidencia política a favor de la disminución de las inequidades que afectan a las mujeres.

*“Digamos que una intención muy leve, muy tenue de un grupo de mujeres del movimiento social de mujeres, pretendían muchas cosas, pero fue muy poco estratégico porque lo cuestionaron mucho, todo el tiempo, un año enterito para tomar decisiones frente a eso y con mucha timidez frente al tema, demasiado tímido, con miedo que tomaran unas acciones en contra de las personas” (Entrevista con Themis: 1 de marzo de 2016).*

*“La primera experiencia para mí fue muy dolorosa, pero no tanto por los obstáculos conocidos, vivenciados, y ver que son más pesados o sea que no es un techo de cristal sino de acero, lo pesado que es romper esos paradigmas, me sentí muy sola de las mujeres, de quienes consideraba que iban a ser mis grandes apoyos en la lucha electoral, entonces para mí fue un dolor del que todavía no me he curado” (Entrevista con Artemisa: 24 de febrero de 2016).*

Este acontecimiento también género en una de las involucradas, reflexiones en torno a qué es lo que dificulta la comprensión de la subordinación histórica que han padecido las mujeres, lo que podría sugerir una invitación a construir una ontología crítica de nosotras mismas, entendida esta “...como una actitud, un ethos, una vida filosófica en la que la crítica de lo que somos sea al mismo tiempo análisis histórico de los límites que se nos imponen, y experimentación de la posibilidad de transgredirlos” (Foucault, 1994: 30). Refiriéndose a una de sus campañas una de las interlocutoras planteó:

*“Ha sido una experiencia muy distinta, fue más placentera, me ha servido también para cuestionarme donde han estado las falencias en los procesos de formación de las mujeres como ciudadanas, de aquellos incluso en los que yo he participado, que ha hecho incomprendible hasta donde llega la subordinación de las mujeres... Dominación histórica, por siglos, por milenios, pero no comprendemos la dimensión de esa subordinación, y por tanto, la dimensión de la transformación todavía pendiente” (Entrevista con Artemisa: 24 de febrero de 2016).*

Desde otra perspectiva, otro testimonio de Artemisa permite identificar que una vez las mujeres ingresan al microcosmos político, se activan dispositivos encaminados a preservar el orden instituido, y en pos de los cuales, se emprenden acciones que tienen como fin minimizar sus posibilidades de incidencia o expulsarlas del campo y que ella relaciona, *“con la capacidad que tiene el orden desigual imperante en revisar los patrones de subordinación de las mujeres en el ejercicio de la política” (Entrevista con Artemisa: 24 de febrero de 2016).*

*“...Lo vemos de manera patética hoy en día, yo te puedo decir que las mujeres que actúan de manera autónoma en la política y cuando me refiero a autónoma, no es sin partido sino con criterio propio, el estigma que recae sobre ellas es tan poderoso que es capaz de neutralizar su acción política e incluso de sacarlas de la política, te voy a dar más de un ejemplo...Cecilia López, Piedad Córdoba, Ingrid Betancur, Nancy Patricia Gutiérrez, Claudia López y Ángela María Robledo...Son de partidos distintos, de edades distintas, de trayectorias personales, sociales y políticas diferentes, pero las une el que son mujeres autónomas, con criterio y con capacidad de decidir, con capacidad de debatir, sin miedo a tener la palabra y a*

*tener el poder y la sociedad en su conjunto las estigmatiza de diversa manera” (Entrevista con Artemisa: 24 de febrero de 2016).*

*“Fue tan grande el estigma que Cecilia López se salió de la política... cuando fue clave como senadora y nos perdimos de tener una buena presidenta; Piedad Córdoba...Hicieron todo tipo de jugadas hasta que la sacaron y aún después de salir del escenario de la política, como es una mujer líder que tiene voz propia, entonces la ven hablando y ahora la tildan de Chavista, horrorosa, la odian; Ingrid Betancur que hizo la demanda por su secuestro a la que tenía derecho, por las mismas cantidades de dinero que la hicieron los compañeros, sin embargo todo el peso de los medios de comunicación y de la gente recayó sobre ella” (Entrevista con Artemisa: 24 de febrero de 2016).*

En los siguientes testimonios de Minerva se hacen inteligibles factores causales de las situaciones antes descritas, como son, la falta en los partidos políticos de comprensión y de análisis de género o su asociación con los asuntos de la familia.

*“Cuando uno mira al interior de los partidos, llama a los partidos y les dice, es que ustedes tienen que tener acciones afirmativas con las mujeres o tienen que tener un trato diferencial para que tengan las mismas oportunidades que los hombres, uno lo que se encuentra, es que hay muy poca comprensión frente al tema y análisis de género, entonces ese mismo obstáculo, es de por sí, un elemento estructural para que las mujeres no logren avanzar en los partidos políticos” (Entrevista con Minerva: 5 de abril de 2016).*

*“Como ZZ nos reunimos en los trece partidos políticos con personas que estaban aspirando al Concejo y mirábamos que realmente hay mucha pobreza frente a la comprensión de la situación de las mujeres, porque cuando se analizan los temas de las mujeres parece que solo se estuvieran analizando los temas de la familia y nos quedamos en los aspectos tradicionales, por ejemplo, que la crisis de la familia, que la mujer salió a trabajar, no logramos avanzar y madurar el discurso de la discriminación de las mujeres, no logramos avanzar en el asunto de eliminación de las formas de discriminación hacia las mujeres” (Entrevista con Minerva: 5 de abril de 2016).*

En los testimonios de las participantes fue posible identificar como característica de funcionamiento del campo político vinculado al accionar de los partidos en la ciudad, el uso de la política con fines particulares, el adelanto de acciones dirigidas a conservar y reproducir el orden dominante en estos instituido y la activación de dispositivos y dinámicas que dificultan el acceso de las mujeres al campo político, favorecen su control cuando logran ingresar o impulsan su expulsión de este, garantizando el predominio masculino, lo que limita la libertades de las mujeres, contribuye a perpetuar el statu quo y la inequidad de género en materia de participación política.

### **7.3. El desarrollo de la capacidad de participación política**

El enfoque de desarrollo humano tiene como fundamento teórico la perspectiva de las capacidades desarrollada por Sen y Nussbaum, en la cual, las capacidades son definidas como la combinación alternativa de funcionamientos que una persona puede elegir -combinación de quehaceres y seres-, correspondiendo por tanto la capacidad de una persona a la libertad que tiene para llevar una determinada clase de vida (Sen y Nussbaum, 1993:17, 18).

Para Sen entre las libertades fundamentales se encuentran algunas capacidades elementales, como la participación política, las cuales son partes constitutivas del desarrollo y sin las cuales no es posible alcanzar el desarrollo humano (Sen, 2000: 5).

### **7.3.1. Las motivaciones para a participación política y las apuestas colectivas de las mujeres**

Las participantes en la investigación vincularon su interés por la participación política con la finalidad de acceder a nivel individual, familiar o comunitario a oportunidades y de eliminar privaciones de carácter social, económico y político, que pueden limitar el ser y el hacer de las personas o de colectividades en su contexto cercano, esto es, en el barrio donde viven o trabajan, ello se puede asociar con lo que Nussbaum denominó como prerequisites materiales e institucionales para la igualdad, y a la vez, con las condiciones materiales previas para garantizar las libertades de elección (Nussbaum, 2002:56, 90).

*“Lo que he sufrido, lo que me ha tocado, el no querer que mis hijos o que mi familia pasen por necesidades... Mi proceso empezó hace más o menos seis años por la necesidad del barrio LM, es un barrio que queda en pleno centro, entonces nos empezamos a dar cuenta que a nivel de seguridad necesitábamos algo y nos dijeron se deben de organizar...” (Entrevista con Hestia: 18 de marzo de 2016).*

*“Como mi familia fue fundadora de Manrique, de esas familias que llegan del campo y se instalan en un terreno, nosotros éramos mucho de la Junta de Acción Comunal, del baile para recoger el fondo, de las empanadas, yo siento que a mí eso me dio un sentido y me conectó como con lo social (Entrevista con Minerva: 5 de abril de 2016).*

*“...Mi cargo como directora en la Fundación y el deseo de modificar una norma que determinaba el cambio de uso del suelo de un barrio, lo que podía acarrear que la mayor parte de la población allí asentada tuviera que cambiar de oficio y desplazarse a otra parte de la ciudad” (Entrevista con Themis: 1 de marzo de 2016).*

Como se puede observar en los testimonios anteriores, la falta de acceso a oportunidades o el riesgo de sufrir privaciones, conectaron a las mujeres con lo organizativo social o comunitario, siendo precisamente este escenario, donde vislumbraron o potenciaron su articulación al campo político y a la política, como una estrategia y un medio para el logro de propósitos de carácter colectivo.

Ello sugiere un interés en las mujeres por politizar la vida cotidiana, una visión de lo político como campo en el cual es posible emprender acciones políticas y de la política como “...disposición social sobre las condiciones materiales de vida” (Lechner: 30), y por tanto, como medio y estrategia para transformar el orden instituido y lograr propósitos de carácter colectivo; desde esta perspectiva, “Lo pertinente a lo político es la determinación de lo que es posible ser transformado por medio de las prácticas en el interior de este campo...” (Martínez, 2006:136).

En el caso de Némesis, se pudo advertir cómo ella vinculó la existencia de privaciones con la injusticia, concebida como la inequidad para el acceso a oportunidades, y a la política, como un medio a través del cual es posible superarla, además de su interés por romper con el orden instituido.

*“...Pero es ahí con la gente, en las dificultades primarias que la gente tiene en donde aprendí desde niña que hay que trabajar porque los seres humanos tengan las mismas posibilidades...Yo creo que esa cosa de la injusticia y de ver a mi mamá todo el tiempo luchando y también el hecho de que para la mujeres es un reto estar en política y yo he sido una mujer de retos” (Entrevista con Némesis: 15 de febrero de 2016).*

La política percibida como un reto por Némesis, también se configuró como una manifestación de resistencia en tanto que fuerza orientada a reconocer y desestructurar el orden social instaurado para las mujeres (Martínez, 2012: 84).

En el relato de Ceres fue posible identificar cómo sus vivencias en el ámbito local, le facilitaron una suerte de sensibilidad política, desde la relación con los otros y las otras, la interacción con lo público y la participación en organizaciones sociales.

*“Yo pienso que mi pueblo... Entonces allá uno mal que bien tiene mucho contacto con las obras comunitarias, con el ejercicio público, con estar en contacto con el otro, de pronto un poquito distinto a la ciudad, yo creo que eso me fue acercando más a todo este ejercicio de participar en grupos y en cosas y acercarse mucho a la gente; digamos que ese origen de alguna manera de campo, de pueblo me permite a mí generar esa sensibilidad” (Entrevista con Ceres: 28 de abril de 2016).*

Artemisa identificó la militancia política de su padre como un hecho preponderante de su historia personal que influyó, tanto en la configuración de su ser como mujer, como en su interés por la participación política, porque de allí emergió su preocupación por entender los problemas del país y su interés por el ejercicio del poder, ello es relevante, porque permite dar cuenta de la configuración de subjetividades como subjetividades políticas.

*“Yo creo que ahí hubo una influencia muy importante de mi papá, porque su preocupación era el país, lo qué pasa, entonces yo desde muy temprana edad me fui interesando por el país, por entender qué pasaba, cómo eran, cómo se gestaban los problemas del país, por estudiar la historia del país... Cuando yo participé en la campaña al Concejo, hice una fiesta de amigos y de sobres y les conté a las feministas amigas mías con las que yo me he movido toda la vida, que me criticaban que a mí me gustara el poder... Y yo ni sabía por qué yo tenía gusto por el poder y no me daba pena... Que en mi casa había un cuadro de Jorge Eliecer Gaitán que era una foto estudio de él con corbata, con las manos cruzadas y con una cinta abajo que dice así: ‘a la carga por la reconquista del poder’ y que ahí fue donde yo aprendí a leer... cuando yo empecé a aprender a leer, esa cinta fue la primera frase que yo logré juntar, decirla y un poco entenderla en el sentido de una frase completa”. (Entrevista con Artemisa: 24 de febrero de 2016).*

Similar situación relató Minerva quien vinculó su participación en los movimientos sociales con su interés por la política.

*“...Yo pienso que a mí la adscripción al movimiento, la llegada al feminismo me ha transformado la vida porque me permitió abrir unas ventanas que hubieran permanecido clausuradas de no llegar ahí” (Entrevista con Minerva: 5 de abril de 2016).*

Es importante resaltar que en coherencia con las motivaciones, las participantes

identificaron como propósitos de la actividad política, la búsqueda del bien común en términos de mayor bienestar, calidad de vida y justicia, lo cual está relacionado con la ética del cuidado, porque privilegia las relaciones de alteridad, acogida, hospitalidad, solidaridad, responsabilidad social y el reconocimiento de las necesidades de los otros y las otras.

*“Simplemente me mueve el deseo de tener la facultad, en el buen sentido de la palabra, del poder para poder llevar soluciones a las personas que así lo requieran” (Entrevista con Ceres: 28 de abril de 2016).*

*“Trabajo todos los días de la vida porque la política esté al servicio de las personas y no las personas al servicio de la política...yo quisiera cambiar el mundo pero no soy tan tonta como para darme cuenta que no voy a ser capaz, pero quiero ponerle un pedacito, mi grano de arena a ese proceso... para mí es muy importante que este Concejo se convierta en una escuela política para las comunidades... quiero hacer que la gente logre entender que es sujeto de derechos...” (Entrevista con Némesis: 15 de febrero de 2016).*

*“...Siempre estoy buscando el bien común, porque siempre estoy en defensa de las personas más necesitadas y porque pienso que algún día me tocara ver la equidad en este país” (Entrevista con Themis: 1 de marzo de 2016).*

*“...Desde la comisión alimentaria, se cambia un poquito la calidad de vida de las personas” (Entrevista con Hestia: 18 de marzo de 2016).*

Los anteriores testimonios ponen de relieve la presencia de una ética política en las participantes cercana a las vidas de las personas, basada en la solidaridad y orientada a potenciar el ejercicio de las libertades fundamentales y el desarrollo de capacidades, tratando a cada persona como portador de valor, como un fin en sí mismo y como digna de atención, para que sea puesta en condiciones de vivir realmente en forma humana (Nussbaum, 2002:115).

### **7.3.2. El desarrollo de la capacidad de agencia y del poder instituyente en las mujeres**

Para el desarrollo humano la agencia es una capacidad central y se vincula con la libertad. La agencia es concebida “...como la capacidad de uno mismo para potenciar las metas que uno desea potenciar” (Sen, 1995: 75) y el agente como “la persona que actúa y provoca cambios y cuyos logros pueden juzgarse en función de sus propios valores y objetivos...” (Sen, 2000: 359).

Un concepto asociado a la capacidad de agencia es el poder instituyente, concebido como la capacidad de crear y recrear nuevas realidades, de oponerse a lo constituido, de afectar todo equilibrio preexistente, como “fuerza política instalada y agenciada por sujetos individuales y colectivos desde la cual se movilizan, alcanzan nuevas expresiones del movimiento social, intervienen en instancias de decisión y buscan generar transformaciones en escenarios locales, regionales y nacionales” (Martínez, 2006: 138).

Es importante subrayar que Sen reconoció que uno de los principales factores que intervienen en los cambios económicos y sociales y en el proceso de desarrollo

entendido como libertad, es la agencia de las mujeres, la cual se configura, al mismo tiempo, como una de las cuestiones más descuidadas en los estudios del desarrollo (Sen, 2000: 248, 249).

Los testimonios recogidos permitieron observar que para las mujeres participantes en la investigación, el ámbito educativo fue considerado como relevante para el desarrollo de su capacidad de agencia, bien fuera porque allí se registraron injusticias que ellas quisieron evitar, como meta personal y/o como medio para alcanzar la reafirmación de sí mismas.

Uno de los testimonios referido a lo educativo, permitió observar que la capacidad de agencia emergió como acción de resistencia ante la visión social que asociaba a la educación a distancia, el matrimonio y la adultez con menores oportunidades de acceso a la educación superior, y como consecuentemente con esta resistencia, emergió el desarrollo de la capacidad de agencia como logro de apuestas valoradas importantes a nivel personal.

*“Me casé muy joven como te digo, la educación quedó aplazada, a los 25 años terminé el bachillerato, ya vieja, validado, la gente me decía usted no pasa a la universidad con un bachillerato validado, y yo pues, habrá que estudiar y en eso soy juiciosa, pasé a la de Antioquia a comunicación social, pasé a la Nacional a Historia, me quedé obviamente en la U de A” (Entrevista con Némesis: 15 de febrero de 2016).*

Relacionado también con la educación, se pudo advertir que la adversidad en el contexto familiar e institucional para obtener logros educativos, generó en ellas resistencias y las empujó a la afirmación de sí mismas y a liderar su propia vida, haciéndose responsables de sus vidas, estableciendo metas, tomando decisiones, identificando y construyendo rutas para alcanzarlas, lo que se revirtió en el desarrollo de su autonomía, en la capacidad de agencia y en el poder auto instituyente, en tanto seres que se dieron a sí mismas, reflexivamente, sus leyes de ser (Castoriadis: 11).

*“Y la vida misma, cuando hay dificultades uno se vuelve fuerte, porque tiene que enfrentar esas dificultades y así va uno generando, como bueno yo soy independiente, yo tengo que salir adelante, yo tengo que buscar la manera de hacerlo, y ¿cómo es eso?, generando mi propio camino, yo no tengo un papá de prestigio que me saque, que me presente, ni una mamá, yo soy yo, y es lo que yo pueda hacer por mí, entonces yo misma tengo que abrir mi camino, y ahí, es donde uno empieza a generar sus propios retos y a tratar de alcanzarlos” (Entrevista con Ceres: 28 de abril de 2016).*

*“...Entonces terminé 11, ya usted póngase a trabajar, pero yo no he sido como de las que se deja llevar como por la corriente... yo dije: no hay facilidad de estudiar una carrera, pero yo la voy a estudiar y para el primer semestre rifé una cámara que me había regalado mi papá y con eso como que les dio verraquera a mis tías y ellas hicieron vaca y pagué el primer semestre y así nos fuimos yendo” (Entrevista con Ceres: 28 de abril de 2016).*

*“Yo estudiaba en un colegio de monjas donde la orientación era el magisterio... pero yo no quería ser maestra, yo quería ir a la universidad y para ello necesitaba*

*ser bachiller, entonces yo les pregunté a mis compañeras de curso, tú quieres ser maestra, yo hacía encuestas de ese estilo, hasta que fui encontrando a unas pocas que decían que no, que también les gustaría estudiar otras cosas y éramos como diez y logramos que el colegio abriera la sesión de bachillerato y terminamos dos grupos” (Entrevista con Artemisa: 24 de febrero de 2016).*

En similar dirección, otros testimonios brindados por las participantes, permitieron establecer una conexión entre el ejercicio de liderazgo, el desarrollo de la capacidad de agencia y la implementación de acciones de resistencia dirigidas a contrarrestar los actos de injusticia registrados en el ámbito escolar.

*“Yo siempre me distinguía porque me preocupa mucho por el otro, entonces yo era la que defendía a la compañerita que los otros atacaban, de los que se burlaban, yo eso no lo soportaba y ni siquiera era conmigo y yo lo tomaba como personal” (Entrevista con Ceres: 28 de abril de 2016).*

*“La escuela fue una pelea toda la vida, eso sí hay que decirlo, desde muy pequeña yo era lo que los maestros llamaban el abogado de los pobres, cierto, desde muy muy pequeña con mucha rebeldía, con muchas cosas” (Entrevista con Némesis: 15 de febrero de 2016).*

Otros testimonios permitieron develar que el liderazgo fue el que conllevó al desarrollo de la capacidad de agencia y a la capacidad de participación. En uno de los testimonios fue posible percibir como las privaciones que podían afectar el desarrollo de las capacidades de los-las integrantes del grupo familiar y actuar en detrimento de oportunidades para su desarrollo humano, conllevaron al ejercicio del liderazgo y a la capacidad de agencia. Llamó la atención que Themis resaltara la necesidad de resolver privaciones tanto del ámbito familiar como del vecinal, lo que evidencia preocupación e interés por los asuntos de tipo colectivo.

*“... Vivir con trece personas en donde las dificultades económicas eran inmensas, porque nosotros no criamos en una familia con muchas necesidades económicas, demasiadas, entonces resolver el asunto de la cotidianidad alimentaria mínima, por ejemplo, resolver el asunto del estudio, era un aprendizaje día a día de recursividad, de diálogo, de coherencia, de altruismo, no solamente con las hermanas que estaban ahí sino también con los vecinos” (Entrevista con Themis: 1 de marzo de 2016).*

En los testimonios de Artemisa y Themis fue posible identificar cómo la capacidad de agencia devino a partir de líneas de fuga y de resistencia en torno a la no aceptación social que las prácticas deportivas pudieran hacer parte del quehacer de la vida de las mujeres. También fue evidente en estos testimonios, el establecimiento de nexos entre el desarrollo de habilidades para el liderazgo, el ejercicio de la práctica deportiva y la gestión y defensa de apuestas de tipo colectivo.

Ello puede estar relacionado con el hecho de que los deportes colectivos exigen un alto grado de cohesión, cooperación, comunicación y coordinación de acciones y esfuerzos para el logro de objetivos comunes, características que también se pueden asociar con el liderazgo social, comunitario y/o político.

*“Cuando tenía doce años no había deportes en el colegio, yo empecé a pelearme y creé el equipo de básquetbol en un municipio donde las niñas no hacían deporte... Fue mucha la insistencia y convencí a varias de mis compañeras de estudio porque las monjas nos decían que no, que ese juego no era de niñas y nosotras logramos armar el equipo de básquetbol, con muchas condiciones en la vestimenta, casi como monjas... Como no había sino ese equipo en el municipio entonces con quién íbamos a jugar, como las mismas monjas estaban en varios municipios del oriente cercano empezamos a impulsar y ellas a darse cuenta que aquí había equipo de basquetbol, entonces en cada colegio se fue armando un equipo de básquetbol y hacíamos torneos entre los colegios, eso qué significaba, viajar sin el papá y sin la mamá” (Entrevista con Artemisa: 24 de febrero de 2016).*

*“... Las niñas por ejemplo teníamos un equipo de baloncesto, teníamos que entrenar y uno iba a la casa por ellas ¡y ahí, es que ella tiene que apluchar hoy! entonces yo me entraba a hablar con la mamá y le decía, ah no, déjela que yo mañana vengo y le ayudo a planchar... Siempre hice deportes colectivos, baloncesto, softbol, microfútbol y ahí uno también aprende mucho el aspecto de la solidaridad... También le daban a uno elementos para uno ser como líder. También en la gestión para nosotros tener lo recursos para participar” (Entrevista con Themis: 1 de marzo de 2016).*

Vale la pena resaltar que las participantes reconocieron como sus principales habilidades para el ejercicio del liderazgo, la capacidad de gestionar, de comunicarse, de emprender y de innovar, todas ellas asociadas al despliegue de la capacidad de agencia. Identificaron la capacidad de ponerse en el lugar del otro y la otra, de influenciar a otros y otras, de promover el trabajo colectivo, habilidades para el liderazgo que se pueden relacionar con la capacidad de agencia puesta al servicio del bienestar común, lo que necesariamente se conecta con el bienestar como categoría colectiva, y por ende, con la política y la subjetividad política.

*“Yo soy una mujer estratégica, soy una mujer de mirada de largo alcance, soy innovadora, digamos que una de las características de mi liderazgo es innovar, no le tengo miedo al poder, tengo conciencia de la importancia de tener poder, soy osada, soy persistente, soy obstinada cuando se me mete una idea en la cabeza, soy generosa, soy solidaria” (Entrevista con Artemisa: 24 de febrero de 2016).*

*“Como esa capacidad de transmitir lo que yo soy y de sentir las necesidades de la gente como mías porque como vengo de una familia humilde, vengo de la base, para mí es muy fácil entender que está viviendo X o Y persona, en un municipio, en un barrio, porque yo también lo viví en muchas cosas... Yo no tengo que consultar problemáticas en los libros, yo muchas las padecí, las viví o las tuve muy cerca” (Entrevista con Ceres: 28 de abril de 2016).*

*“Ponerme en el lugar de las personas, ser muy precisa en la comunicación, mantener un nivel igual con la otra persona y otra muy importante, es la de decir haciendo... tengo habilidad para motivar a las otras personas, de que si se puede, que se puede trabajar juntos y que crean mucho en la participación, creo que las cosas colectivamente se hacen mucho mejor” (Entrevista con Themis: 1 de marzo de 2016).*

*“Gestora, me gusta gestionar y que lo que me propongo lo logro, emprendedora, me gusta ayudar también a que los demás tengan un ejemplo, me gusta ser ejemplo para las demás personas” (Entrevista con Hestia: 18 de marzo de 2016).*

A través de los siguientes testimonios se reconoció el despliegue de la resistencia de las mujeres hacia las injusticias; y su pensamiento y acción dirigidos a la transformación, lo que se conecta con la actividad autoinstituyente y con la política.

*“... El sentido de la justicia, el sentido de lo correcto, ahí está como la almendra de lo que yo soy desde el punto de vista del liderazgo político- social, soy muy suave con los débiles y muy dura con las personas que tienen algún poder...” (Entrevista con Némesis: 15 de febrero de 2016).*

*“En esa época la Facultad era dirigida por monjas, era una carrera muy elitista y muchas veces me insistieron que yo debía cambiar de carrera, que debería estudiar Derecho o Sociología, porque mi actuación se salía del molde de las estudiantes de enfermería de la época, y creo yo, que ahí sí me empeñé en no darles la razón, y yo decía, es que una enfermera también tiene que tener ideas, también tiene que ser activa, también tiene que pensar y ayudar a cambiar las sociedades, las desigualdades de la sociedad” (Entrevista con Artemisa: 24 de febrero de 2016).*

A pesar de lo anterior, en algunos de los testimonios brindados por las participantes, fue posible advertir que ellas percibieron que su poder instituyente era limitado, en la medida en que les ha servido más para posicionar ideas o asuntos concretos que para lograr grandes transformaciones, lo cual puede estar relacionado con que “El discurso transporta y produce poder; lo refuerza pero también lo mina, lo expone, lo torna frágil y permite detenerlo. Los discursos son elementos o bloques tácticos en el campo de las relaciones de fuerza” (Foucault, 1998: 60).

*“Creo que tengo poder en los espacio de discusión, por ejemplo, poner una idea y hacer que esa idea permanezca y yo creo que en la M tengo cierto nivel de liderazgo, de reconocimiento, transforma pero no es un gran poder” (Entrevista con Minerva: 5 de abril de 2016).*

*“Tengo poder de pronto de gestión, de hablar... de hacer denuncias, contar cosas nuevas... Comunicación... Me sirve para tener una tranquilidad de mi espíritu, de mí alma, más que todo y para buscar siempre la equidad” (Entrevista con Themis: 1 de marzo de 2016).*

En otros testimonios las lideresas reconocieron su poder de movilizar transformaciones, en el primer caso, en la calidad de vida de las personas y en su vida personal, y en el segundo caso, potenciando el desarrollo de la capacidad de agencia tanto individual como colectiva de otras mujeres.

*“Una mujer con poder es una persona con capacidad de hacer cambios significativos, y yo digo, que lo he hecho en mi barrio... Para mí la política es también el cambio, porque desde la comisión alimentaria, se cambia un poquito la calidad de vida de las personas... Ese poder es para ayudar y para yo crecer como persona... Yo le digo a mi esposo mira que eso abre puerta, si yo no hubiera estado ahí no hubiera tenido mi trabajo, por yo ser líder estoy trabajando en algo” (Entrevista con Hestia: 18 de marzo de 2016).*

*“He tenido poder, si claro, siempre he sido jefe... es una utilización del poder como una manera expedita más corta y más ágil para hacer esas transformaciones que tú quieres... no soy una mujer empoderada que trato a las mujeres como*

*subordinadas... yo considero que tengo capacidades, pero sé que las otras también las tienen y que mi tarea es que las reconozcan y las usen... Mi interés era que ellas dejaran de estar tuteladas toda la vida por una organización social sabiendo que ya estaban en posibilidad de hacerlo y hoy en día es una organización independiente...” (Entrevista con Artemisa: 24 de febrero de 2016).*

En los testimonios recogidos fue posible observar como el despliegue del liderazgo de las madres de las participantes en el hogar, se convirtió en un referente que permitió potenciar el tránsito al despliegue del liderazgo de las hijas en el ámbito público, y cómo de allí allegaron a la capacidad de agencia y al desarrollo de la capacidad de participación política, potenciando el desarrollo de su capacidad instituyente. Ello muestra que es posible que en los ámbitos instituidos emerjan fugas que activan modos instituyentes de subjetividad política en las mujeres.

En éstos términos sería coherente afirmar que la subjetividad e identidad femenina se ha ido resignificando y reconstruyendo, encauzado la vida de las mujeres hacia espacios considerados masculinos, y por tanto, que la identidad femenina es cambiante y puede transformar (se) para configurar otras subjetividades distintas a las establecidas social, cultural y simbólicamente. (Vélez: 79, 93).

Es importante resaltar que en el marco de esta investigación, los testimonios de las participantes permitieron advertir una especie de ruta hacia la participación política de las mujeres, que tiene como fuente de origen las privaciones que se registran en su contexto cercano y la necesidad de superarlas, para luego acercarse al ejercicio del liderazgo social comunitario, al desarrollo de la capacidad de agencia y de la capacidad de participación política.

A partir de ello, es posible plantear que ese movimiento de la capacidad de agencia personal a la colectiva y de allí a la política, se materializa a través de su participación en la implementación de políticas públicas participativas, en los movimientos sociales y en los partidos políticos, campos en los cuales han hecho resistencia al orden social instituido y han pugnado por agenciar mayor justicia social, igualdad y equidad, desplegando su poder instituyente.

### **7.3.3. La entrada al campo político y al ejercicio de la política**

Los testimonios de las mujeres permitieron identificar tres caminos para su vinculación al campo político, así:

A través de su articulación a organizaciones de carácter comunitario o social con el fin de gestionar o reivindicar el acceso a libertades y oportunidades, y de allí, al escenario político en el cual fue posible priorizar recursos económicos de manera participativa, tal como lo relató Hestia.

*“Mi proceso empezó hace más o menos seis años por la necesidad del barrio J... entonces nos empezamos a dar cuenta que a nivel de seguridad necesitábamos algo y nos dijeron se deben de organizar... hice parte del proceso promotor de la junta de acción comunal... bueno hay algo que se llama presupuesto participativo -PP-, entonces vamos, entremos” (Entrevista con Hestia: 18 de marzo de 2016).*

Similar situación se presentó en el caso de Themis, su vinculación y la cercanía

al barrio en donde estaba asentada una organización social que gerenció, conllevó a que ella adelantara reflexiones orientadas a buscar salidas para invalidar una reglamentación que determinaba el cambio de uso del suelo, lo que iba a generar que la mayor parte de la población allí asentada tuviera que cambiar de oficio y desplazarse a otra parte de la ciudad, revirtiéndose en significativas privaciones sociales. Ello posibilitó que identificaran la vinculación a política y al campo político como un instrumento a través del cual era posible lograr el objetivo propuesto.

*“Existía una norma en la ciudad, un acuerdo municipal que decía que 7.000 personas del barrio HH tenían que cambiar de oficio y tenían que desplazarse de la ciudad en un determinado tiempo...yo llego a dirigir una fundación creada para fines altruistas, más de bienestar social... empiezo a ver que nosotros podíamos cambiar esa norma, que las normas se deshacen como se hacen... yo digo cómo la podemos cambiar e invito a todos los SS a que se reúnan y a que ellos nombren a una persona para el Concejo de Medellín...en una Asamblea...creo que nadie se va a oponer aquí a que ella sea nuestra concejala... yo siempre estaba dispuesta a apoyar a otros, lo que nos pasa a las mujeres, pero yo no estaba empoderada para decir de una sí, yo, tanto fue que no les acepte para ser concejala sino edilera” (Entrevista con Themis: 1 de marzo de 2016).*

En el anterior testimonio de Themis, llama la atención el hecho que ella no hubiera considerado la posibilidad de postularse como concejala, lo cual puede estar relacionado con el hecho de que las mujeres no han estado tan vinculadas a la esfera de lo público y por ello refieren ciertos temores a dichos proceso de participación política.

Otro camino identificado fue el seguido por Némesis y Artemisa, quienes relataron que inicialmente se acercaron o articularon a movimientos estudiantiles, esto es, a expresiones organizadas de la sociedad civil que pugnaban por movilizar cambios estructurales de índole social y que posteriormente transitaron de allí a partidos políticos de carácter alternativo desde los cuales se han hecho cuestionamientos, oposición y resistencia a la formas tradicionales de hacer política en el país.

*“En el paro cívico de 1981 detuvieron a mi hermano... entonces empecé a ir mucho al Liceo YY y a P a mirar las cosas que hacían los muchachos y empecé a vincularme como con todo lo que tenía que ver especialmente con la cultura y la educación... fundar el partido W hace diez años fue una acción política fundamental para este país” (Entrevista con Némesis: 15 de febrero de 2016).*

*“Yo tenía muchos enfrentamientos con la decanatura de la época y algunas de las profesoras, pero terminé y cuando yo estuve, creamos el primer consejo estudiantil... sacamos las primeras huelgas, entonces eso era histórico en la Universidad... ahora soy militante del partido V” (Entrevista con Artemisa: 24 de febrero de 2016).*

A diferencia de las otras participantes Ceres se insertó en el campo político a través de su relacionamiento con un político que la vinculó laboralmente a una entidad pública que él dirigía y a su partido político.

*“Llegué por accidente, porque ninguno de mi familia ha ejercido ningún cargo*

*público, cuando yo ya estaba terminando la universidad, yo conozco a una persona que en ese momento fue nombrado como director general de ZY...yo como que le caí bien...y cuando estábamos terminando el semestre... me dijo, niña yo le tengo a usted un regalo... entonces él me da la oportunidad de llegar a ZY...me presenta como una superlíder de las juventudes de D y me fue metiendo y me fue encargando cosas ... y fui armando equipo político en D” (Entrevista con Ceres: 28 de abril de 2016).*

Frente a los testimonios referidos a las acciones políticas implementadas por las participantes en la investigación, se encontró que algunos guardaron relación con la participación en la política burocrática y con expresiones de la sociedad civil desde donde se movilizan intereses de tipo colectivo y se hace resistencia al orden social.

*“...Estuve en D los cuatro años del gobierno...Yo siempre desde donde he estado he tratado de aportar y de dejar como digamos... yo tengo que hacer un buen oficio y ayudar a mi comunidad... y sobre todo donde yo tengo una deuda que es donde yo me críe, de donde yo vengo, entonces siempre he enfocado mucho mi quehacer en esa zona...”, que quede un beneficio de que yo estuve allá...” (Entrevista con Ceres: 28 de abril de 2016).*

*“Fui concejala por ocho meses, hice cinco proyectos de acuerdo en esos ocho meses, fui candidata a la Cámara también una vez... mantenerme activa en el movimiento social de M, sigo... con un grupo que conformamos para la participación política de las mujeres y en varias organizaciones no gubernamentales...” (Entrevista con Themis: 1 de marzo de 2016).*

El testimonio de Hestia por otra parte, resalta que ella identificó como acción política su participación e incidencia en un escenario público, en el cual se toman de manera participativa, decisiones referidas a la inversión de recursos dirigidos a enfrentar privaciones de tipo económico y social.

*“...Las personas confiaron en mí y en las asambleas barriales me eligieron como delegada de su barrio, donde tienen puesta su confianza en mí, cuando me abren sus puertas, cuando me cuentan las necesidades que tienen y yo las puedo ayudar a mitigar, postulándolas para que hagan parte del bono alimentario...Y lo mejor de PP es que lo que hemos trabajado, lo que hemos propuesto, lo que hemos peleado, el bono alimentario es un logro, un éxito y un ejemplo para muchas personas y se está adoptando a nivel de ciudad y es algo enriquecedor para mí” (Entrevista con Hestia: 18 de marzo de 2016).*

A diferencia de los anteriores testimonios, Némesis relató que las principales acciones políticas emprendidas por ella, se relacionan con el acompañamiento brindado a comunidades donde se han construido obras de infraestructura para la exigibilidad de derechos y cómo éstas acciones devinieron en la formación y en el ejercicio de la ciudadanía, aspectos que ella identificó como diferenciales en relación con las prácticas políticas tradicionalmente ejercidas por los políticos.

*“...En conflictos como Madre Laura, Parque Bicentenario, el tranvía de Ayacucho, yo llegué a encontrar unos ciudadanos sin ciudadanía, hombres y mujeres agradecidos con doctores que alguna vez les habían hecho algún trabajo, un favor cualquiera, pero no sujetos de derechos, no hombres y mujeres ejerciendo ciudadanía. Digamos que esas luchas por esos derechos se convirtieron al mismo*

*tiempo en una escuela, entonces una comunidad que yo encontré de una manera, puedo decir que al finalizar esos procesos, dejé otra comunidad” (Entrevista con Némesis: 15 de febrero de 2016).*

Los caminos seguidos por las mujeres posibilitaron develar que estas transitaban de la participación social y/o comunitaria a la participación política, materializada esta última a través de la vinculación a escenarios de movilización social, a movimientos sociales y al accionar político partidista. La ruta seguida por las mujeres permitió observar asuntos, tales como:

- ✓ La vinculación a la política y al campo político siempre estuvo antecedida por la participación social y comunitaria.
- ✓ La vinculación de las mujeres a la política y al campo político tuvo como foco, el interés de viabilizar el acceso a derechos y de ampliar las opciones y oportunidades para que las personas tengan vidas valiosas.
- ✓ Los derechos reivindicados por las mujeres, en todos los casos, fueron de tipo colectivo.
- ✓ La vinculación de las mujeres a la militancia partidista puede estar relacionada con la aspiración de que las privaciones sociales puedan ser atendidas en lo público estatal y con la percepción que los partidos políticos son el vehículo a través del cual es posible acceder al poder público estatal, asuntos que no pueden mirarse de manera aislada.
- ✓ Algunas de las participantes militaban al mismo tiempo en movimientos sociales y en los partidos políticos con el fin de llegar al poder público estatal.
- ✓ Las acciones políticas emprendidas sugieren que lo anterior les permite adelantar dos tipos de acciones, por una lado, de exigibilidad de derechos desde los movimientos sociales, y por otro, la activación de dispositivos tendientes a garantizarlos a través de su articulación al poder político estatal y a los canales institucionales.

Es necesario plantear que tanto en los caminos seguidos por las mujeres como en sus acciones políticas, se pudo establecer una relación vinculante con los principios del desarrollo humano planteados desde el punto de vista del género en el informe de desarrollo humano de 1995, esto es, con la importancia de ampliar las opciones de las mujeres, de garantizar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y de considerar a las mujeres a la vez como agentes y beneficiarias del desarrollo (PNUD, 1995: 2).

También es fundamental plantear que si se quiere avanzar en materia de equidad de género, no resulta suficiente entregar oportunidades sociales y capacidades para alcanzar la libertad de manera universalizante, sino que por el contrario, se hace necesario que de manera diferencial se reconozcan los problemas que tienen las mujeres a causa de su sexo, en términos de pobreza y desarrollo.

#### **7.3.4. La forma de funcionamiento del campo político**

Las interlocutoras identificaron diferentes formas de juego e interacciones en el campo político, unas dirigidas por los hombres con el fin de instalar relaciones de subalteridad con las mujeres, caracterizadas porque “El poder se ejerce a partir de innumerables

puntos, y en el juego de relaciones móviles y no igualitarias...” (Foucault, 1998: 56), y otras desde el reconocimiento de su capacidad de agencia.

El primer tipo de interacciones fue descrito por Hestia y Ceres quienes relataron:

*“Me pasó algo triste en estas asambleas barriales y eso es la política, es como el que más pueda, **a mi presidente** lo reconocen más que a otras personas, él dijo organicémonos para que todos seamos delegados de PP... para llegar se necesitaban 25 votos, pero igual la gente llegaba a votar por mí y él les decía, ella ya tiene los votos, si vota por ella está votando el voto, no vote por ella vote por otras personas, yo obtuve 53 votos y las otras personas casi me alcanzan a mí, él obtuvo 163 votos... Yo digo eso es celos, es que ella no puede ser más que yo...” (Entrevista con Hestia: 18 de marzo de 2016).*

*“Se formó un equipo político, fue creciendo, llegamos a sacar muy buena votación, poco a poco, él me fue delegando cosas y me convertí en una persona de su equipo primario y me fue guiando... **y me convertí en una de las principales líderes de él**, luego me convertí en la asistente del hermano de él en las campañas para la O, yo hacía la campaña... me recorría todo el departamento con él y le atendía la gente, le armaba la agenda, todo y conocí mucho a la clase política, conocí entonces al que luego fue mi jefe... y me gané la confianza de ellos (Entrevista con Ceres: 28 de abril de 2016).*

En ambos testimonios fue posible advertir cómo se ejerce el poder a través de guiar la conducta con el fin de lograr los fines propuestos, cómo las mujeres son utilizadas como un medio para obtener los objetivos de otros en detrimento de su autonomía, cómo las relaciones de poder se instalan a través de una especie de asentimiento-consentimiento por parte de la persona dominada, para este caso de las mujeres, y cómo se ejerce la violencia simbólica (Foucault, s.f: 21, 23) hacia ellas; también devela que las relaciones de poder son móviles y no igualitarias (Foucault, 1998: 58).

De esta manera, el vínculo con lo político, como mecanismo de legitimación de relaciones de poder, tiene dos aspectos, que también fueron enunciados por ellas, el primero, el carácter externo de las relaciones de poder que actúa sobre el individuo para hacerlo sujeto y el interno que implica la actitud del sujeto para consentir esas mismas relaciones de poder, es un proceso de adhesión subjetiva, que para ellas realizan algunos ciudadanos y ciudadanas, al someterse a esa vertiente externa de las relaciones de poder.

*“Reconocer esta doble connotación del sujeto, de un lado, socialmente producido por dispositivos y prácticas de poder, individuos y colectivos conectados y sujetos a formas y lógicas que lo determinan, y de otro, como producción subjetiva con capacidad de prefigurar, expresando las oposiciones, las resistencias, la creatividad y la capacidad de agenciar transformaciones, permite definir la subjetividad como el universo intrínseco del sujeto, de su producción social y de su producción política, como voluntad e intencionalidad de un sentido particular de existencia individual y colectiva” (Martínez, 2012: 76).*

Es necesario precisar que el establecimiento de estas relaciones de poder que acentúan la subalteridad de la mujeres devienen en desventajas corrosivas, en tanto se configuran como privaciones que limitan el despliegue de la capacidad de agencia

e instituyente, y por ende, en la falla de la capacidad de participación política en las mujeres (Nussbaum, 2012: 65, 39).

En el siguiente testimonio es posible entrever cómo opera el orden patriarcal en los partidos, cómo los direccionamientos dados por el jefe político son acogidos por los afiliados y afiliadas y cómo la decisión de postularse a un cargo de elección popular no pasa necesariamente por la voluntad del candidato sino por la de quien en el juego tiene el poder de designar, lo que revela que: "...Un cierto número de acciones que cumplen las personas que están dentro del juego que llamo campo político, tiene su principio dentro del campo político. Decir <<Yo me arrastro por ustedes>> quiere decir que yo no soy más que lo que tú me dices ser... es recordar que las personas que ahí se encuentran pueden decir o hacer cosas que están determinadas no por la relación directa con los votantes sino con los otros miembros del campo" (Bourdieu, 1990: 12).

*"...Quince años para atrás hace que yo vengo con ellos...entonces me fui metiendo en el proceso y me fui ganando un espacio pero no fue algo que me cayó del cielo... desde que empecé repartiendo un volante en una campaña hasta que me dieron la oportunidad de tener otro tipo de papel y de función; pasa lo que pasa con él (jefe político) y nos vamos para el partido CD, porque él así nos lo sugiere y en esa coyuntura de ayudar a armar partido, fui manejando cosas... hasta que ya se da la oportunidad y alguien dice, no ya aspire usted, ya le toca a usted, usted puede hacerlo y la vida lo pone a uno...a mí sí me ha gustado, pero yo no lo programé, es que dentro de tres años voy a aspirar a la O... pero la cosa surgió así, pero no fue programada tampoco (Entrevista con Ceres: 28 de abril de 2016).*

En los siguientes testimonios de Ceres se pudo observar cómo en los partidos políticos de nuestro país se adoptan juegos tendientes a perpetuar en el poder a determinados líderes políticos y para ello, las reglas son implementadas en razón del cálculo para favorecer la inclusión de candidatos de acuerdo a los intereses que sean predominantes en el juego, lo que permite inferir "...Que las relaciones de poder son a la vez intencionales y no subjetivas" (Foucault, 1998:56).

*"... Durante la campaña, el partido AB tenía unas normas internas al inicio y las cambiaron al final... Entonces cuando fueron a conformar la lista para participar en las elecciones, en AB inicialmente era cerrada... El primer renglón lo definía el doctor, pero del segundo para abajo era por voto de delegados, entonces decían que yo iba a ser la segunda... Cuando cambiaron las reglas de juego, las cambiaron porque...nos les convenía porque...personas de mucho poder dentro de la organización del partido no iban a quedar en esa lista, entonces abrieron la lista. Yo no soy una mujer de plata...Entonces un amigo me regaló un caballo, rifamos la yegua, otro amigo vea yo le regalo, así hice yo la campaña para suplir lo básico" (Entrevista con Ceres: 28 de abril de 2016).*

*"...Aun así, voto preferente y todo, volvemos a lo mismo, como hay amiguismos y hay preferencias...un juego sucio, entonces es muy duro...pero también he tenido ángeles muy bellos que a pesar de eso me han protegido y custodiado en el buen sentido de la palabra y me permitieron seguir, pero fue una lucha muy dura porque uno cuando ve la injusticia duele" (Entrevista con Ceres: 28 de abril de 2016).*

*"Por ejemplo en la directiva de nosotros no hay mujeres, todos son hombres, hay hombres muy especiales, yo me doy por bien servida porque si alguno de esos*

*directivos no me hubiera respaldado, yo no estaba contando la historia” (Entrevista con Ceres: 28 de abril de 2016).*

En los anteriores relatos, es posible identificar como Ceres a pesar de reconocer que en el partido la aplicación de las reglas de juego tiende a favorecer los liderazgos hegemónicos, que es necesario contar con el respaldo de quienes detentan el poder y que se presentan inequidades de género, no presenta resistencia frente a esta situación, lo que evidencia el no despliegue de su poder instituyente en tanto no buscó modificar o transformar el orden instituido. Ello devela que “...no hay, en el principio de las relaciones de poder, y como matriz general, una oposición binaria y global entre dominadores y dominados...” (Foucault, 1998: 56) y que se puede presentar en los dominados la disposición a aceptar las relaciones de subordinación.

Esta situación fue explicada por Vélez cuando planteó: “...que uno de los aspectos de mayor resistencia hacia la igualdad de género en las diversas sociedades es la prevalencia de este *habitus* de dominación masculina, que impide a muchas mujeres autorreconocerse como sujetos de derecho y a muchos hombres deshacerse de su habitual poder sobre las mujeres (Vélez, 2008:146).

Hay que resaltar que contrario a los testimonios anteriores, Némesis relató que al interior de su partido ella pudo desplegar su autonomía, su capacidad de agencia y su reconocimiento como sujeta política.

*“...Creo que yo fui un fenómeno raro en LL, es decir yo nunca estuve en LL pendiente de un cuadro político hombre que me dijera que hay qué hacer, en eso siempre fui y he sido muy autónoma, vos querés cambiarme la posición sentémonos a debatir y si tenés razón, yo te la doy, pero si no tenés razón te jodiste” (Entrevista con Némesis: 15 de febrero de 2016).*

*“Yo fui la directora administrativa y financiera de LL mucho tiempo, pero de verdad la directora administrativa y financiera, no la que hacía el favor de llevar las cuentas, cierto, nunca he permitido que me pongan en ese lugar de utilidad en que ponen a la mayoría de las mujeres... en eso RS fue muy útil... en esa lucha mía por ser un cuadro y un dirigente reconocido...el apoyo de RS siempre estuvo ahí en términos de reconocer en mí a un sujeto político... Con esta última campaña de RS, RS se paró un día y dijo, ella es la que dice qué se hace aquí y lo que ella diga eso es...” (Entrevista con Némesis: 15 de febrero de 2016).*

La autonomía fue identificada por Némesis como capacidad de acción, de reflexión y como fuerza instituyente que se produce a través de la interacción y con las prácticas de libertad que se fundamentan en la relación de uno consigo mismo y con el otro (Foucault 1994: 110, 141). Tal y como lo reveló Largarde, íntimamente relacionada con lo político.

*“La autonomía es fundamentalmente un conjunto de procesos de poder, por lo tanto se constituye a través de procesos vitales políticos y en lo que tradicionalmente llamamos el ámbito político. La autonomía requiere obligatoriamente de actores sociales constituidos, identificables, que portan, reclaman, reivindican, actúan, proponen, argumentan, establecen y pactan la autonomía. Y ésta es otra clave importante: la autonomía es un pacto político. Cada avance de autonomía es un avance político y requiere una recomposición de las relaciones de poder, una*

*reconfiguración de la política, y requiere de un lenguaje político pues la autonomía debe ser enunciada políticamente” (Lagarde, 1997a:13).*

Es importante destacar que algunos de los testimonios de las participantes en esta investigación, aludieron a la forma de funcionamiento de otro campo político desde el cual se ha hecho resistencia al poder político imperante en el país, esto es, a los movimientos insurgentes, siendo posible reconocer cómo en estos, mientras se adelantan acciones dirigidas a transformar el orden social instituido con el fin de alcanzar la justicia social, se perpetúa el orden patriarcal desde el cual se legitima el rol de subordinación tradicionalmente atribuido a las mujeres, y por tanto, las injusticias de género.

*“Yo me mezclé con los grupos revolucionarios de la época, con los grupos cercanos a la insurgencia, con los que nos planteábamos el cambio del Estado colombiano por un Estado socialista...” (Entrevista con Artemisa: 24 de febrero de 2016).*

*“...Después comprendí que era el machismo porque eran puros hombres, tu no veías dirigentas de izquierda, tu no veías mujeres hablando en público, muy poquitas, cuando las dejaban hablar era una cosa con mucha resistencia, yo quería ir a reuniones importantes donde tomaban decisiones insurgentes sobre el país y no dejaban, una vez yo quería ir y me dijeron sí puedes ir pero a hacer la comida de los camaradas... entonces ese tipo de situaciones me salvaron de haberme ido en aquella época a militar activamente en un movimiento insurgente” (Entrevista con Artemisa: 24 de febrero de 2016).*

Este relato permitió develar cómo en un campo político se distribuyen de manera desigual las fuerzas, cómo una de las condiciones de acceso al poder político puede ser el sexo y a como a partir de éste las mujeres son excluidas. “Esta constancia de la capacidad desigual de acceso al campo político es extremadamente importante para evitar naturalizar las desigualdades políticas” (Bourdieu, 1990: 11) en pos del género.

Llamó la atención en estos testimonios aportados por Artemisa, el hecho que ella se identificó con las causas defendidas por los movimientos de izquierda, lo que la vinculó con lo público, y por ende, con la política, y como ello no le impidió hacer reflexión crítica y resistencia en relación con al orden patriarcal imperante en éstos, lo que permitió reconocer que desde muy joven se fue configurando su subjetividad política.

Otro aspecto clave que emergió en la investigación, fue que cuando las mujeres entienden la lógica de funcionamiento del campo político y reconocen las estrategias adoptadas para excluirlas o minimizar sus posibilidades de incidencia en éste, pueden emprender acciones dirigidas a promover el reconocimiento del rol desempeñado, y en coherencia con ello, a reivindicar su derecho a la participación política.

*“...Miremos que a las mujeres las ponen a casi todas en los últimos escaños de las listas, yo encabecé la lista de CD y me lo peleé, pero, ¿eso te sirvió? Claro, pero me lo peleé y dije no es que quiera el derecho simplemente porque soy mujer, no, es que nadie, ni hombres ni mujeres han trabajado este CD 10 años como lo he trabajado yo, y no me da pena decirlo, es mi derecho, yo me lo gané” (Entrevista con Némesis: 15 de febrero de 2016).*

Estas formas de funcionamiento del campo político descrita por las mujeres, muestran una cercanía con aquellos conceptos de poder a partir de los cuales autores como Foucault y Butler explicitan los mecanismos que permiten formas de fabricación de los sujetos, es decir, que llevan a que el sujeto se defina por esas relaciones de poder que lo someten y lo subordinan, como en el caso de las mujeres, a nivel corporal y afectivo.

Para las participantes e interlocutoras en esta investigación, estas relaciones de poder se expresan en la política, en la acción política, en los partidos políticos, en los movimientos sociales y en las instituciones, reflejando un aparato de Estado y unos dispositivos de carácter productivo que operan a través de instituciones que responden a las motivaciones, a los saberes y a las representaciones de intereses dominantes.

En esta dirección, los testimonios de las mujeres permitieron esclarecer cómo una vez las mujeres ingresan al campo político, el orden patriarcal se reorganiza y activa dispositivos con el fin de expulsarlas o de ponerlas al servicio de la perpetuación del orden social establecido y de los poderes existentes, asegurando la preponderancia de lo masculino y dificultando el desarrollo de su poder instituyente.

Desde otra dirección, los testimonios permitieron identificar que aunque son divergentes las maneras de entrada al ejercicio de la política y al campo político, fue convergente en estas mujeres su interés y motivación porque el acceso a la política les permita generar beneficios de tipo colectivo.

### **7.3.5. La visión acerca de la experiencia y el quehacer político de las mujeres**

Algunas de las interlocutoras en esta investigación plantearon que la percepción de sus familias acerca de su accionar político ha sido positiva, que han sido valoradas, respetadas y reconocidas, lo que podría sugerir que el "...acceso de las mujeres en la actualidad a los ámbitos tradicionalmente masculinos, se está llevando a cabo y se está propiciando una reconfiguración de la feminidad y la masculinidad que han dejado de obedecer a los paradigmas anteriores, limitadores y estereotipados..." (Vélez, 2008: 77); no obstante también identificaron que aun la percepción de algunos miembros de la familia sigue siendo descalificadora.

*"He sido referente para los primos, para la familia, como muy emprendedora, como de empuje, como verraquera" (Entrevista con Ceres: 28 de abril de 2016).*

*"Con respeto, con reconocimiento, con mucho cariño porque yo soy muy familiar" (Entrevista con Némesis: 15 de febrero de 2016).*

*"Por mi familia y en general como una mujer honesta, transparente, obstinada, amante de las causas más difíciles y sobre todo muy honrada, el rótulo con el que más me enorgullezco" (Entrevista con Themis: 1 de marzo de 2016).*

*"Hestia absolutamente fatal por mi esposo, primero él nunca lo va a ver como política sino como una lambona regalada, esas son sus palabras, mis hijos si me apoyan, ellos son maravillosos, me acompañan, les gusta, el mero hecho de yo estar en esos procesos les abre puertas para que ellos también puedan ingresar a programas y a cosas, entonces les ha tocado muchas cosas buenas, por ejemplo*

*los semilleros del Parque Explora” (Entrevista con Hestia: 18 de marzo de 2016).*

En los siguientes testimonios fue posible advertir a nivel social una percepción dual del quehacer político de las mujeres que oscila entre el reconocimiento y aceptación de sus cualidades como mujeres políticas y el recelo frente a su accionar.

*“Para el electorado ganó la sencillez, ganó la transparencia, ganó la honestidad, nos sentimos representados” (Entrevista con Ceres: 28 de abril de 2016).*

*“Unos me ven como una mujer demasiado dura, frentera, sin pelos en la lengua, creen que debería ser más conciliadora, que debería ser más tranquila... otros tienen un respeto y una admiración por mí” (Entrevista con Némesis: 15 de febrero de 2016).*

*“Hay reconocimiento por un lado y celos y envía por otra” (Entrevista con Hestia: 18 de marzo de 2016).*

Es de resaltar que una de las mujeres identificó que es precisamente en el campo político y particularmente en el relacionado con los partidos políticos, donde persiste una subvaloración del quehacer político de las mujeres y una sobrevaloración de los hombres, lo que devela la persistencia del orden patriarcal.

*“...Pero no decían que vos trabajabas incansablemente sino que esa le coquetea a los hombres, ella es muy picada... o hasta compra... si es un hombre dirían este verraco si trabaja mucho, es un hombre incansable, pero como es una mujer entonces buscan otras cosas, hay todavía machismo en eso, no todos, pero todavía nos falta mucho” (Entrevista con Ceres: 28 de abril de 2016).*

También se registró en las participantes una mirada crítica acerca del accionar político de algunas mujeres, que asociaron con la falta del despliegue de la capacidad de agencia y del poder instituyente en éstas, los cuales a su vez, relacionaron con las formas tradicionales en que han sido socializadas las mujeres.

*“Yo creo que nos falta mucho incluidas algunas de las mujeres que llegan, digamos que uno se da cuenta en el Senado, en la Cámara, en los Concejos, en las Asambleas, mujeres que por alguna razón cualquiera que sea llegan a un puesto de éstos y pasan cuatro años sin pena ni gloria o con más pena que gloria, no hay una participación activa, permanente, coherente, se vuelven un mueble más, cierto, yo creo que nos falta mucho en eso” (Entrevista con Némesis: 15 de febrero de 2016).*

*“... Es más duro porque nosotras, hemos crecido con una responsabilidad del cuidado que yo creo que de ahí parten muchas cosas de uno decidir si uno va a una candidatura... es que obviamente el mundo está hecho para beneficiar siempre a los hombres en todo y la política no es la de menos” (Entrevista con Themis: 1 de marzo de 2016).*

Resulta necesario visibilizar que las participantes en la investigación calificaron su experiencia de participación política como muy dura, lo que asociaron con las injusticias de género vividas en los partidos políticos, con las características de las condiciones en las que han adelantado el ejercicio político y con algunos tipos de respuestas obtenidos por parte de la ciudadanía.

*“Ha sido muy buena, muy bonita, es dura...una lucha muy dura porque uno cuando ve la injusticia duele... todavía hay como una subestimación de lo que nosotros hacemos... Un juego sucio... Igual son espacios que les quitamos a ellos” (Entrevista con Ceres: 28 de abril de 2016).*

*“Dura, yo les doy la razón a las mujeres feminista cuando dicen que hacer el ejercicio de la política para nosotras las mujeres es complejo, de hecho cuando empecé a conocer a las compañeras feministas, sus planteamientos y sus cosas, empecé a pensarme también como ha sido esto mío” (Entrevista con Némesis: 15 de febrero de 2016).*

*“Muy dura, primero que todo porque el partido político en el cual he militado, la ASS es un partido minoritario, lo que implica un mayor esfuerzo para sacar votación, para conseguir los recursos y básicamente trabajar con el voto de opinión, porque no se cuenta con maquinaria; entonces ha sido duro y más siendo mujer” (Entrevista con Themis: 1 de marzo de 2016).*

*“Son dos cosas encontradas, primero es satisfactorio ver que mi votación y mi apoyo ayuda al mejoramiento de la calidad de vida de muchas personas, pero también se gana uno enemigos” (Entrevista con Hestia: 18 de marzo de 2016).*

Vale la pena resaltar que no obstante haber sido reconocido por las mujeres que su acceso al campo político y su incidencia en éste, choca con las resistencias generadas por el sistema androcéntrico con el fin de perpetuar el statu quo y la permanencia en el campo de los hombres que hacen parte de los grupos de élite, este fue vislumbrado por ellas, como el medio a través del cual era viable lograr aquello que de otra manera no sería posible alcanzar, y en consecuencia, enfrentaron la tensión y pugnaron por garantizar su acceso efectivo a este.

Los testimonios develan que si bien en la lideresas lo social comunitario y lo político, se conectó con la resolución de las problemáticas de los otros y las otra, la gente, el barrio, la sociedad, no está instalada en ellas una significación de un ser para los otros, sino una apuesta ética de compromiso y responsabilidad con el otro y la otra, relacionada con la generación de los cambios y transformaciones necesarias para alcanzar la justicia social.

No sobra reiterar que la plataforma para la entrada tanto a la política como al campo político fue la participación social y que la necesidad de enfrentar privaciones potenció en las lideresas su capacidad de agencia e instituyente.

Todo lo anterior posibilita afirmar que “Las mujeres han dejado de ser receptores pasivos de ayuda destinada a mejorar su bienestar y son vista, tanto por los hombres como por ellas mismas, como agentes activos de cambio: como promotores dinámicos de transformaciones sociales que pueden alterar tanto la vida de las mujeres como de los hombres” (Sen, 2000: 233).

Esta configuración de las mujeres como sujetas políticas se ha registrado en medio y a pesar de la prevalencia de formas tradicionales del ejercicio de la política y en medio de una tensión permanente entre lo instituido y lo instituyente.

## 8. La reconfiguración de (otras) subjetividades a partir de las experiencias políticas

Es importante resaltar que las participantes en la investigación reconocieron que su experiencia en participación política les permitió reconfigurar otra subjetividad, porque revirtió el rumbo de sus vidas, porque les permitió trascender los sinos socialmente trazados a las mujeres, significarse como seres para sí, con capacidad de agencia y autocreación y reconocer que deben trascender las relaciones de subalteridad y que deben gozar de las mismas oportunidades que los hombres.

*“Antes yo pensaba que las mujeres teníamos que estar en la casa atendiendo el hogar, cuidando los niños y de hecho eso hice durante los 9 años que tiene mi hijo, pero ahora veo que las mujeres tenemos que estar en todo tanto como los hombres, tenemos que sacar adelante un hogar, tenemos que trabajar y traer alimentos para nuestros hijos, tenemos que prepararnos, tenemos que estudiar y ponernos al nivel o en un nivel más alto que los hombres, no podemos permitir que nos sacrifiquemos, que estudie usted primero que después estudio yo, que yo me quedo cuidando el niño, podemos ser iguales y salir adelante iguales” (Entrevista con Aurora: 31 de marzo de 2016).*

También es relevante, el hecho de que la experiencia de participación hubiera contribuido a que las mujeres reconocieran que es necesario cambiar el orden instituido, tener fuerza y voluntad para realizar el cambio, lo que devino en autonomía personal y surgió como producto del actuar reflexivo que se creó en un movimiento de una manera a la vez individual y social (Castoriadis: 12).

*“Si yo no hubiera entrado a PLPP, si no hubiera sido líder yo me hubiera quedado en la casa estancada solamente cuidando a mis hijos, pero cuando veo que existen políticas... que existen infinidad de proyectos que apoyan a la mujer, que yo puedo hacer cursos, talleres gratis y que es para mí, para mi aprendizaje y mi crecer personal, por eso quiero seguir estudiando, ser una trabajadora social, salir adelante aunque a veces sé que no voy a tener el apoyo en mi hogar. Si yo no hubiera sido líder no hubiera sido capaz de estar hoy donde estoy” (Entrevista con Hestia: 18 de marzo de 2016).*

En el testimonio de otra de las participantes se pudo develar cómo a partir de la experiencia de participación política emergió la capacidad de agencia y el poder instituyente, como potencia, es decir, como capacidad de actuar, incidir y afectar, en lugar de ser afectado (Amorós, 1998:2).

*“...Yo soñé con casarme por ahí hasta los 27 años, como casarme de vestido largo y con un príncipe, yo pienso que veía el lugar de la mujer más en el matrimonio ...lo que siento es que el lugar de la mujer que yo tenía era uno y después era otro ... Ahora es la toma de decisiones, yo siento que hay como una recuperación, el arrebatar la vida propia a otras instituciones, a la familia, a la religión, arrebatarle la vida propia que estaba como metida allá y tomar mis propias decisiones, yo veré si bailo, yo veré si salgo, si hago el amor con un hombre, yo veré si hago el amor con una mujer, si tengo hijos, si no los tengo, como asumir desde ese lugar la vida propia y las propias decisiones” (Entrevista con Minerva: 5 de abril de 2016).*

Los anteriores testimonios permiten reconocer la doble connotación del sujeto, de un lado, socialmente producido por dispositivos y prácticas de poder, individuos y colectivos conectados y sujetados a formas y lógicas que lo determinan, y de otro, como producción subjetiva con capacidad de prefigurar, expresando las oposiciones, las resistencias, la creatividad y la capacidad de agenciar transformaciones, lo que permite definir la subjetividad como el universo intrínseco del sujeto, de su producción social y de su producción política, como voluntad e intencionalidad de un sentido particular de existencia individual y colectiva (Martínez, 2012:76).

El preponderante significado conferido por las participantes a la experiencia participativa y a su liderazgo, permitió identificar que la configuración de subjetividades políticas en las mujeres, si bien precede a las experiencias de participación política, en tanto emerge de las experiencias de liderazgo social, se reafirma y afianza, a partir de esta, y por tanto, que el aumento de libertad aumenta la capacidad de los individuos para ayudarse a sí mismos, así como para influir en el mundo, razón por la cual resulta fundamental para los procesos de desarrollo individuales y sociales (Sen, 2000:35) y para "...la erradicación de las iniquidades que reducen su bienestar" (Sen, 2000:235).



El pueblo de las sirenas, Paul Delvaux, 1942

## **TERCERA PARTE. A MANERA DE CONCLUSIONES**

### **9. LAS LECCIONES APRENDIDAS DE LAS DIOSAS**

Las experiencias de vida y participación política compartidas por las mujeres participantes en esta investigación, permitieron acercarse a los procesos de configuración y reconfiguración de su subjetividad, conocer sus concepciones sobre lo político y la política, identificar las motivaciones y los fines que movilizan su participación en política, describir las formas de funcionamiento del campo político y las acciones que en él realizan, y a partir de ello, relevar los siguientes aspectos relacionados con la configuración de la sujeta política femenina a manera de conclusiones:

#### **9.1. Las principales problemáticas que afectan a las mujeres como injusticia social**

En la presente investigación, la discriminación, la inequidad, la desigualdad y la falta de oportunidades, fueron identificadas por las participantes, como problemas asociados a la desigualdad de los sexos que afectan a las mujeres, principalmente porque se revierten: en el desarrollo de capacidades desiguales, en que las mujeres no sean tratadas como fines en sí mismas, en que no se les da un lugar de respeto y en un obstáculo para su efectiva participación en política (Nussbaum, 2002: 27, 28).

Las mujeres también identificaron la pobreza como un problema que las afecta, y según Nussbaum, cuando se cruza con la desigualdad de los sexos, produce como resultado una aguda carencia de capacidades humanas (Nussbaum, 2002: 29).

Además, la violencia, el no cumplimiento de las leyes, el abandono, las triples jornadas a que se ven sometidas, la prostitución y la objetualización del cuerpo, fueron identificados como problemas que afectan a las mujeres y que evidencian la carencia de apoyos institucionales y sociales para el desarrollo de funciones fundamentales para su vida humana (Nussbaum, 2002: 27).

Las mujeres advirtieron que en el campo político, la discriminación, la subvaloración de sus capacidades, la inclusión mediada por el establecimiento de relaciones de subalteridad y la activación de dispositivos para excluirlas, son los principales problemas que las afectan.

Al respecto, es necesario plantear que estas privaciones para la participación política son represivas, porque limitan las libertades de las mujeres y que su denegación es una desventaja en sí misma (Sen, 2000:33) que se revierte en detrimento de una mayor comprensión de las necesidades existentes y persistentes en el contexto social, de la expresión y defensa de las demandas de atención política, en un menor desarrollo de las capacidades básicas de las mujeres y de las personas y en menores posibilidades de desarrollo humano (Sen, 2000:184).

Es necesario resaltar que las anteriores problemáticas y privaciones, identificadas y vivenciadas por las interlocutoras en la presente investigación, se configuran como injusticia social, dado que para el desarrollo humano, una sociedad no es justa cuando

no es capaz de facilitar a sus miembros precondiciones de vida que estén a la altura de la dignidad humana, cuando no se trata imparcialmente a las personas favoreciendo a un individuo sobre otro (Nussbaum, 2012: 95, 115), cuando se registra desigual acceso a oportunidades, privaciones evitables o la inclusión en condiciones de desigualdad (Sen, 2000:306).

## **9.2. La influencia ejercida por los agentes de socialización primaria en los procesos de configuración de subjetividades políticas en las mujeres**

Las participantes en esta investigación reconocieron el papel preponderante que la familia desempeñó en la configuración de sus subjetividades políticas, por un lado, porque desde allí se promovió el aprendizaje de los roles de género, proclives a la conminación de las mujeres al ámbito privado y al establecimiento de relaciones de subalteridad en relación con los hombres que generaron en las hijas reacciones de resistencia; o por otro lado, porque la capacidad de agencia y de liderazgo de las madres en el hogar, se configuró como ejemplo que derivó en la capacidad de liderazgo de las hijas en el ámbito público.

También resultó relevante para las mujeres participantes en la investigación, la importancia concedida en la familia a la educación, como fuente que aporta a la autonomía entendida como capacidad instituyente que guarda una íntima relación con la política.

Un aspecto que las participantes reconocieron como un obstáculo para la configuración de subjetividades políticas, fueron los mensajes transmitidos desde la Escuela y la Iglesia en torno al deber ser y hacer de la mujeres, razón por la cual, estas instituciones fueron identificadas como principales dispositivos para la producción y reproducción del sistema patriarcal.

Lo planteado confirma que los agentes de socialización primaria actúan como dispositivos de poder a través de los cuales se producen y reproducen órdenes simbólicos que favorecen el desarrollo de subjetividades y capacidades diferenciadas según el sexo, no proclives al desarrollo de subjetividades políticas, y por ende, obstaculizadores del desarrollo de la capacidad de participación política. Ello se revierte en la perpetuación de las desigualdades de género y en una menor inclusión de las mujeres en los ámbitos del poder político.

Lo anterior, permitió develar que los procesos de configuración de la subjetividad de las mujeres, deberían hacer parte de las preocupaciones del desarrollo humano, en tanto se hace necesario procurar cambios en los agentes y en los procesos de socialización, dirigidos a potenciar, por un lado, una apertura en las aspiraciones tradicionalmente atribuidas a las mujeres -matrimonio y maternidad- y mayor libertad para que ellas puedan escoger el tipo de vida que tienen razones para valorar, y por otro, para que "...se reorienten las expectativas de los hombres hacia la aceptación del nuevo rol de las mujeres" (Fraser: 74).

### **9.3. De cómo la preocupación e interés de las mujeres por el bienestar de los otros y las otras y por lo colectivo vincula la Ética del Cuidado con la política**

Otro aspecto relevante que se visibilizó a través de la presente investigación, es que la motivación por la participación política de las mujeres responde al interés de generar condiciones propicias para que otras personas desarrollen capacidades en aras de lograr el bienestar colectivo. Ello está relacionado, según la participantes con la maternidad, y según Nussbaum, con el hecho de que en todas las culturas el papel de las mujeres implica la crianza y el cuidado del hogar y de la familia, lo que conlleva a la capacidad de percibir situaciones y necesidades de otros y otras y a pensar con inventiva en cómo satisfacer esas necesidades (Zabala, 25).

Está relación establecida por las mujeres entre la motivación por la participación política y la preocupación e interés por el bienestar de otros y otras, conectó el ejercicio de la política en las mujeres con la ética del cuidado, categoría emergente en esta investigación, que devela la aspiración de ellas por hacer sustantivas otras maneras de ejercerla, menos proclives a la indiferencia social, más cercanas, comprometidas y conectadas con la vida cotidiana de otros y otras, con lo comunitario, con las problemáticas sociales y con las realidades de contextos concretos.

La vinculación con la ética del cuidado, deriva en la incorporación al ejercicio de la política de otros valores éticos como la solidaridad, el compromiso, el altruismo, la hospitalidad, la alteridad, la responsabilidad social y el amor por el mundo, que deviene como una actitud existencial y se revela como aquella que se realiza en el ámbito de lo público y en la capacidad de proteger y salvaguardar la libertad y la política misma. Esto conlleva en las mujeres actitudes críticas, de resistencia, coraje, voluntad, innovación y transformación.

Desde esta perspectiva, la política como ética del cuidado y como responsabilidad social, conectó su ejercicio con el sentimiento de que aquello que uno hace puede modificar la realidad, que se es responsable de lo que ocurre a su alrededor, y por tanto, que se tiene siempre un margen de capacidad de transformación (Comins: 28). Esto, no es ajeno a los postulados de Sen, para quien la ética social debería hacer énfasis en la libertad individual como compromiso social y la libertad individual debería ir más allá de las capacidades relacionadas con la vida privada, prestando atención a otros objetivos de la persona, como fines sociales no relacionados directamente con la vida particular del individuo (Sen 1999; 52, 57).

La ética del cuidado desde la perspectiva y experiencias de las participantes, se puede vincular con lo que Sen denominó como simpatía, entendida como aquello que hace que las preocupaciones de otras personas y la libertad de atenderlas se conviertan en compromisos propios. Sen planteó, que no es suficiente sentir el dolor de los otros y otras, sino que es necesario considerar lo que uno debe hacer, de manera razonable, para ayudarles a la realización de la libertad. Es decir, tomar en consideración su importancia, su influencia, así como las propias circunstancias y la eventual efectividad, hacen parte de un razonamiento ético y de derechos humanos (Sen, 2011:405).

Es necesario resaltar como uno de los principales aprendizajes de esta investigación, que vincular la ética del cuidado al ejercicio de la política, resulta fundamental para el desarrollo humano de las mujeres, porque posibilita visibilizar y posicionar en el ámbito público, las privaciones y vulneraciones de los derechos que ellas sufren en el ámbito íntimo-privado, permitiendo ampliar el debate público, haciendo visible lo invisible, a la vez, que convierte estas situaciones en objeto de preocupación y responsabilidad social. En consecuencia, ello puede derivar en la formulación y adopción de nuevos marcos normativos y de políticas públicas a favor de las mujeres y en la disminución de las desigualdades e inequidades de género.

Desde esta perspectiva, el desarrollo de la capacidad de participación política en la mujeres y su acceso al poder político, posibilita vincular nuevos problemas a la práctica política, lo que exige que se creen otro tipo de alternativas y al decir de Lagarde, que la política se configure como un espacio de imaginación y de acción colectiva para hacer visible la vida, razón por la cual la ética en las mujeres antecede a la política y la redefine en la vida cotidiana (Lagarde, 2009: 79).

Este acento en la investigación de la relación de la política con la ética del cuidado, conlleva a la necesidad de que no se convierta la preocupación por los otros y las otras en el fin último del cuidado de sí misma y a que se resalte la importancia del cuidado de sí. Según Foucault, ello implica el conocimiento de sí misma, el desplazamiento de la mirada desde el exterior hacia lo interior-lo íntimo-, desde el mundo y desde los otros y otras hacia sí misma. Es una postura crítica a esas subjetividades preconfiguradas de sí, es hacerse cargo de sí, querer-se o sentir placer de sí, implica poseer-se de manera inacabada y permanente; ser sí misma se convierte en el propio fin y objetivo (Foucault, 1994: 35, 53, 61, 68).

El aprender esta inquietud de sí se convierte en cuestionamiento a las imágenes construidas social, cultural y simbólicamente para las mujeres, implica un alejamiento de aquellas certezas y verdades, para allegar a sus propias transformaciones y a la configuración de otras subjetividades, es pensar-se en otros modos de ser, estar y aparecer en el mundo. Con la inquietud de sí, se interroga la existencia para descubrir-se, revelar-se y construir estéticas de la existencia, un arte de vivir que implica el ejercicio de la libertad.

No puede desconocerse que esta práctica de sí, les posibilita a las mujeres tener su mirada puesta sobre sí, como una actitud reflexiva sobre lo que se piensa, lo que se hace y lo que sucede, que a su vez, les va a permitir un reconocimiento de los otros y otras, y el ejercicio de libertad hacia sí misma y con ellos y ellas, expresado en la ciudad, en la políticas y sus formas de participación, revirtiendo mecanismos de poder, de dominación y exclusión. Es decir, es el planteamiento de una ética del cuidado desde el cuidado de sí y no desde la carga simbólica del cuidado del otro, impuesta tradicionalmente a las mujeres.

Podría pensarse que son estas prácticas de sí, como prácticas de configuración de otras subjetividades, las que han permitido a las mujeres participantes en la investigación, acceder a esos espacios de participación política, incluso más allá, de

lo que los derechos en Colombia han garantizado en términos de participación política a las mujeres.

#### **9.4. La ruta para la configuración como sujetas políticas**

Otro importante hallazgo que emergió durante el desarrollo de la investigación, fue la identificación de una ruta para la configuración de la sujeta política femenina, que tuvo como germen, la preocupación de las mujeres por las privaciones que se registran en su contexto cercano y a partir de la cual transitaron al ejercicio del liderazgo social comunitario, asumido como un medio de organización social para gestionar alternativas de solución. Este proceso devino en el desarrollo de su capacidad de agencia y de la capacidad instituyente y conllevó a las experiencias de participación política.

Puede plantearse que el proceso de configuración de las mujeres como sujetas políticas, es dinámico y constante, e implicó que las mujeres trascendieran de la percepción y reflexión sobre las privaciones al desarrollo de la conciencia crítica sobre las desigualdades sociales y la necesidad de transformarlas, a la identificación de escenarios y de medios para gestionarlas y al establecimiento de interacciones y acciones políticas orientadas a superarlas, y en consecuencia, al compromiso social.

También fue posible advertir que esta ruta no es lineal, porque si bien las privaciones se configuran como una fuente para el despliegue de subjetividades políticas en las mujeres, una vez que ellas se insertan en el campo político y en el ejercicio de la política, su experiencia de participación, contribuye al fortalecimiento de su subjetividad política, permitiéndoles significar-se y reafirmar-se como seres para sí y para los otros y otras con expectativas y metas personales y colectivas.

Ello reveló que lo "...agenciante se refiere a aquello que apalanca, provoca o promueve el fortalecimiento de la capacidad política del sujeto..." (Martínez, 2012: 88) y que las mujeres han dejado de ser receptoras pasivas de ayuda y son vistas, tanto por los hombres como por ellas mismas, como agentes activos de cambios sociales que pueden alterar tanto la vida de las mujeres como de los hombres (Sen, 2000: 233).

#### **9.5. Sobre la política, las formas de funcionamiento del campo político y las limitaciones a la capacidad de participación política**

Llamó la atención en esta investigación, el hecho que las mujeres pugnarán por insertarse en el campo político, lo que a primera vista aparecería como paradójico, porque la percepción de las mujeres acerca de la forma en que se ejerce la política en el país es negativa, ya que la calificaron como clientelista y corrupta; pero desde otro punto de vista, aparece como lógico, pues la política fue concebida como responsabilidad social, como servicio y como libertad instrumental para potenciar las transformaciones sociales que se requieren, como mayor igualdad y justicia social.

A través de los relatos y testimonios brindados por las mujeres fue posible visibilizar las formas como el sistema patriarcal permea lo político y como se activan arreglos sociales e institucionales dirigidos a obstaculizarla a las mujeres que pugnan por

ejercer su ciudadanía plena y por acceder al campo y al poder político; en los casos en que las mujeres logran ingresar, los dispositivos se activan para excluirlas o para limitar sus posibilidades de incidencia.

Entre los obstáculos de tipo cultural, las participantes identificaron la subvaloración y falta de credibilidad en la capacidad de participación política de las mujeres, tanto a nivel social como al interior del campo político, y en algunas ocasiones el temor e inseguridades de las mujeres ante un campo que la mayoría de las veces, les resulta esquivo.

Las mujeres identificaron que al interior del campo político, se establecen relaciones que buscan perpetuar la preminencia en el poder de los grupos hegemónicos, predominantemente masculinos, como una estrategia para garantizar la prevalencia de sus intereses y la conservación del orden patriarcal socialmente imperante.

Las participantes resaltaron que para ello se valen, tal y como sucede en los partidos políticos, de la adecuación de los arreglos institucionales que limitan las oportunidades de las mujeres para el acceso al poder político (por ej. la forma en que son definidas las listas), y en caso de lograrlo, en muchas ocasiones quedan imbuidas en relaciones de subalteridad y como apoyo para los fines de otros.

Las interlocutoras en esta investigación, reconocieron que la descalificación y el estigma social operan como dispositivos diferenciales que afectan mayormente a las mujeres, y son activados con el fin de excluirlas del campo político, asunto que se revierte en la vulneración del derecho a la participación política de las mujeres.

De lo anterior se puede derivar que las formas de ejercicio del poder, expresadas en las formas de hacer política y en la cultura política, desde la perspectiva de las participantes y de Foucault, genera relaciones no igualitarias que acentúan la discriminación y el desequilibrio social hacia las mujeres. Puede afirmarse que estas relaciones de fuerza que actúan en los aparatos de producción, crean con otras instituciones, la Familia, la Escuela y la Iglesia, una línea de fuerza general que atraviesa los ámbitos locales (en este caso de ciudad), que homogeniza, establece convergencias, se redistribuye y alinea para mantener esas formas específicas de dominación (Foucault, 1998:56, 84).

Es por eso que Butler habla del yo cautivo de la violencia, del abandono o de un mecanismo, que las hace vulnerables en condiciones inadecuadas, violentas o de pobreza (Butler, 2003: 73); este reconocimiento a la vulnerabilidad del otro u otra representa un problema político y un campo de acción ético y del poder, que aparece de manera persistente en lo que las mujeres manifestaron en relación con la política y sus formas de acción. Pero es precisamente en el lugar donde las mujeres encuentran mayores obstáculos para el ejercicio de su praxis política, en donde hacen menor resistencia, porque en los partidos políticos y en los escenarios de participación política y de toma de decisiones, se concentra en la mayoría de los casos, la racionalidad del poder, los mecanismos y las tácticas patriarcales que hacen que este funcione (Butler, 2003: 75).

Esta forma de funcionamiento del campo político permite concordar con Nussbaum, en relación a que la libertad no consiste sólo en tener derechos sobre el papel, al

contrario, requiere tener la posibilidad material de ejercerlos, haciendo necesario, preparar tanto el entorno material como el institucional, de tal manera que las personas puedan actuar realmente (Nussbaum, 199: 158, 165, 166) y encontrar los medios y las condiciones propicias para desarrollar y mantener las capacidades, en términos de igualdad de oportunidades.

### **9.6 Acerca de la importancia del establecimiento de pactos entre mujeres**

Otro hallazgo relacionado con la forma de funcionamiento del campo político, que emergió en esta investigación, fue que el despliegue de la capacidad de agencia individual puesta al servicio de intereses colectivos, no devino en el desarrollo de capacidades colectivas<sup>10</sup> en las mujeres, dado que no se generaron acciones contundentes de compromiso, asociación y cooperación entre el movimiento social de mujeres y las candidatas o con alguna de las candidatas.

Ello conllevó a que el movimiento social de mujeres no sumara su potencialidad y capacidad a alguna o algunas candidatas, como ocurre en las disposiciones tradicionales de los grupos de poder, donde se refuerzan los unos a los otros, generando una influencia atomizadas de las mujeres (Amorós, 1988:10) que actúa en detrimento de mayores oportunidades para su acceso al poder público estatal, del aumento su poder y del desarrollo de la capacidad de participación política.

Lagarde ha planteado que “La individualidad de las mujeres tiene que acompañarse de la asociación grupal de las mujeres. Necesitamos existir sumando, ganar espacios para ser interlocutoras, porque a veces ni siquiera somos reconocidas como contrincantes. Tenemos que crear espacios institucionales para existir, para ser reconocidas y para negociar desde el techo de la modernidad, que como discurso, norma y a veces como leyes, asegura la igualdad” (Lagarde, 1997:81).

Es necesario aprender a evaluar de otra manera lo que hacen las otras mujeres, tener confianza en la otra, tener capacidad de establecer compromisos entre nosotras, reconocer nuestras coincidencias y ponernos de acuerdo sobre ellas, crear mecanismos de no agresión, reeducarnos para no recibir agresión y para no provocarla (Lagarde, 1997: 89, 91, 92, 97) y tender puentes entre el feminismo y el genérico mujer de tal manera que las posiciones de poder del Movimiento le sirvan al genérico mujer y viceversa (Amorós, 1988:11).

### **9.7. Las repercusiones de la falta de libertad política en las mujeres en el desarrollo humano**

Los hallazgos de esta investigación en relación con la política y lo político, permiten plantear que la falta de libertad política en las mujeres, se puede revertir en detrimento de la comprensión de las necesidades existentes y persistentes en el contexto social, de la expresión y defensa de las demandas de atención política y en un menor desarrollo de las capacidades básicas de las mujeres y de las personas (Sen, 2000:184).

---

<sup>10</sup> Capacidades colectivas: Están vinculadas a las colectividades organizadas que cuentan con valores y preferencias compartidas y, al mismo tiempo, instrumentos para perseguirlos (Reyes, 2008: 11).

Debe de tenerse en cuenta que la falta de libertad política de las mujeres, en la medida en que obstaculiza que sus voces hagan parte de los debates públicos, de la discusión, la crítica y la disensión, limitando sus posibilidades de influir en los asuntos públicos, ponen en vilo su inclusión en los procesos de desarrollo y en la democracia.

La falta de libertad política de las mujeres, puede afectar la gobernabilidad, al generar que el gobierno deje sin respuesta parte significativa de las privaciones que sufren, reduciendo sus oportunidades para lograr el bienestar.

En consecuencia con lo anterior, es posible concordar con Sen, en que debe de considerarse que las privaciones en la participación política de las mujeres son represivas y su denegación es una desventaja en sí misma (Sen, 2000:33) que puede afectar el desarrollo humano de las mujeres y de las personas, razón por la cual, debería ser motivo de preocupación para las sociedades y para los Estados.

### **9.8. La inclusión del análisis de género y la perspectiva local en el desarrollo humano**

En coherencia con las consideraciones adelantadas en los anteriores acápite, en relación con la capacidad de las mujeres para la participación política, es posible plantear que no es suficiente que se haya adelantado en 1995 un Informe de Desarrollo Humano en el que se hicieron análisis contextuales, procedimentales, normativos e institucionales que permitieron visibilizar las desiguales condiciones y posiciones de las mujeres en relación con los hombres, siendo necesario hacerle seguimiento e identificar si se han producido cambios, y si éstos, favorecen o afectan el acceso de las mujeres a oportunidades y libertades y al desarrollo humano.

Es relevante concluir que los análisis en torno al desarrollo de las capacidades se deben adelantar de manera diferencial y que es necesario preocuparse por “el sistema del proceso justo y del trato justo que van más allá de las ventajas generales de los individuos hacia otras preocupaciones -en especial procedimentales-, las cuales no pueden ser atendidas de forma adecuada mediante la sola concentración en las capacidades” (Sen, 2011: 327).

Lo anterior permite plantear que el análisis de género debe ser central en el enfoque de las capacidades, en la medida en que posibilita reconocer la problemática particular acerca de la situación, condición y posición de las mujeres y proponer alternativas de solución dirigidas a potencializar una buena vida humana para ellas. Además, es necesario que los enfoques de desarrollo y las perspectivas feministas, sean sensibles a las diferencias y a las particularidades locales que convergen en la situación de género de las mujeres.

### **9.9. Otras preguntas para seguir pensando en las mujeres desde la perspectiva del desarrollo humano**

Una vez concluida la presente investigación quedan algunas preguntas que sería importante abordar a través de otras investigaciones que tengan como enfoque la perspectiva del desarrollo humano, tales como:

¿Cómo contribuye la implementación de las políticas públicas a desestructurar los dispositivos en pos de los cuales se excluye a las mujeres del desarrollo y del poder político?; ¿cómo se vivencian los procesos de afiliación entre mujeres en el movimiento social de mujeres?; ¿cómo desarrollar capacidades para que los procesos de afiliación entre mujeres potencien y favorezcan su acceso al poder político?; ¿cuáles son las expectativas, percepciones, actitudes y prácticas de los hombres frente a las nuevos roles de género en las mujeres y las formas de relacionarse que dichos roles implican?.

Hallar respuestas a estas preguntas resulta relevante, en primer lugar, porque “Las libertades políticas contribuyen definitivamente a hacer humano el bienestar” (Nussbaum, 2002:117), y en segundo lugar, porque “existen abundantes pruebas de que cuando las mujeres consiguen las oportunidades que se reservan normalmente a los hombres, no tienen menos éxito que ellos a la hora de sacar provecho de esas oportunidades, que los hombres han proclamado suyas durante siglos” (Sen, 2000: 245).

En consecuencia, no hay justificación para que continúe la exclusión de las mujeres del ejercicio de la política; las mujeres son agentes imprescindibles del cambio político y económico, y por tanto, la inversión en la capacidad de la mujer y su potenciación para que ejerza sus opciones de participación política, no sólo es un fin valioso en sí mismo, sino también la manera más segura de contribuir al crecimiento económico y al desarrollo general (PNUD, 1995: 3) de los países.

## BIBLIOGRAFIA

AGAMBEN, G. Qué es un dispositivo. Sociológica, año 26, número 73, mayo-agosto de 2011.

ALKIRE, S., IBRAHIM, S. Agencia y empoderamiento en la medición de la pobreza. Paper, December 2007, disponible en [www.ophi.org.uk](http://www.ophi.org.uk) (09-09-2014)

AMORÓS, C. Mujeres, feminismo y poder, Madrid, 1988, disponible en [ulises.cepgranada.org/moodle/pluginfile.php/19638/mod.../Celia\\_Amoros.doc?..](http://ulises.cepgranada.org/moodle/pluginfile.php/19638/mod.../Celia_Amoros.doc?..) (17-07-2016).

ARIAS, V., GONZÁLEZ, E., HERNÁNDEZ, N. Constitución del sujeto político: historias de vida política de mujeres líderes afrocolombianas; en Revista Universitas Psicológica Volumen 8 N° 3, Bogotá, 2009.

BAREIRO, L., SOTO, C. Construcción Femenina de Ciudadanía. Centro de Documentación y Estudios. Editorial Nueva Sociedad, Venezuela, 1981.

BAUMAN, Z. Modernidad líquida. Fondo de Cultura Económica. México, 2003.

BERGER, P., LUCKMANN, T. La construcción social de la realidad. Amorrortu editores. Argentina, 2001.

BONILLA, E., CASTRO, P. Más allá del dilema de los métodos. Centro de Estudios de Desarrollo Económico. Universidad de los Andes, Colombia, 1995.

BOTERO, P. Subjetividad y política. Una perspectiva performativa; en Revista de Ciencias Humanas N° 37 año 12; Pereira, Universidad Tecnológica de Pereira, 2007.

BOURDIEU, P. La dominación masculina. Editorial Anagrama. Barcelona, 1998.

BOURDIEU, P. Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción. Editorial Anagrama. Barcelona, 1997.

BOURDIEU, P. Sobre el campo político. Roma, marzo de 1990. Disponible en: [http://200.6.99.248/~bru487cl/files/BOURDIEU\\_campo-politico.pdf](http://200.6.99.248/~bru487cl/files/BOURDIEU_campo-politico.pdf) (02-03-2015).

BOURDIEU, P. Una interpretación de la teoría de la religión según Max Weber. Archives Européennes de Sociologie, Tome XII, Número I, 1971. Disponible en: <https://davidvelasco.files.wordpress.com/2008/01/una-interpretacion-de-la-teoria-de-la-religion.pdf> (04-03-2016).

BUTLER, J. Vida precaria. El poder del duelo y la violencia. Paidós. Buenos aires, 2003.

CÁRDENAS, A., CELY, M., OSORIO, B. Construcción de subjetividades políticas femeninas y feministas; en Revista Electrónica de Desarrollo Humano Volumen 4, N° 1 CINDE, Colombia, 2012.

CASTORIADIS, C. Un mundo fragmentado. Buenos Aires, 1997. Disponible en <http://www.cuestiondepiel.com/castoriadis.PDF> (11-03-2016).

CENTRO REGIONAL PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. ¿Cuánto Hemos Avanzado? Un Análisis de la Participación Política de las Mujeres en los Gobiernos Subnacionales en América Latina y el Caribe, PANAMA. PNUD, Panamá, 2013.

COMINS, I. La ética del cuidado y la construcción de la paz. Documento de trabajo 2. Convenio SECI-Universitat Jaume I y Agencia Española de Cooperación Internacional, España 2008.

CUBIDES, H. Política y subjetividad, experiencia o cuidado de sí y la creación de otros mundos; en Revista de Ciencias Humanas N° 37 año 12, Universidad Tecnológica de Pereira, 2007.

CUBIDES, J., MARTINEZ, M. Acercamiento al uso de la categoría subjetividad política en proceso investigativos; en Revista Subjetividades Políticas y Debates Latinoamericanos. Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico y Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Bogotá, 2012.

CUCHUMBÉ, N. La problemática de la Subjetividad e intersubjetividad en la modernidad. El horizonte del reconocimiento de la diferencia; en Revista el Hombre y la Maquina Año XIX N° 28. Pontificia Universidad Javeriana, Colombia, 2007.

DE LA TORRE, J., SEPÚLVEDA, C., MARÍN, C., y otro. Empoderamiento y participación de las mujeres Negras, Afrodescendientes y Palenqueras en Colombia. OXFAM, Quito, 2013.

DELEUZE, G., GLUCKSMANN, A., FRANK, M y Otros. Michel Foucault, filósofo. Gedisa editorial, Barcelona, 1999.

DÍAZ, S. El ejercicio del liderazgo de las mujeres. Monografía, Universidad Pública de Castilla de la Mancha, Colombia, 2012.

DÍAS, A. devenir de la subjetividad política: un punto de referencia sobre el sujeto político. Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud- Universidad de Manizales, 2012.

DÍAS, A., SALAMANCA, L., CARMONA, O. Biopolítica, subjetividad política y “Falsos Positivos; en Subjetividades Políticas y Debates Latinoamericanos: Biblioteca Latinoamericana de Subjetividades Políticas. Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico y Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Bogotá, 2012.

DUBOIS, A. El debate sobre el enfoque de las capacidades: las capacidades colectivas; en revista Iberoamericana de filosofía, política y humanidades vol 10, N° 20, Universidad de Sevilla España, 2008.

FASIO, A. Feminismo, género y patriarcado; disponible en: <http://centreantigona.uab.es/docs/articulos/Feminismo,%20g%C3%A9nero%20y%20patriarcado.%20Alda%20Facio.pdf> (30 -02 -2016).

FASSLER, C. Desarrollo y participación política de las mujeres. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales; disponible en

[http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/edicion/vidal\\_guillen/22Fassler.pdf](http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/edicion/vidal_guillen/22Fassler.pdf) (04-05-2014).

FERNÁNDEZ, G. La formación del sujeto político. Aspectos más sobresalientes en Colombia. Monografía. Universidad Nacional de Colombia, Medellín, 2009.

FLACSO VIRTUAL. Maestría en Desarrollo Humano. Desarrollo humano I. El enfoque de desarrollo humano y las capacidades. Argentina, marzo 2013. <http://virtual.flacso.org.ar/course/view.php?id=1162> (12-07-2014).

FLACSO VIRTUAL. Maestría en Desarrollo Humano. Desarrollo humano II. El aporte conceptual de Amartya Sen. Argentina, junio de 2013. <http://virtual.flacso.org.ar/course/view.php?id=1162> (13-07-2014).

FLACSO VIRTUAL. Maestría en Desarrollo Humano. Seminario de tesis. Perspectivas metodológicas. Argentina, mayo de 2014. <http://virtual.flacso.org.ar/course/view.php?id=1162> (20-07-2014).

FOUCAULT, M. El gobierno de sí y de los otros. Fondo de cultura económica, Argentina, 2009.

FOUCAULT, M. Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber. Siglo XXI editores, México, 1998.

FOUCAULT. La hermenéutica del sujeto. Ediciones la Piqueta, Madrid, 1994.

FOUCAULT, M. El sujeto y el poder. Biblioteca libre Omegalfa. Disponible en: <https://www.google.com.co/#q=el++sujeto+del+poder%2Bfoucault%2Ba%C3%B1o+de+edici%C3%B3n+de+omegalfa> (19-06-2016).

FRASER, N. Justicia interrumpida. Reflexiones crítica desde la posición "postsocialista". Siglo del hombre editores, Universidad de los Andes, Colombia, 1997.

GALEANO, E. Diseño de proyectos de investigación cualitativa. Fondo Editorial Universidad EAFIT, Medellín, 2008.

GILLIGAN, C. La moral y la teoría. Psicología del desarrollo femenino. Colección popular, México, 1997.

INSTRAWA. Guía para el liderazgo político de las mujeres en el ámbito local, 2007.

JARAMILLO, A. Género, subjetividad y participación política. Organizaciones de mujeres y ejercicio de los derechos. Corporación Vamos Mujer, Medellín, 2009.

KLISBERG, B., SEN, A. Primero la gente. Una mirada desde la ética del desarrollo a los principales problemas del mundo globalizado. Deusto. Disponible en <http://www.fder.edu.uy/contenido/rll/contenido/licenciatura/ff-2013/sen-kliksberg.pdf> (08-07-2015).

LAGARDE, M. Claves feminista para el poderío y la autonomía de las mujeres. Puntos de encuentro, España, 1997.

LAGARDE, M. Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas y locas. UNAM, México, 1997.

LAGARDE, M. Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia. Horas y horas, Madrid, 1996.

LAGARDE, M. De la igualdad formal a la diversidad. Una perspectiva étnica latinoamericana. Anales de la cátedra Francisco Suárez, 37, México, 2003.

LARRAÑAGA, M., JUBETO, Y. El desarrollo humano local desde la equidad de género: un proceso en construcción. Hegoa, Universidad del País Vasco, Bilbao, 2014.

LECHNER, N. La conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Chile, 1984.

LUCKMANN, T., SCHUTZ A. Las estructuras del mundo de la vida. Amorrortu editores. Buenos Aires, 2009.

MARTÍNEZ, M. Disquisiciones sobre el sujeto político. Pistas para pensar su reconfiguración; en Revista Colombiana de Educación N° 50, Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, 2006.

MARTÍNEZ, M. Sujeto y política. Vínculos y modos de subjetivación; en Revista Colombiana de Educación N° 63, Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, 2012.

MASGO, W. participación Política y ciudadanía. Lección I. Oficialía Mayor y Dirección de Participación Ciudadana, Lima.

MASSOLO, A. Participar es Llegar: Participación política en el ámbito local en América Latina. Instituto de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer. Santo Domingo, 2006.

MATEOS, S. Las mujeres en el sistema del arte; en Revista Investigaciones Feministas Vol 4 Universidad Complutense, España, 2013.

MOUFFE, C. En torno a lo político. Fondo de cultura económica, Buenos Aires 2011. Disponible en: <https://rfdvcatedra.files.wordpress.com/2014/08/mouffe-chantal-en-torno-a-lo-politico.pdf> (02-03-2015).

MORRONI, L. Re-visión del sujeto político desde una perspectiva feminista; en IV jornada de investigación en filosofía 7-9 de noviembre de 2002; en: Revista de Filosofía y Teoría Política, anexo 2004; disponible en: [http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.190/ev.190.pdf](http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.190/ev.190.pdf) (06-07-2015).

MUNICIPIO DE MEDELLÍN. Encuesta Calidad de Vida 2011.

NUSSBAUM, M. Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano. Paidós, España, 2012.

NUSSBAUM, M. Género, justicia, desarrollo y derechos. Oxford University Press, 2002.

NUSSBAUM, M. Mujeres e igualdad según las tesis de las capacidades. Revista Internacional del Trabajo, Vol 118 N° 3, 1999.

NUSSBAUM, M. Las capacidades de las mujeres y la justicia social. Disponible en [https://www.jstor.org/stable/42625546?seq=1#page\\_scan\\_tab\\_contents](https://www.jstor.org/stable/42625546?seq=1#page_scan_tab_contents) (05-05-2015).

NUSSBAUM, M. Las mujeres y el desarrollo humano. Herder. Barcelona 2002.

NUSSBAUM, M. Emociones políticas ¿por qué el amor es importante para la justicia? Paidós, España, 2014.

NUSBAUM, M. Mujeres e igualdad según la tesis de las capacidades. Revista Internacional del Trabajo, vol. 118, núm. 3, 1999.

ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS. Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, 1992, disponible <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/cedaw25years/content/spanish/Convention-CEDAW-Spanish.pdf>. (10-03-2016).

PADILLA, D., CORDERO, T. Retratos hablados: ¿Cómo hacemos política las mujeres? en: taller de comunicación Mujer. UNIFEM, Quito, 2009.

PIEDRAHITA, C. Subjetividad política y diferencia sexual: Miradas a experiencias de poder y deseo en las Mujeres. Trabajo de grado para optar el título de doctorada en ciencias sociales. Niñez y Juventud. CINDE. Manizales, 2005.

PINO, N. Análisis histórico y contemporáneo de la participación política de la mujer en Colombia. Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá, 2010.

PNUD: Informe de desarrollo humano 1995, Nueva York, 1995.

PNUD: Informe de desarrollo humano 2013. El ascenso del sur: progreso humano en un mundo diverso. Estados Unidos, 2013.

PNUD: Informe nacional de desarrollo humano, Guatemala 2005.

PNUD: Igualdad de género. Disponible en: [http://www.americalatina genera.org/es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1127&Itemid=318](http://www.americalatina genera.org/es/index.php?option=com_content&view=article&id=1127&Itemid=318). (29-07-2014).

PNUD. Informe de desarrollo humano para Mercosur 2009- 2010. Innovar para incluir: jóvenes y desarrollo humano, Argentina, 2009.

RANABOLDO, C., SOLANA, Y. Desigualdad de género en la participación política de las mujeres en América Latina y el Caribe. Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, Santiago, 2008.

RAUBER, I. El sujeto, en Revista: Pensamiento y Futuro. Movimientos sociales, representación política, Ediciones desde Abajo, Colombia, 2003.

REYES, A. Comunidades de significación como capacidades colectivas. Una revisión comunitarista de la teoría de Amartya Sen; en Arete revista de filosofía, Vol. XX, N° 1, 2008. En [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1016-913X2008000100005](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1016-913X2008000100005) (02-04-2015).

RODRÍGUEZ, C Y OTROS. Ciudadanía de las mujeres en contextos de reformas político-institucionales en Estados frágiles. El caso colombiano; Bogotá, Fundación Presencia, Fundación Foro Nacional por Colombia, 2010.

SANDBAL, C. Investigación cualitativa. Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES. Colombia, 1997.

SECRETARIA DE LAS MUJERES. Municipio de Medellín. Ficha BPIN, 2011.

SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Municipio de Medellín. Base de datos de delegados Programa Planeación Local y Presupuesto Participativo 2013, 2014, 2015.

SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Municipio de Medellín. Base de datos de integrantes Juntas Administradoras Locales, 2012.

SEN, A. Desarrollo y libertad. Planeta, Argentina, 2000.

SEN, A. el valor de la democracia. El Viejo Topo. España, 2006.

SEN, A. La idea de la justicia. Taurus. Colombia, 2011.

SEN, A. La libertad individual como compromiso social. Ediciones Abya-Yala. Ecuador, 1999.

SEN, A., NUSSBAUM, M. La calidad de vida. Fondo de cultura económica, México, 1993.

SEN, A. Nuevo examen de la desigualdad. Alianza editorial, Madrid, 1995.

SEN, A; KLIKSBURG, B. Primero la gente. Una mirada desde la ética del desarrollo a los principales problemas del mundo globalizado. Ediciones Deusto, disponible en <http://www.fder.edu.uy/contenido/rll/contenido/licenciatura/ff-2013/sen-kliksberg.pdf> (18-03-2016).

SEN, A., ¿Qué impacto puede tener la ética?. Disponible en <http://red.pucp.edu.pe/ridei/files/2012/11/121118.pdf> (04-03-2016).

SEN, A., Reanalizando la relación entre ética y desarrollo. En KLIKSBURG (compilador). La agenda ética pendiente de América Latina. Banco Interamericano de Desarrollo, Fondo de Cultura Económica. Argentina, 2005.

SERNA, A. Más Mujeres más Democracia. Una lectura del imaginario de la participación y género a partir de los resultados electorales en cinco departamentos en Colombia. Bogotá, AC-Colombia, Conciencia, Konrad Adenauer Stiftung, 2007.

TABARES, C. Reflexiones en torno al devenir del sujeto político de las víctimas del conflicto armado; disponible en Estudios Políticos, Universidad de Antioquia N° 38; Medellín, Colombia, 2011.

TELLO, F., VEGA, S. La participación política de las mujeres en los gobiernos locales latinoamericanos: barreras y desafíos para una efectiva democracia de género. PRIGEPP, Barcelona, 2009.

TRUJILLO, G. Del sujeto político de la mujer a la agencia de (otras) mujeres: el impacto de la crítica queer en el feminismo del Estado español. Universidad de Castilla –la Mancha, 2009.

TURAINÉ, A. Crítica a la modernidad. Fondo de cultura Económica, Argentina, 1994.

TURAINÉ, A. El mundo de las mujeres. PAIDÓS, Barcelona, 2007.

TURAINÉ, A. La mirada social. Un marco de pensamiento distinto para el siglo XXI. PAIDÓS, Barcelona, 2009.

VARCÁLCEL, A. El acceso de las mujeres al poder ¿una utopía? Video conferencia disponible en [https://www.youtube.com/watch?v=7dobO\\_vjfbQ](https://www.youtube.com/watch?v=7dobO_vjfbQ) (02-03-2016).

VARGAS, C. Formas del sujeto político en el panorama de lo contingente; en Revista Tabula Raza N° 7, Bogotá, Colombia, diciembre de 2007.

VELA, L. Libertad y Espacio público en el Pensamiento Filosófico Ilustrado y Moderno, o la Ciudadanía Negada a las Mujeres; en Revista Confluencia, año 1, N° 2. Mendoza-Argentina, 2003.

VÉLEZ, G. La construcción social del sujeto político femenino. Un enfoque identitario-subjetivo. México, Universidad Autónoma del Estado de México, 2008.

WIENER, A. La Ciudadanía como Estrategia Política. Disponible en <http://www.democraciasur.com/ideas/WienerCiudadaniaPolitica.htm> (02-04-2014).

WILLS, M. Trayectorias femeninas y feministas hacia lo público en Colombia (1970-2000) ¿inclusión sin representación?. Disponible en <http://www.library.utexas.edu/etd/d/2004/willsobregonm30908/willsobregonm30908.pdf> (30-04-2014).

Zabala, I. género y desarrollo: estrategias alternativas. Disponible en: [https://www.upo.es/congresos/export/sites/congresos/economiafeminista/documentos/lldoye\\_Zabala.pdf](https://www.upo.es/congresos/export/sites/congresos/economiafeminista/documentos/lldoye_Zabala.pdf) (30-06-2015).

## ANEXO 1:

### GUÍA PARA ENTREVISTA

Fecha: \_\_\_\_\_

Hora: Inicia: \_\_\_\_\_

Finaliza: \_\_\_\_\_

Duración: \_\_\_\_\_

**Objetivo:** Conocer las percepciones, motivaciones, intereses y prácticas de las mujeres en relación con la política.

**Tipo de experiencia participativa:** \_\_\_\_\_

**Presentación de del entrevistador-asistente:**

**Presentación de la participante:**

- A. Nombre
- B. Dónde nació
- C. Comuna en donde vive
- D. Organización a la que pertenece
- E. Edad
- F. Estado civil:
- G. ¿Cómo está compuesta su familia?
- H. Nivel educativo alcanzado:
- I. Ocupación

**Instrucciones de la dinámica a seguir:** (tiempo para responder las preguntas, razones por las cuales se graba y solicitar que se exprese abiertamente las opiniones, interés aprender de su experiencia)

**Desarrollo:**

**Antecedentes de la experiencia participativa**

1. ¿Cuándo empezó usted a participar en .....?
2. ¿Por qué razón empezó usted a participar en ...?
3. ¿Cuáles son los propósitos que persigue como organización?
4. ¿Cuáles son los propósitos que usted persigue a través de la organización?
5. ¿A quién beneficia las acciones que adelantan?

**Visión del contexto:**

6. ¿Cuáles son la principales problemáticas que afectan al país?
7. ¿Cuáles son la principales problemáticas que afectan a la ciudad?

**Situación de las mujeres:**

8. ¿Qué piensa usted de la situación y de las problemáticas que afectan a las mujeres en la ciudad?
9. ¿Cree usted que las mujeres tienen en la ciudad los mismos problemas que los hombres?
10. ¿Cree usted que las mujeres en la ciudad tiene las mismas oportunidades que los hombres?

## Percepción acerca de la política

11. Adelantan en la organización acciones dirigidas a:
  - A. A posicionar o visibilizar algún problema o propuesta. Expliquen
  - B. Movilizarse en pro de la defensa de algún derecho. Expliquen
  - C. A incidir en los espacio de toma de decisiones de la ciudad. Expliquen
12. ¿Para usted que es la política?
13. ¿Qué piensa usted de la política?
14. ¿Para qué sirve la política?
15. ¿Qué piensa usted de las-los políticos?
16. ¿Qué piensa usted de la forma en que se hace política en el país?
17. ¿Quién debe hacer política? ¿Los Hombres? ¿Las Mujeres? ¿Por qué?
18. ¿Qué piensa usted de las mujeres que participan en política?
19. ¿Cree usted que las mujeres hacen política de manera diferente a los hombres? ¿Por qué?
20. ¿Cree usted que las mujeres cuentan con iguales oportunidades que los hombres para participar en política? ¿Por qué?
21. ¿Cree usted que es importante que las mujeres participen en política? ¿Por qué?
22. ¿La organización a la cual usted pertenece adelanta acciones políticas?
23. Si la respuesta es sí responda: ¿De qué tipo?
24. ¿Cómo ha sido la experiencia de participación en política?
25. ¿Qué ha logrado?
26. ¿Cree usted que es una mujer política?

Gracias

## GUÍA PARA ENTREVISTA

Fecha: \_\_\_\_\_

Hora: Inicia: \_\_\_\_\_

**Objetivo:** Conocer las percepciones, motivaciones, intereses y prácticas de las mujeres en relación con la política.

### Presentación del entrevistador-asistente:

#### Presentación de la entrevistada

- A. Nombre
- B. Dónde nació
- C. Comuna en donde vive
- E. Edad
- F. Estado civil:
- G. ¿Cómo está compuesta su familia?
- H. Nivel educativo alcanzado:
- I. Ocupación

#### Desarrollo

1. ¿Cómo se define usted como mujer?
2. ¿Cuáles fueron sus vivencias en la educación (familia, escuela, religión) que le permitieron aprender o desaprender sobre lo que debe ser y hacer una mujer?
3. ¿Cuáles considera que son sus habilidades para el liderazgo, cuándo, dónde y cómo las aprendió?
4. ¿Por qué se considera usted una mujer política?
5. ¿Qué de su historia personal considera que fue preponderante para que usted se interesara por la política?
6. ¿Cómo llega usted a la política, que la impulso y qué propósitos persigue?
7. ¿Cuáles son las principales acciones políticas que adelanta?
8. ¿Cómo ha sido su experiencia de participación en política?
9. ¿Cómo cree usted que es vista como política por su familia y por la sociedad?
10. ¿Su labor política ha contado con algún apoyo y en qué ha consistido?
11. ¿Para usted que es el poder?
12. ¿Cree usted que tiene poder y para que le sirve?
13. ¿Considera usted que su experiencia política le ha ayudado a tener poder?
14. ¿Qué piensa de la participación política de las mujeres en el país?
15. ¿Qué piensan usted de la situación de las mujeres en el país?
16. ¿Cuáles cree son sus principales problemáticas?
17. ¿Qué piensa usted que se debería hacer para que más mujeres participen en política y que efectos podría ello producir?

Gracias

## **ANEXO 2:**

### **ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO**

**INVESTIGADORA RESPONSABLE:** ADRIANA MARÍA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

**TÍTULO DEL PROYECTO:** LA CONFIGURACIÓN DE LA SUJETA POLÍTICA FEMENINA: UNA MIRADA DESDE LAS EXPERIENCIAS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

Estimada participante:

Tenemos el agrado de invitarla a participar de una investigación cuyo nombre es: LA CONFIGURACIÓN DE LA SUJETA POLÍTICA FEMENINA: UNA MIRADA DESDE LAS EXPERIENCIAS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

Esta investigación tiene como objetivo general interpretar los significados de las experiencias de participación política de las mujeres y su relación con los procesos de configuración de la sujeta política femenina. Este proyecto de investigación corresponde a uno de los requisitos para optar al título de maestranda en Desarrollo Humano realizada con la Facultad Latinoamericana de Ciencias sociales.

La información que se va a recoger, ayudará a describir los procesos de configuración de la subjetividad de las mujeres; conocer las percepciones que tienen en relación con lo político y la política; identificar las motivaciones y los fines que movilizan la participación política de las mujeres desde lo individual y lo colectivo y Describir las acciones que realizan las mujeres en los procesos de participación política.

Las entrevistas serán individuales, con una duración aproximada de dos horas, con preguntas que requerirán hacer narraciones de temas específicos.

La información obtenida de las entrevistas será confidencial, las entrevistas serán grabadas en voz, transcritas textualmente omitiendo cualquier detalle que pueda identificarla. Una vez transcrita, la entrevista será borrada, de manera que su identidad será preservada y nadie podrá reconocer que el texto de la entrevista corresponde a sus vivencias, se asignarán nombres ficticios que identificará la narración. Así mismo, los nombres de las personas o instituciones a las que puedan hacer referencia en los relatos, serán sustituidos para garantizar la confidencialidad de estas.

- Los resultados de la investigación serán comunicados en forma escrita y oral y se usarán exclusivamente para fines académicos, es decir, solamente serán comunicados en publicaciones científicas o de divulgación institucional, y en eventos académicos.
- La participación es totalmente voluntaria y no implica ninguna obligación con la investigadora ni con los programas o instituciones que ella pueda representar.
- En cualquier momento se pueden retirar del estudio y revocar dicho consentimiento. Sin embargo, es importante informar oportunamente a la investigadora si llegase a tomar esta decisión.

- Habrá preguntas que requieran relatos extensos, se tendrá especial cuidado en no forzar ni violentar la intimidad, se puede detener o postergar la conversación o la entrevista, si considera que el estado emocional no le permite continuar y hasta tanto se sienta mejor, como también revisar y depurar el borrador de la información recolectada antes de ser publicada.
- La participación en dicho estudio no les reportara ningún beneficio de tipo material o económico, ni se adquiere ninguna relación contractual.

La entrevista será analizada por la investigadora, la cual se comprometen a proteger su anonimato durante todo el proceso de esta investigación.

Cualquier pregunta que Usted quiera hacer durante el transcurso de este estudio en relación a su participación, será contestada por: Adriana María Rodríguez G, con cc.43.430.3034, socióloga, especializada en análisis político y del Estado de la Universidad Autónoma Latinoamericana; Teléfono: 3006118133

Se me explicó en lenguaje claro y sencillo lo relacionado con dicha investigación, sus alcances y limitaciones; además en forma personal y sin presión externa, se me ha permitido realizar todas las observaciones y se me han aclarado las dudas e inquietudes que he planteado, además que de este consentimiento tendré copia.

Manifiesto que no he recibido presiones verbales, escritas o mímicas para participar en el estudio; que dicha decisión la tomé en pleno uso de mis facultades mentales, sin encontrarme bajo efectos de medicamentos, drogas o bebidas alcohólicas, consciente y libremente.

---

Participante, Acepto participar

CC. \_\_\_\_\_

---

Investigadora, me comprometo a cumplir estas normas

CC. \_\_\_\_\_